

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Cultura Clásica

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA CLÁSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del centro:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

b) En general, los alumnos se caracterizan por:

Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.

Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr. ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades

de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andalúz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D¿arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones

pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento en la sección de Clásicas y la distribución de las materias adjudicadas a cada uno de ellos para el presente curso, en la siguiente:

-Lorena Martín Cabello imparte las siguientes materias, que computan un total de 19 horas:

Latín. Grupos: 1. Horas por grupo:3. Total de horas:3.

Latín I. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Latín II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Griego II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Cultura Clásica. Grupos 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

Ampliación de Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

- Natalia Dueñas López imparte las siguientes materias, que computan un total de 2 horas:

Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el

debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Cultura Clásica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos facilitará no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcionará información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros alumnos; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Conocer las posibles medidas organizativas necesarias (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Plantear el modelo posible de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos alumnos.
- Decidir el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Diseño y herramientas:

Dado que la asignatura de Cultura Clásica es una materia nueva para el alumnado, dedicaremos las dos primeras semanas del curso a recoger información sobre los siguientes aspectos señalados ut infra:

- El conocimiento previo específico, que dependerá en gran medida de si se ha cursado Cultura Clásica en cursos anteriores o se ha profundizado en asignaturas afines, bien en las características de la civilización grecolatina, bien en el conocimiento de la lengua.
- Las características y circunstancias personales así como las aptitudes y la actitud general del grupo clase.

Se planteará para ello alguna de las siguientes herramientas de evaluación:

- Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.) y registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- Cuestionarios.
- Pruebas orales, escritas, individuales y colectivas consistentes principalmente en lectura y comentario de textos de tema clásico.

Con la información recogida y registrada, acudiremos a la sesión de evaluación inicial y contrastaremos nuestra información con la de otros departamentos didácticos y el Departamento de Orientación.

A partir de esta evaluación inicial nos plantearemos

- En cuanto al grupo como conjunto: cómo podemos abordar las necesidades que hayamos podido identificar: estrategias metodológicas, planificación del aula, fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a los aspectos competenciales y los tipos de recursos que podrían ser necesarios adaptar.
- En cuanto a aspectos individuales de nuestros alumnos:

a) Hacer un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje y tener en cuenta al alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades, con necesidades no diagnosticadas etc.

b) Planificar refuerzos.

c) Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.

d) Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

e) Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Una vez adoptadas las medidas oportunas en la evaluación inicial, llevaremos a cabo a lo largo de todo el curso una evaluación con la que trataremos de valorar los ítems que se exponen a continuación:

- El desarrollo de actitudes ante los contenidos lingüísticos y culturales.
- La adquisición de contenidos y de las competencias desarrolladas a través de los mismos.
- El progreso en procedimientos (análisis, deducción, síntesis, ortografía, expresión oral y escrita, etc.).

Como consecuencia lógica de la evaluación sistemática que habremos ido haciendo a lo largo de todo el curso, realizaremos a finales del tercer trimestre una evaluación final con los siguientes objetivos:

- Reconocer y acreditar las competencias desarrolladas por los alumnos.
- Comprobar que el alumno es apto para realizar la prueba de evaluación final.

2. Principios Pedagógicos:

Nos basaremos en las siguientes fuentes legales:

- Fuente 1: los citados en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Son los siguientes:
- Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo,

para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestarán especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

-Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

-Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

-Fuente 2: los recogidos en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia se caracterizará por ser:

Flexible: un currículo flexible necesita una metodología flexible. Dependerá de la unidad didáctica en la que nos encontremos para que la metodología cambie con la finalidad de adecuarse a unos contenidos distintos, más prácticos o más teóricos.

Activa: es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

Motivadora: trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las ciencias sociales y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia se encontrará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

Teórico/práctica: la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesorado para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

Participativa-Interactiva: la comunicación entre el profesorado y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del profesorado y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Integradora: el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socio-económica es diversa, así como sus inquietudes, y cada día más, un porcentaje de alumnos procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo alumno se encuentre integrado en el grupo.

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos y alumnas deben realizar para alcanzar las competencias específicas y clave, así como adquirir los saberes básicos. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender el estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Los tiempos, los agrupamientos y los espacios serán flexibles y las actividades también lo serán, desarrollando diferentes tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

Las actividades de introducción sirven para presentar los saberes por primera vez y conseguir la motivación de los alumnos.

Las actividades de desarrollo, como su nombre indica, profundizan en los saberes introducidos y requieren un mayor esfuerzo discente.

Las actividades de comprobación permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las actividades anteriores; en otras palabras, se trata de comprobar si los alumnos y alumnas han asimilado convenientemente los saberes que se han impartido, e identificar los contenidos que han ocasionado mayor dificultad.

Las actividades de refuerzo sirven para apuntalar los saberes trabajados, abordando los conceptos clave de cada unidad, y para actuar de modo individualizado con los alumnos y alumnas que tengan mayores dificultades en asimilar los contenidos que fueron detectados en las actividades de comprobación como especialmente dificultosos.

Por último, las actividades de ampliación tienen un significado opuesto a las anteriores. Al igual que hay alumnos y alumnas con dificultades, también los hay que asimilan con mayor rapidez los saberes. Para ellos se diseñan este tipo de actividades, que amplían los saberes anteriores. De este modo se consigue optimizar su aprendizaje y evitar que surja la desmotivación.

4. Materiales y recursos:

Los recursos didácticos que se usarán en el aula serán una fusión entre herramientas más tradicionales como puede ser un texto que sirva como hilo conductor, una pizarra y tizas, mapas, algunas fotocopias específicas y manuales de mitología, diccionarios facilitados por la biblioteca del centro con otros más modernas que nos ofrece la tecnología y los medios audiovisuales. Por otro lado, disponemos de los recursos tecnológicos o TICs (proyector, ordenador, Internet, etc.) que facilitarán la búsqueda de información (por ejemplo, a través de web específicas) y la puesta en escena de presentaciones con imágenes, pequeños fragmentos de obras, y algunos vídeos que acompañarán lo expuesto en el tema. Es de gran utilidad tener un aula de informática o un sistema de préstamo de portátiles en el centro, donde los alumnos pueden buscar información relevante a partir de unos enlaces previamente seleccionados por el docente. Estas páginas web recogen contenidos que sirven para complementar y ampliar la materia tratada en el libro de texto y constituyen una herramienta fundamental con la que los alumnos han de familiarizarse. Con ello se persigue que se conviertan en un recurso enormemente práctico para su futura vida académica. Entre ellas destacamos:

- Proyecto Palladium
- Cultura Clásica.com
- Portal Clásico

- Almacén de Clásicas
- Ludus Litterarius
- Cultura Clásica.com

Las redes sociales y las aplicaciones móviles, asimismo, han demostrado ser hoy en día otra vía plausible para el aprendizaje y, en concreto, la elaboración de contenidos por parte del alumnado. Por ello, en caso necesario, se recurrirá al empleo de Google Drive y Classroom para la gestión de materiales creados por el alumnado y el fomento del trabajo colaborativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y toma como referente principal los criterios de evaluación que, a su vez, está asociados con las competencias específicas.

Esta Programación Didáctica entiende la evaluación como una valoración del grado de desarrollo competencial propuesto, tomando como referencia los Criterios de Evaluación asociados a cada Competencia Específica. Los diferentes procedimientos metodológicos seleccionados para desarrollar ciertas competencias son valorados a través de diseños de rúbricas que permiten al profesorado hacer un balance de logro. Si bien este proceso es el que se concreta en la calificación del alumnado, se debe poner en valoración que también puede servir para llevar a cabo una propia evaluación del mismo proceso de enseñanza y localizar posibles aspectos de mejora en futuras actuaciones.

Para concretar los procesos de calificación de las materias de Latín, Cultura Clásica y Ampliación de Cultura Clásica en la enseñanza secundaria, esta programación podrá hacer uso de los siguientes instrumentos de calificación:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula.
- El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Actividades orales. A través de la exposición de temas, diálogos, debates, puestas en común, etc.
- El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Fomento de la lectura: la lectura tiene una importancia crucial en la vida del alumnado y es por ello que hay un apartado en esta programación para el tratamiento de la misma.
- Trabajos de investigación y reflexión sobre una unidad didáctica o un saber concreto. Estos se realizarán fundamentalmente de manera digital, para fomentar el uso de las TIC en el ámbito educativo.
- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

-De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

A través de estos instrumentos de calificación, se pretende poder medir el grado de consecución de cada Criterio de Evaluación. Siguiendo a la normativa, los Criterios de Evaluación contribuyen en la misma medida al desarrollo de la Competencia Específica con la que se vinculan, por lo que tienen el mismo valor en los procesos de calificación, sin que se llegue a contemplar la ponderación de criterios y/o instrumentos de evaluación. Finalmente, la calificación obtenida por el alumnado en esta materia se corresponde con la media aritmética de la calificación de cada Criterio de Evaluación. Se llevarán a cabo medidas de recuperación de los contenidos suspendidos, que pasan por hacer desde un seguimiento más de cerca y continuo del alumno, hasta revisar las pruebas de evaluación con nuestra corrección e indicando los errores y/o aportándoles actividades de repaso. Por otra parte, El alumnado que copie en una prueba escrita será calificado negativamente con un cero y pasará a tener que recuperar los contenidos posteriormente. Además, para la repetición de un examen ya realizado al que el alumno o alumna no ha podido asistir por causa justificada de fuerza mayor es imprescindible adjuntar justificante de la falta oficial para que se haga la repetición del mismo. La repetición de dicho se realizará al final de cada trimestre en una fecha prevista por la docente.

Por último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de

enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

A continuación, se expone una guía básica de los principales contenidos que se verán durante el curso y su temporalización aproximada:

1. Mitología y religión (1er trimestre)
2. El marco geográfico de Grecia y Roma (1er trimestre)
3. Marco histórico de Grecia y Roma (2º trimestre)
4. Sociedad y vida cotidiana (2º trimestre)
5. Pervivencia lingüística del griego y el latín (3er trimestre)
6. La literatura, el arte y la ingeniería griega y romana. (3er trimestre)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

En la presente programación se tiene prevista la asistencia a una representación teatral grecolatina dentro de las Jornadas de Teatro Grecolatino en Málaga organizado por ACUTEMA, que se celebra en primavera. Se sugiere el enclave arqueológico del Teatro de Málaga, porque gracias al estado de conservación de los elementos singulares que las componen ofrece una visión más completa del diseño urbano de una ciudad romana.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

CCL.3.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.

CCL.3.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.

CCL.3.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.

CCL.3.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.

CCL.3.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz particularmente y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.

CCL.3.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas, desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CCL.3.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.	
Criterios de evaluación:	
CCL.3.1.1.Ubicar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes analógicos y digitales.	Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.1.2.Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía.	Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.1.3.Conocer el origen y la influencia grecorromanos de ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: CCL.3.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.	
Criterios de evaluación:	
CCL.3.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología básica que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior.	Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.2.2.Identificar hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma, tomando conciencia y valorando las repercusiones de su legado en nuestra historia actual.	Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en un marco histórico general.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: CCL.3.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.	
Criterios de evaluación:	
CCL.3.3.1.Conocer formas de política en Grecia y Roma y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia.	Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.3.2.Reconocer el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, identificando y reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.	Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.3.3.Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia, identificando semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales.	Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.3.4.Conocer el sentido del ocio público, como espectáculo vinculado al poder, en el mundo antiguo, describiendo sus características principales y reconociendo su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad.	Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.3.5.Reconocer la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: CCL.3.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.	
Criterios de evaluación:	
CCL.3.4.1.Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos, así como su legado.	Método de calificación: Media aritmética.
CCL.3.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias	

entre mitos y héroes antiguos y actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.4.4.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.3.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz particularmente y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.

Criterios de evaluación:

CCL.3.5.1.Buscar y reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, identificando los monumentos clásicos más significativos.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.5.2.Entender las artes como espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.5.3.Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.5.4.Conocer y valorar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CCL.3.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas, desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.

Criterios de evaluación:

CCL.3.6.1.Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes y sus soportes de escritura.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.6.2.Conocer el origen común de diferentes lenguas europeas.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.6.3.Conocer y reflexionar sobre el origen de las lenguas romances a partir del latín.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.6.4.Situar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica, localizándolas en un mapa.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.6.5.Identificar el léxico técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua.

Método de calificación: Media aritmética.

CCL.3.6.6.Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Geografía e Historia.

1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente I: una geografía: la antigua Olimpia.

2. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente II: una geografía: el circo Máximo.

3. El viaje en la Antigüedad: las calzadas romanas más importantes en Hispania y la Baetica.

4. El viaje en la Antigüedad por los caminos de Europa: Importancia de las calzadas en la romanización de Hispania.

5. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas: la romanización de Hispania y la Baetica.
6. Etnografía y biografía histórica I: pueblos y personajes griegos y romanos importantes. Homero. Hyarquia de Moronea.
7. Etnografía y biografía histórica II: pueblos y personajes griegos y romanos importantes: Marco Tulio Cicerón. Hipatia.
8. Tiempo y ciudades de la cultura clásica I: Esparta y Atenas.
9. Tiempo y ciudades de la cultura clásica II: Eneas y los orígenes del pueblo romano.
10. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética. Marco Anneo Lucano.

B. Sociedad y vida cotidiana.

1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs como organización política y social.
2. Formas de organización política en el mundo clásico. La oligarquía y tiranía en Grecia. El Imperio romano.
3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma. La división social entre patricios y plebeyos. Los clientes, esclavos y libertos.
4. La familia y los roles familiares. La adopción.
5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder. El teatro romano.
6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política y economía en Andalucía.

C. Mitología y Religión.

1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos. La Iliada: cultura y sociedad micénicas.
2. El mundo divino griego y romano. Los dioses griegos y romanos.
3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos. Origen histórico.
4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía. Bestiario sevillano.

D. Arte.

1. Las artes para gloria de dioses y humanos. Distintos dioses y héroes en la música y pintura de todos los tiempos.
2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.
3. Las artes y el poder.
4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.
5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.
6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

E. Arte.

1. El nacimiento de nuestra escritura: Del alfabeto latino al alfabeto español.
2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos. Tipos y evolución.
3. Un viaje al origen de nuestras lenguas I: del indoeuropeo a las lenguas históricas.
4. Un viaje al origen de nuestras lenguas II: del latín a las lenguas romances. El análisis de elementos lingüísticos comunes de las mismas.
5. Un viaje al origen de nuestras lenguas III: lenguas romances y no romances de la Península Ibérica. Análisis de elementos lingüísticos diferenciadores y comunes.
6. El análisis de formantes comunes en la terminología científico-técnica de origen grecolatino.
7. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana. (III)
8. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma. (III)

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPsAA1	CPsAA2	CPsAA3	CPsAA4	CPsAA5	CP1	CP2	CP3
CCL.3.1																																			
CCL.3.2																																			
CCL.3.3																																			
CCL.3.4																																			
CCL.3.5																																			
CCL.3.6																																			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ampliación de Cultura Clásica

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del centro:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

b) En general, los alumnos se caracterizan por:

Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.

Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr. ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades

de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andalúz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D¿arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones

pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento en la sección de Clásicas y la distribución de las materias adjudicadas a cada uno de ellos para el presente curso, en la siguiente:

-Lorena Martín Cabello imparte las siguientes materias, que computan un total de 19 horas:

Latín. Grupos: 1. Horas por grupo:3. Total de horas:3.

Latín I. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Latín II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Griego II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.
Cultura Clásica. Grupos 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.
Ampliación de Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.
- Natalia Dueñas López imparte las siguientes materias, que computan un total de 2 horas:
Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el

debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ampliación de Cultura Clásica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos facilitará no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcionará información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros alumnos; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Conocer las posibles medidas organizativas necesarias (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Plantear el modelo posible de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos alumnos.
- Decidir el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Diseño y herramientas:

Dado que la asignatura de Ampliación de Cultura Clásica es una materia nueva para parte del alumnado, dedicaremos las dos primeras semanas del curso a recoger información sobre los siguientes aspectos señalados ut infra:

- El conocimiento previo específico, que dependerá en gran medida de si se ha cursado Cultura Clásica en cursos anteriores o se ha profundizado en asignaturas afines, bien en las características de la civilización grecolatina, bien en el conocimiento de la lengua.

- Las características y circunstancias personales así como las aptitudes y la actitud general del grupo clase.

Se planteará para ello alguna de las siguientes herramientas de evaluación:

- Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.) y registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- Cuestionarios.
- Pruebas orales, escritas, individuales y colectivas consistentes principalmente en lectura y comentario de textos de tema clásico.

Con la información recogida y registrada, acudiremos a la sesión de evaluación inicial y contrastaremos nuestra información con la de otros departamentos didácticos y el Departamento de Orientación.

A partir de esta evaluación inicial nos plantearemos

- En cuanto al grupo como conjunto: cómo podemos abordar las necesidades que hayamos podido identificar: estrategias metodológicas, planificación del aula, fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a los aspectos competenciales y los tipos de recursos que podrían ser necesarios adaptar.
- En cuanto a aspectos individuales de nuestros alumnos:
 - a) Hacer un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje y tener en cuenta al alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades, con necesidades no diagnosticadas etc.
 - b) Planificar refuerzos.
 - c) Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
 - d) Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
 - e) Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Una vez adoptadas las medidas oportunas en la evaluación inicial, llevaremos a cabo a lo largo de todo el curso una evaluación con la que trataremos de valorar los ítems que se exponen a continuación:

- El desarrollo de actitudes ante los contenidos lingüísticos y culturales.
- La adquisición de contenidos y de las competencias desarrolladas a través de los mismos.
- El progreso en procedimientos (análisis, deducción, síntesis, ortografía, expresión oral y escrita, etc.).

Como consecuencia lógica de la evaluación sistemática que habremos ido haciendo a lo largo de todo el curso, realizaremos a finales del tercer trimestre una evaluación final con los siguientes objetivos:

- Reconocer y acreditar las competencias desarrolladas por los alumnos.
- Comprobar que el alumno es apto para realizar la prueba de evaluación final.

2. Principios Pedagógicos:

Nos basaremos en las siguientes fuentes legales:

-Fuente 1: los citados en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Son los siguientes:

-Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestarán especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

-Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

-Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

-Fuente 2: los recogidos en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia se caracterizará por ser:

Flexible: un currículo flexible necesita una metodología flexible. Dependerá de la unidad didáctica en la que nos encontremos para que la metodología cambie con la finalidad de adecuarse a unos contenidos distintos, más prácticos o más teóricos.

Activa: es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

Motivadora: trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las ciencias sociales y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia se encontrará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

Teórico/práctica: la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesorado para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

Participativa-Interactiva: la comunicación entre el profesorado y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del profesorado y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Integradora: el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socioeconómica es diversa, así como sus inquietudes, y cada día más, un porcentaje de alumnos procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo alumno se encuentre integrado en el grupo.

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos y alumnas deben realizar para alcanzar las competencias específicas y clave, así como adquirir los saberes básicos. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender el estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Los tiempos, los agrupamientos y los espacios serán flexibles y las actividades también lo serán, desarrollando diferentes tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

Las actividades de introducción sirven para presentar los saberes por primera vez y conseguir la motivación de los alumnos.

Las actividades de desarrollo, como su nombre indica, profundizan en los saberes introducidos y requieren un mayor esfuerzo discente.

Las actividades de comprobación permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las actividades anteriores; en otras palabras, se trata de comprobar si los alumnos y alumnas han asimilado convenientemente los saberes que se han impartido, e identificar los contenidos que han ocasionado mayor dificultad.

Las actividades de refuerzo sirven para apuntalar los saberes trabajados, abordando los conceptos clave de cada

unidad, y para actuar de modo individualizado con los alumnos y alumnas que tengan mayores dificultades en asimilar los contenidos que fueron detectados en las actividades de comprobación como especialmente dificultosos.

Por último, las actividades de ampliación tienen un significado opuesto a las anteriores. Al igual que hay alumnos y alumnas con dificultades, también los hay que asimilan con mayor rapidez los saberes. Para ellos se diseñan este tipo de actividades, que amplían los saberes anteriores. De este modo se consigue optimizar su aprendizaje y evitar que surja la desmotivación.

4. Materiales y recursos:

Los recursos didácticos que se usarán en el aula serán una fusión entre herramientas más tradicionales como puede ser un texto que sirva como hilo conductor, una pizarra y tizas, mapas, algunas fotocopias específicas y manuales de mitología, diccionarios facilitados por la biblioteca del centro con otros más modernos que nos ofrece la tecnología y los medios audiovisuales. Por otro lado, disponemos de los recursos tecnológicos o TICs (proyector, ordenador, Internet, etc.) que facilitarán la búsqueda de información (por ejemplo, a través de web específicas) y la puesta en escena de presentaciones con imágenes, pequeños fragmentos de obras, y algunos vídeos que acompañarán lo expuesto en el tema. Es de gran utilidad tener un aula de informática o un sistema de préstamo de portátiles en el centro, donde los alumnos pueden buscar información relevante a partir de unos enlaces previamente seleccionados por el docente. Estas páginas web recogen contenidos que sirven para complementar y ampliar la materia tratada en el libro de texto y constituyen una herramienta fundamental con la que los alumnos han de familiarizarse. Con ello se persigue que se conviertan en un recurso enormemente práctico para su futura vida académica. Entre ellas destacamos:

- Proyecto Palladium
- Cultura Clásica.com
- Portal Clásico
- Almacén de Clásicas
- Ludus Litterarius

Las redes sociales y las aplicaciones móviles, asimismo, han demostrado ser hoy en día otra vía plausible para el aprendizaje y, en concreto, la elaboración de contenidos por parte del alumnado. Por ello, en caso necesario, se recurrirá al empleo de Google Drive y Classroom para la gestión de materiales creados por el alumnado y el fomento del trabajo colaborativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y toma como referente principal los criterios de evaluación que, a su vez, está asociados con las competencias específicas.

Esta Programación Didáctica entiende la evaluación como una valoración del grado de desarrollo competencial propuesto, tomando como referencia los Criterios de Evaluación asociados a cada Competencia Específica. Los diferentes procedimientos metodológicos seleccionados para desarrollar ciertas competencias son valorados a través de diseños de rúbricas que permiten al profesorado hacer un balance de logro. Si bien este proceso es el que se concreta en la calificación del alumnado, se debe poner en valoración que también puede servir para llevar a cabo una propia evaluación del mismo proceso de enseñanza y localizar posibles aspectos de mejora en futuras actuaciones.

Para concretar los procesos de calificación de las materias de Latín, Cultura Clásica y Ampliación de Cultura Clásica en la enseñanza secundaria, esta programación podrá hacer uso de los siguientes instrumentos de calificación:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula.
- El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Actividades orales. A través de la exposición de temas, diálogos, debates, puestas en común, etc.
- El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Fomento de la lectura: la lectura tiene una importancia crucial en la vida del alumnado y es por ello que hay un apartado en esta programación para el tratamiento de la misma.
- Trabajos de investigación y reflexión sobre una unidad didáctica o un saber concreto. Estos se realizarán fundamentalmente de manera digital, para fomentar el uso de las TIC en el ámbito educativo.
- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

A través de estos instrumentos de calificación, se pretende poder medir el grado de consecución de cada Criterio de Evaluación. Siguiendo a la normativa, los Criterios de Evaluación contribuyen en la misma medida al desarrollo de la Competencia Específica con la que se vinculan, por lo que tienen el mismo valor en los procesos de calificación, sin que se llegue a contemplar la ponderación de criterios y/o instrumentos de evaluación. Finalmente, la calificación obtenida por el alumnado en esta materia se corresponde con la media aritmética de la calificación de cada Criterio de Evaluación. Se llevarán a cabo medidas de recuperación de los contenidos suspendidos, que pasan por hacer desde un seguimiento más de cerca y continuo del alumno, hasta revisar las pruebas de evaluación con nuestra corrección e indicando los errores y/o aportándoles actividades de repaso. Por otra parte, El alumnado que copie en una prueba escrita será calificado negativamente con un cero y pasará a tener que recuperar los contenidos posteriormente. Además, para la repetición de un examen ya realizado al que el alumno o alumna no ha podido asistir por causa justificada de fuerza mayor es imprescindible adjuntar justificante de la falta oficial para que se haga la repetición del mismo. La repetición de dicho se realizará al final de cada trimestre en una fecha prevista por la docente.

Por último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

A continuación, se expone una guía básica de los principales contenidos que se verán durante el curso y su temporalización aproximada:

1. Mitología y religión (1er trimestre)
2. El marco geográfico de Grecia y Roma (1er trimestre)
3. Marco histórico de Grecia y Roma (2º trimestre)
4. Sociedad y vida cotidiana (2º trimestre)
5. Pervivencia lingüística del griego y el latín (3er trimestre)
6. La literatura, el arte y la ingeniería griega y romana. (3er trimestre)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- La Civilización griega. La democracia

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la

experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ACC.4.1. Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.

ACC.4.2. Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.

ACC.4.3. Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.

ACC.4.4. Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.

ACC.4.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.

ACC.4.6. Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.

ACC.4.7. Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.	
Criterios de evaluación:	
ACC.4.1.1.Localizar con detalle y de forma autónoma en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes, tanto analógicos como digitales.	Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.1.2.Identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía.	Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.1.3.Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.	
Criterios de evaluación:	
ACC.4.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior.	Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.	Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en su marco histórico concreto.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ACC.4.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.	
Criterios de evaluación:	
ACC.4.3.1.Conocer las formas fundamentales de política en Grecia y Roma, situándolas cronológicamente, y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia.	Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.3.2.Conocer, identificar y describir el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.	Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.3.3.Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia, identificando semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales.	Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.3.4.Conocer el sentido del ocio público como espectáculo vinculado al poder en el mundo antiguo, describiendo sus características principales y reconociendo su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad.	Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.3.5.Identificar y valorar la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en el mundo actual.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.	
Criterios de evaluación:	
ACC.4.4.1.Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos y estableciendo paralelismos y diferencias entre las explicaciones míticas que pueblos y culturas han creado respecto a los grandes temas existenciales.	

Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
Criterios de evaluación:
ACC.4.5.1.Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.5.2.Comprender las artes como un espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.5.3.Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.5.4.Conocer, valorar y localizar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
Criterios de evaluación:
ACC.4.6.1.Distinguir los distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes y sus soportes de escritura.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.6.2.Conocer el origen común de las diferentes lenguas europeas, el indoeuropeo y las subfamilias de este, y aprender a localizarlas geográfica y cronológicamente.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.6.3.Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín y conocer su evolución localizándola geográfica y cronológicamente.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.6.4.Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica localizándolas en un mapa.
Método de calificación: Media aritmética.
ACC.4.6.5.Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos, sus principales autores y su influencia en la literatura posterior.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.7.Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.

Criterios de evaluación:

ACC.4.7.1.Traducir e interpretar textos de diversa índole y de mínima complejidad en latín y en griego, de forma guiada, aplicando estrategias deductivas y de reconocimiento intuitivo a partir de la lengua de enseñanza.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.7.2.Deducir de manera guiada el significado etimológico de términos de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos y latinos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Geografía e Historia.

1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente: una geografía.
2. El viaje en la Antigüedad. Las calzadas romanas.
3. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas.
4. Etnografía y biografía histórica, pueblos y personajes griegos y romanos importantes.
5. Tiempo y ciudades de la cultura clásica.
6. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética.

B. Sociedad y vida cotidiana.

1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs.
2. Formas de organización política en el mundo clásico.
3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.
4. La familia y los roles familiares.
5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder.
6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía.
7. Técnicas de debate y exposición oral.

C. Mitología y Religión.

1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.
2. El mundo divino griego y romano.
3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos.
4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.

D. Arte.

1. Las artes para gloria de dioses y humanos.
2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.
3. Las artes y el poder.
4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.
5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.
6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

E. Lengua, léxico y literatura.

1. El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino.
2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos.
3. Un viaje al origen de nuestras lenguas: del indoeuropeo a las lenguas históricas.
4. Del latín a las lenguas romances. Elementos lingüísticos comunes de las mismas.
5. La lengua griega: el alfabeto griego.
6. Concepto de lengua flexiva: la declinación y la conjugación.

- | |
|---|
| 7. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas. Significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza. |
| 8. Terminología científico-técnica de origen grecolatino. |
| 9. Estrategias y técnicas básicas de traducción. |
| 10. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana. |
| 11. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACC.4.1					X		X						X		X			X												X				
ACC.4.2	X																	X							X									
ACC.4.3	X	X											X	X					X															
ACC.4.4	X		X											X				X	X															
ACC.4.5													X					X	X		X										X			
ACC.4.6														X		X		X	X	X										X			X	
ACC.4.7														X																		X		X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del centro:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

b) En general, los alumnos se caracterizan por:

Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.

Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr. ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

Programa AulaDjake. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades

de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andalúz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D¿arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones

pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento en la sección de Clásicas y la distribución de las materias adjudicadas a cada uno de ellos para el presente curso, en la siguiente:

-Lorena Martín Cabello imparte las siguientes materias, que computan un total de 19 horas:

Latín. Grupos: 1. Horas por grupo:3. Total de horas:3.

Latín I. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Latín II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Griego II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Cultura Clásica. Grupos 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.
Ampliación de Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.
- Natalia Dueñas López imparte las siguientes materias, que computan un total de 2 horas:
Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos facilitará no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcionará información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros alumnos; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Conocer las posibles medidas organizativas necesarias (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Plantear el modelo posible de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos alumnos.
- Decidir el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Diseño y herramientas:

Dado que la asignatura de Latín de 4º de la E.S.O es una materia nueva para el alumnado, dedicaremos las dos primeras semanas del curso a recoger información sobre los siguientes aspectos señalados ut infra:

- El conocimiento previo específico, que dependerá en gran medida de si se ha cursado Cultura Clásica en cursos anteriores o se ha profundizado en asignaturas afines, bien en las características de la civilización grecolatina, bien en el conocimiento de la lengua.
- Las características y circunstancias personales así como las aptitudes y la actitud general del grupo clase.

Utilizaremos para ello las siguientes herramientas de evaluación:

- Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.) y registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- Cuestionarios.
- Pruebas orales, escritas, individuales y colectivas consistentes principalmente en lectura y comentario de textos de tema clásico.

Con la información recogida y registrada, acudiremos a la sesión de evaluación inicial y contrastaremos nuestra información con la de otros departamentos didácticos y el Departamento de Orientación.

A partir de esta evaluación inicial nos plantearemos

- En cuanto al grupo como conjunto: cómo podemos abordar las necesidades que hayamos podido identificar: estrategias metodológicas, planificación del aula, fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a los aspectos competenciales y los tipos de recursos que podrían ser necesarios adaptar.
- En cuanto a aspectos individuales de nuestros alumnos:

a) Hacer un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje y tener en cuenta al alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades, con necesidades no diagnosticadas etc.

b) Planificar refuerzos.

c) Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.

d) Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

e) Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Una vez adoptadas las medidas oportunas en la evaluación inicial, llevaremos a cabo a lo largo de todo el curso una evaluación con la que trataremos de valorar los ítems que se exponen a continuación:

- El desarrollo de actitudes ante los contenidos lingüísticos y culturales.
- La adquisición de contenidos y de las competencias desarrolladas a través de los mismos.
- El progreso en procedimientos (análisis, deducción, síntesis, ortografía, expresión oral y escrita, etc.).

Como consecuencia lógica de la evaluación sistemática que habremos ido haciendo a lo largo de todo el curso, realizaremos a finales del tercer trimestre una evaluación final con los siguientes objetivos:

- Reconocer y acreditar las competencias desarrolladas por los alumnos.
- Comprobar que el alumno es apto para realizar la prueba de evaluación final.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones

didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia se caracterizará por ser:

Flexible: un currículo flexible necesita una metodología flexible. Dependerá de la unidad didáctica en la que nos encontremos para que la metodología cambie con la finalidad de adecuarse a unos contenidos distintos, más prácticos o más teóricos.

Activa: es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

Motivadora: trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las ciencias sociales y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia se encontrará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

Teórico/práctica: la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesorado para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

Participativa-Interactiva: la comunicación entre el profesorado y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del profesorado y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Integradora: el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socio-

económica es diversa, así como sus inquietudes, y cada día más, un porcentaje de alumnos procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo alumno se encuentre integrado en el grupo.

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos y alumnas deben realizar para alcanzar las competencias específicas y clave, así como adquirir los saberes básicos. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender el estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Los tiempos, los agrupamientos y los espacios serán flexibles y las actividades también lo serán, desarrollando diferentes tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

Las actividades de introducción sirven para presentar los saberes por primera vez y conseguir la motivación de los alumnos.

Las actividades de desarrollo, como su nombre indica, profundizan en los saberes introducidos y requieren un mayor esfuerzo discente.

Las actividades de comprobación permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las actividades anteriores; en otras palabras, se trata de comprobar si los alumnos y alumnas han asimilado convenientemente los saberes que se han impartido, e identificar los contenidos que han ocasionado mayor dificultad.

Las actividades de refuerzo sirven para apuntalar los saberes trabajados, abordando los conceptos clave de cada unidad, y para actuar de modo individualizado con los alumnos y alumnas que tengan mayores dificultades en asimilar los contenidos que fueron detectados en las actividades de comprobación como especialmente dificultosos.

Por último, las actividades de ampliación tienen un significado opuesto a las anteriores. Al igual que hay alumnos y alumnas con dificultades, también los hay que asimilan con mayor rapidez los saberes. Para ellos se diseñan este tipo de actividades, que amplían los saberes anteriores. De este modo se consigue optimizar su aprendizaje y evitar que surja la desmotivación.

4. Materiales y recursos:

Los materiales que estaremos usando serán un libro en formato PDF escrito por Olga García Sayalero y Laura Lamata Meana, así como fragmentos extraídos del libro Familia Romana: via latina per se illustrata, que sigue el método Orberg. Además, emplearemos diversos recursos web, como vídeos explicativos de Youtube, Kahoot, Canva, etc.

de gran utilidad tener un aula de informática o un sistema de préstamo de portátiles en el centro, donde los alumnos pueden buscar información relevante a partir de unos enlaces previamente seleccionados por el docente. Estas páginas web recogen contenidos que sirven para complementar y ampliar la materia tratada en el libro de texto y constituyen una herramienta fundamental con la que los alumnos han de familiarizarse. Con ello se persigue que se conviertan en un recurso enormemente práctico para su futura vida académica. Entre ellas destacamos:

- Proyecto Palladium
- Cultura Clásica.com
- Portal Clásico
- Almacén de Clásicas
- Ludus Litterarius

Las redes sociales y las aplicaciones móviles, asimismo, han demostrado ser hoy en día otra vía plausible para el aprendizaje y, en concreto, la elaboración de contenidos por parte del alumnado. Por ello, en caso necesario, se recurrirá al empleo de Google Drive y Classroom para la gestión de materiales creados por el alumnado y el fomento del trabajo colaborativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y toma como referente principal los criterios de evaluación que, a su vez, está asociados con las competencias específicas.

Esta Programación Didáctica entiende la evaluación como una valoración del grado de desarrollo competencial propuesto, tomando como referencia los Criterios de Evaluación asociados a cada Competencia Específica. Los diferentes procedimientos metodológicos seleccionados para desarrollar ciertas competencias son valorados a través de diseños de rúbricas que permiten al profesorado hacer un balance de logro. Si bien este proceso es el que se concreta en la calificación del alumnado, se debe poner en valoración que también puede servir para llevar a cabo una propia evaluación del mismo proceso de enseñanza y localizar posibles aspectos de mejora en futuras actuaciones.

Para concretar los procesos de calificación de las materias de Latín, Cultura Clásica y Ampliación de Cultura Clásica en la enseñanza secundaria, esta programación podrá hacer uso de los siguientes instrumentos de calificación:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula.
- El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Actividades orales. A través de la exposición de temas, diálogos, debates, puestas en común, etc.
- El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Fomento de la lectura: la lectura tiene una importancia crucial en la vida del alumnado y es por ello que hay un apartado en esta programación para el tratamiento de la misma.
- Trabajos de investigación y reflexión sobre una unidad didáctica o un saber concreto. Estos se realizarán fundamentalmente de manera digital, para fomentar el uso de las TIC en el ámbito educativo.
- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

-De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

A través de estos instrumentos de calificación, se pretende poder medir el grado de consecución de cada Criterio de Evaluación. Siguiendo a la normativa, los Criterios de Evaluación contribuyen en la misma medida al desarrollo de la Competencia Específica con la que se vinculan, por lo que tienen el mismo valor en los procesos de calificación, sin que se llegue a contemplar la ponderación de criterios y/o instrumentos de evaluación. Finalmente, la calificación obtenida por el alumnado en esta materia se corresponde con la media aritmética de la calificación de cada Criterio de Evaluación. Se llevarán a cabo medidas de recuperación de los contenidos suspendidos, que pasan por hacer desde un seguimiento más de cerca y continuo del alumno, hasta revisar las pruebas de evaluación con nuestra corrección e indicando los errores y/o aportándoles actividades de repaso. Por otra parte, El alumnado que copie en una prueba escrita será calificado negativamente con un cero y pasará a tener que recuperar los contenidos posteriormente. Además, para la repetición de un examen ya realizado al que el alumno o alumna no ha podido asistir por causa justificada de fuerza mayor es imprescindible adjuntar justificante de la falta oficial para que se haga la repetición del mismo. La repetición de dicho se realizará al final de cada trimestre en una fecha prevista por la docente.

Por último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

A continuación, se expone una guía básica de los principales contenidos que se verán durante el curso y su temporalización aproximada:

1. La lengua latina (1er trimestre).
2. La ciudad de Roma (1er trimestre)
3. La historia de Roma (1er trimestre)
4. Hispania (2º trimestre)
5. Estructura social romana (2º trimestre)
6. La organización política en Roma (2º trimestre)
7. El ejército romano (3er trimestre)
8. La religión en Roma (3er trimestre)
9. Familia y educación en Roma (3er trimestre)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

En la presente programación se tiene prevista la asistencia a una representación teatral grecolatina celebrado durante las Jornadas de Teatro Clásico en Málaga, organizado por ACUTEMA, que se celebra en primavera. Se sugieren salidas al enclave arqueológico del Teatro de Málaga, porque gracias al estado de conservación de los elementos singulares que las componen ofrecen una visión más completa del diseño urbano de una ciudad romana o a museos como el de la Aduana de Málaga.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptoros operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptoros operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptoros operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptoros operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

Criterios de evaluación:

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

Criterios de evaluación:

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad. Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada. Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
Criterios de evaluación:
LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada. Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura. Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía. Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Sáberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.
1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.

1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.

1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

- | |
|---|
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno. |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X														X				X														X	X	
LAT.4.2													X										X										X	X	
LAT.4.3															X				X				X								X	X			
LAT.4.4						X									X								X										X	X	
LAT.4.5	X			X	X		X												X	X														X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FILOSOFÍA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del centro:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

¿ El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

¿ Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

b) En general, los alumnos se caracterizan por:

¿ Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

¿ Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

¿ Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

¿ Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.

¿ Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

¿ Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

¿ Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

¿ Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares.

Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

¿ TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

¿ Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

¿ Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

¿ Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

¿ Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

¿ Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

¿ Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

¿ Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

¿ STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

¿ Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

¿ Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

¿ Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades

de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

¿ Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

¿ Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

¿ Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

¿ Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus

compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

¿ Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

¿ Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

¿ Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

¿ Dinamizar la participación de las personas responsables laborables en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

¿ Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D¿arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de

la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

¿ Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LENGUAS CLÁSICAS:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento para el presente curso, en la siguiente:

- Muñoz Serrano, D. José Javier: profesor de la sección de filosofía y director del centro que imparte Atención Educativa a los grupos de segundo de la ESO, teniendo menos carga lectiva por ser, además, el director del centro.
- Martín Cabello, Lorena, profesora de la sección de lenguas clásicas. Imparte Cultura Clásica a 3º de la ESO A, C y D; Ampliación de Cultura Clásica en 4º de la ESO a y C; Latín en 4º de la ESO B, C y D; Latín a 1º de Bachillerato A; Griego en 2º de Bachillerato y Latín de 2º de Bachillerato.
- Vargas Yáñez, Ana María, jefa del departamento y profesora de Filosofía. Imparte Atención Educativa a 1º de la ESO A y B; Filosofía a 1º de Bachillerato; Historia de la Filosofía a 2º de Bachillerato y Psicología a 2º de Bachillerato con reducción de mayores de 55.

Además, con respecto a profesores de otros departamentos que imparten asignaturas asignadas a la sección de filosofía podemos encontrar a:

- Oliva Pérez, Elisa ¿Valores cívicos y éticos. Horas por grupo: 1. Total de horas: 1. Grupo c.
- Ampliación de Cultura Clásica en 4º de E.S.O. Grupos: 1. Horas por grupo:2. Total de horas: 2.
- Osa, Joaquín de la ¿Valores cívicos y éticos. Horas por grupo: 1. Total de horas: 2 Dos grupos: a, b.
- Cultura Clásica en 3º de la E.S.O. Grupos: 1. Horas por grupo:2. Total de horas: 2.

3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO.

Entre ellas, podemos citar:

- a. Formular propuestas al equipo directivo y al claustro relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del centro y la programación general anual.
- b. Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración o modificación de los proyectos curriculares de etapa.
- c. Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las áreas, materias y módulos integrados en el departamento, bajo la coordinación y dirección del jefe del mismo, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.
- d. Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- e. Mantener actualizada la metodología didáctica.
- f. Colaborar con el departamento de orientación, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y elaborar la programación y aplicación de adaptaciones curriculares para los alumnos que lo precisen, entre ellos el alumnado con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.
- g. Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.
- h. Organizar y realizar las pruebas necesarias para el alumnado de bachillerato o de ciclos formativos con materias o módulos pendientes y, en su caso, para los alumnos libres.
- i. Resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al departamento y dictar los informes pertinentes.
- j. Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos.

k. Proponer materias optativas dependientes del departamento, que serán impartidas por los profesores del mismo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos a elegir tales como:

cuestionarios,

formularios,

presentaciones,

edición de documentos,

pruebas,

escalas de observación,

rúbricas

portfolios,

Análisis comparativo de textos, teorías, argumentos falaces, de casos, de obras de arte¿).

Comentarios de texto

Debates sobre pensadores

Debates (filosóficos, sobre falacias, sobre tesis opuestas, sobre la influencia de un pensador, sobre problemas éticos

Dinámicas de grupo
Diarios de investigación
Disertaciones orales
Ensayos (reflexivos, argumentativos, sobre el diálogo entre filósofos, sobre dilemas morales¿)
Exposiciones orales (sobre debates filosóficos, sobre las ideas de un filósofo¿)
Foros de discusión en clase
Guías de investigación
Informes (sobre diálogo y argumentación, de reflexión sobre participación, de reflexión crítica¿)
Proyectos (de investigación individual, grupal, interdisciplinares, de investigación sobre un filósofo, sobre ética, sobre el valor estético, sobre el lenguaje audiovisual¿)
Presentaciones multimedia, sobre el desarrollo histórico de una teoría, sobre sesgos cognitivos
Rúbricas de evaluación de argumentos
Simulaciones de asambleas
Talleres de resolución de conflictos
Trabajos críticos sobre teorías
Trabajos comparativos de tesis

Estos instrumentos serán coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. A tal fin contamos con las reuniones de departamento en las que se trata tanto el cumplimiento de la programación como las dificultades que se derivan.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

1. Evaluación inicial:

Evaluación Inicial en Bachillerato: Marco Normativo y Propuesta Didáctica

Introducción a la Evaluación Inicial

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece la obligatoriedad de realizar una Evaluación Inicial durante la primera semana del curso escolar. Esta evaluación tiene como objetivo diagnosticar el punto de partida de cada estudiante en cuanto al desarrollo de sus Competencias Clave y específicas, sin que este proceso tenga una calificación numérica. En lugar de ello, la evaluación inicial servirá para proporcionar una orientación pedagógica al equipo docente y ajustar las actividades de enseñanza-aprendizaje a las necesidades particulares del alumnado.

En este sentido, la evaluación se basa en la observación del rendimiento académico del alumnado a través de ejercicios y actividades vinculadas a las competencias específicas de la materia, como comentarios de texto, análisis argumentativo, trabajos en grupo, debates y ejercicios críticos. Esto permite una visión completa del nivel competencial del alumnado, que servirá como base para el desarrollo del curso.

Objetivos de la Evaluación Inicial

El propósito fundamental de la evaluación inicial es conocer y valorar el nivel competencial de los estudiantes, es decir, su capacidad para aplicar y movilizar conocimientos, habilidades y actitudes en distintos contextos. Esto incluye competencias relacionadas con la lectura comprensiva, el razonamiento crítico, la argumentación y la capacidad de análisis. En línea con la Orden de 30 de mayo de 2023, los resultados no se calificarán ni tendrán un impacto directo en las notas finales, pero permitirán al profesorado diagnosticar posibles problemas de aprendizaje y adaptar las estrategias pedagógicas según las necesidades detectadas.

Reunión de Evaluación Inicial

Tras la realización de la evaluación inicial, la normativa establece que antes del 15 de octubre se celebrará una reunión del equipo docente para discutir los resultados. En esta sesión se evaluará el Perfil Competencial del grupo en general, con especial atención a las necesidades individuales. En caso de detectar situaciones que requieran programas de refuerzo o ampliación, el equipo docente adoptará medidas específicas para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar al máximo sus competencias. Este proceso de diagnóstico es esencial para la correcta planificación de los aprendizajes y para implementar estrategias de apoyo educativo donde sea necesario.

Normativa Reguladora de la Evaluación Inicial en Bachillerato. La evaluación inicial está regulada por una serie de normativas que articulan el marco educativo en Bachillerato:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE): Esta ley es el pilar fundamental del sistema educativo español y establece la evaluación inicial como un elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es asegurar que los docentes cuenten con información suficiente sobre el nivel de desarrollo de las competencias clave del alumnado al inicio del curso.

-Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: Este decreto regula la organización y evaluación del Bachillerato a nivel estatal y establece directrices sobre la evaluación inicial. Según esta norma, la evaluación inicial debe orientarse hacia el conocimiento de las competencias previas del alumnado y debe ser la base para el diseño de actividades de refuerzo o ampliación.

-Decreto 103/2023, de 9 de mayo: En el ámbito de Andalucía, este decreto establece la ordenación del Bachillerato y el desarrollo del currículo. La evaluación inicial es de carácter obligatorio y debe realizarse de manera que permita detectar posibles dificultades y ajustar las metodologías de enseñanza a las características individuales del alumnado.

-Orden de 30 de mayo de 2023: Esta orden complementa las normativas anteriores y establece los criterios específicos para la evaluación inicial en Andalucía. La evaluación inicial se entiende como un proceso diagnóstico que no debe calificarse, pero que proporciona al docente información crítica para ajustar su planificación.

Procedimientos e Instrumentos de la Evaluación Inicial

Para garantizar una evaluación inicial completa y adaptada a las necesidades del alumnado, se propone el uso de una variedad de instrumentos y procedimientos:

Pruebas Escritas y Orales: Estas pruebas pueden incluir preguntas de desarrollo, preguntas cortas, cuestionarios tipo test, ejercicios de razonamiento crítico y justificación de respuestas. La idea es evitar la mera memorización y fomentar la aplicación de los conocimientos en contextos diversos.

Valoración del Cuaderno de Clase y Actividades Realizadas: La evaluación del trabajo diario del alumnado es esencial para valorar aspectos como la organización, la constancia y la capacidad para realizar actividades tanto individualmente como en grupo.

Trabajos y Presentaciones: Se incluirán trabajos individuales o en equipo, presentaciones y debates. Estas actividades permitirán evaluar la capacidad de expresión oral y escrita, así como el manejo de herramientas TIC y fuentes de información.

Observación Directa en Clase: A través de la observación diaria, se podrá evaluar el grado de implicación, el interés, la participación y el esfuerzo mostrado por el alumnado en el desarrollo de las clases.

Informe de Evaluación Inicial

Los resultados obtenidos a través de estos instrumentos serán recogidos en un Informe de Evaluación Inicial, que incluirá:

- Descripción del nivel competencial del grupo.
- Dificultades grupales e individuales detectadas, basadas en observaciones y pruebas realizadas.
- Propuestas de mejora y medidas de refuerzo o ampliación a implementar según las necesidades detectadas.

Atención a la Diversidad

En el marco de la evaluación inicial, es crucial tener en cuenta las diferencias individuales y las necesidades de apoyo educativo. Siguiendo las pautas del Anexo VIII de la Orden de 30 de mayo de 2023, aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) recibirán adaptaciones correspondientes en las pruebas, ya sea en formato o en tiempo de realización.

En este caso, en este grupo de 21 alumnos se ha detectado el absentismo recurrente en varios alumnos y dificultades de comprensión lectora en dos alumnos, lo que requiere un enfoque diferenciado para trabajar con fuentes de información. A pesar de estas dificultades, el grupo en general presenta una actitud positiva hacia el trabajo y un interés constante en la materia, lo que facilita la comunicación con ellos y el progreso en la asignatura de filosofía.

Conclusión

La Evaluación Inicial en Bachillerato se presenta como una herramienta fundamental para el diagnóstico del nivel competencial del alumnado al inicio del curso. Su carácter cualitativo y no calificado garantiza que el foco esté en la identificación de fortalezas y áreas de mejora, permitiendo una planificación pedagógica ajustada a las necesidades de los estudiantes. De esta manera, el profesorado puede personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando una atención inclusiva y adaptada desde el primer momento del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Esta Programación Didáctica para la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato se basa en los principios pedagógicos recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, que regulan la organización y enseñanzas mínimas de Bachillerato. La enseñanza de la Filosofía está orientada a desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de reflexión sobre cuestiones fundamentales del ser humano y la adquisición de herramientas para la comprensión del mundo y la vida ética.

Principios Pedagógicos Fundamentales:

-Aprendizaje Autónomo y Cooperativo: En Filosofía, las actividades buscan promover la reflexión autónoma y el debate en equipo. Los alumnos se enfrentan a las grandes preguntas filosóficas mediante la investigación y el diálogo, aplicando la lógica y el pensamiento crítico a la argumentación racional. Se fomenta la capacidad de aprender por sí mismos, de investigar temas como la ética, la ontología, y la epistemología, siempre desde una perspectiva pluralista y respetuosa con la diversidad de ideas y creencias.

-Fomento de la Lectura y la Expresión Oral: El alumnado trabajará con textos filosóficos clásicos y

contemporáneos, analizando las ideas de los grandes pensadores y expresando sus propios puntos de vista de manera clara y coherente. Se prestará especial atención a la capacidad de expresarse correctamente tanto por escrito como oralmente, mediante debates, ensayos y presentaciones en las que se argumenten temas filosóficos.

-Atención a la Diversidad: Como en todas las materias, se garantiza el acceso al currículo para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a través de adaptaciones en las metodologías y los recursos. Esto incluye el uso de diferentes formatos para los contenidos filosóficos, y el diseño de actividades inclusivas que faciliten la comprensión de los conceptos abstractos.

Metodología Didáctica Basada en la Reflexión Crítica

La Filosofía se enseña a partir de una metodología que combina la exposición teórica con el debate, el diálogo socrático y el análisis de textos filosóficos. Las sesiones incluyen el estudio y la discusión de obras fundamentales de la tradición filosófica, abordando cuestiones como el conocimiento, la realidad, la justicia y la moralidad, conectando estos temas con las problemáticas actuales de la sociedad.

El alumnado tendrá la oportunidad de investigar temas que les interesen de manera autónoma, desarrollando un pensamiento riguroso y crítico que les permita cuestionar la realidad desde una perspectiva filosófica. También se integrarán actividades prácticas como el análisis de dilemas éticos contemporáneos, donde se promoverá el uso de herramientas filosóficas para tomar decisiones éticas bien fundamentadas.

Ejes Transversales y Contextualización

La Filosofía de 1º de Bachillerato se articula en torno a temas transversales como la justicia social, la libertad, el conocimiento científico, y el sentido de la existencia humana. Estos temas se abordan desde una perspectiva diacrónica que conecta el pensamiento de diferentes épocas con los desafíos contemporáneos. Por ejemplo, se exploran cuestiones como la democracia, los derechos humanos, y el impacto de la tecnología en la sociedad, siempre con un enfoque que invita a reflexionar sobre la condición humana y el sentido de la vida.

Estrategias de Enseñanza:

-Motivación y Aplicación a la Vida Cotidiana: El aprendizaje filosófico se conecta con situaciones cotidianas y personales del alumnado, ayudándoles a aplicar el pensamiento crítico a la resolución de problemas complejos en su vida diaria. El estudio de cuestiones filosóficas como el sentido de la vida, la ética o la justicia se relaciona con debates sobre problemáticas sociales actuales, permitiendo que el alumnado vea la relevancia práctica de la Filosofía.

- Organización del Aula y Aprendizaje Cooperativo: Se promueve una dinámica de aula basada en el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes participan activamente en debates y proyectos en grupo que estimulen su capacidad de razonamiento crítico. Los debates filosóficos se organizan de manera que el alumnado practique el respeto a la diversidad de opiniones y aprenda a defender sus puntos de vista mediante argumentos sólidos.

-Presentación Progresiva de Contenidos: Los contenidos se organizan de manera progresiva, iniciando con conceptos filosóficos básicos para luego avanzar hacia el análisis de cuestiones más complejas. Los temas se introducen de forma lógica, facilitando que los alumnos establezcan conexiones entre las ideas y desarrollen un pensamiento más abstracto y conceptual.

- Consolidación de Conocimientos Básicos: Se revisarán los conceptos clave de cada unidad didáctica para asegurar que el alumnado haya comprendido las ideas fundamentales de cada corriente filosófica, desde la antigüedad hasta la modernidad, preparando así el terreno para el estudio más profundo de la Filosofía en segundo de Bachillerato.

-Uso de Mapas Conceptuales y Análisis de Textos: Se incentivará el uso de mapas conceptuales y esquemas lógicos que ayuden a los estudiantes a organizar las ideas filosóficas de manera clara, favoreciendo el aprendizaje significativo y la transferencia de conocimientos. El análisis estructurado de textos filosóficos permitirá a los estudiantes interiorizar mejor los conceptos y desarrollar una mayor capacidad crítica.

Conclusiones de este apartado

La Programación Didáctica para la asignatura de Filosofía en 1º de Bachillerato se centra en desarrollar en el alumnado la capacidad de reflexionar sobre los grandes interrogantes del ser humano, promoviendo el pensamiento crítico y el diálogo respetuoso. A través de una metodología inclusiva y dinámica, los estudiantes se preparan para enfrentar los desafíos del mundo actual con una actitud filosófica, reflexiva y comprometida con la

ética y la justicia social.

ADDENDA: Fomento del Comportamiento Ético y Responsable en el Entorno Digital.

Dentro de nuestra labor educativa, resulta esencial formar a los alumnos en el uso responsable y ético de las tecnologías, especialmente en lo relacionado con la propiedad intelectual y la protección de derechos de autor. Con este objetivo, se insta a los miembros del departamento a tener en cuenta los siguientes aspectos al planificar y ejecutar las actividades y tareas para el alumnado:

1. Cumplimiento de las Normas de Propiedad Intelectual y Copyright: Es prioritario fomentar entre el alumnado una actitud respetuosa hacia el trabajo de otros creadores. En todas las actividades que impliquen el uso de materiales externos, se debe incentivar el reconocimiento de la autoría, así como el cumplimiento de las leyes de copyright, reforzando así la importancia de la honestidad académica y el respeto por los derechos de los demás.

2. Conocimiento y Uso de Licencias Creative Commons (CC): Las licencias Creative Commons permiten el uso legal de diversos tipos de contenidos, y su comprensión es fundamental para el uso ético de la información en línea. A continuación, se detallan los principales tipos de licencias CC, que los alumnos deben aprender a identificar para utilizar materiales correctamente:

o CC BY: Permite cualquier uso del material siempre que se reconozca la autoría.

o CC BY-SA: Permite cualquier uso con atribución, y las obras derivadas deben distribuirse con la misma licencia.

o CC BY-NC: Permite el uso no comercial del material con reconocimiento de autoría.

o CC BY-ND: Permite el uso del material sin modificaciones, con atribución.

o CC BY-NC-SA: Permite el uso no comercial con atribución y las obras derivadas deben compartirse con la misma licencia.

o CC BY-NC-ND: Permite el uso no comercial sin modificaciones y con atribución.

Este conocimiento permitirá a los alumnos navegar de forma segura en el entorno digital, respetando los términos de uso de cada recurso y fomentando el respeto por los derechos de autor.

3. Acceso a Recursos de Uso Libre y Bancos de Imágenes Sin Copyright: Con el fin de facilitar el acceso a recursos legales y de calidad, se recomienda utilizar y enseñar a los alumnos sobre el uso de bancos de imágenes, música y otros recursos libres de derechos. A continuación, algunos ejemplos de bancos de imágenes sin copyright que pueden ser útiles en la elaboración de proyectos y tareas:

o Unsplash: Amplia colección de imágenes de alta calidad sin restricciones de copyright.

o Pixabay: Ofrece fotos, ilustraciones y videos libres de derechos, utilizables sin necesidad de atribución.

o Pexels: Repositorio de fotos y videos gratuitos, sin restricciones de uso.

o Wikimedia Commons: Gran variedad de imágenes, archivos de audio y video con diferentes tipos de licencia, incluyendo licencias CC.

Este compromiso con el comportamiento responsable en línea busca dotar a los alumnos de competencias digitales sólidas y formar ciudadanos responsables en el entorno digital, conscientes de sus derechos y deberes en el ámbito de la propiedad intelectual.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Introducción a las Situaciones de Aprendizaje

Las Situaciones de Aprendizaje (SdA) son herramientas clave para el desarrollo curricular de la asignatura de Filosofía, a través de tareas y actividades que equilibran los principios pedagógicos con la adquisición del Perfil Competencial de Bachillerato. A través de las orientaciones ligadas al desarrollo de las SdA, el profesorado cuenta con instrucciones que facilitan el camino hacia el desarrollo exitoso de las Competencias Específicas, vinculadas al Perfil Competencial.

2. Contexto y Características de las SdA

Las SdA proponen un contexto muy definido donde se desarrollan tareas y actividades significativas, participativas y motivadoras, que parten de los intereses y del contexto directo del alumnado, y están orientadas a la consecución de un reto o producto final, que materialice el desempeño competencial asignado. Además, el diseño de cada SdA debe ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través principalmente del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y de los Programas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales.

3. Estructura de la Programación Didáctica

En esta línea, esta Programación Didáctica integra una recopilación de 12 SdA orientadas a garantizar la consecución del Perfil Competencial desde la materia de Filosofía. Estas siguen la estructura marcada por la normativa, que es la siguiente:

-Localizar un centro de interés;

- Justificación de la propuesta;
- Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar;
- Concreción curricular;
- Secuenciación didáctica;
- Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales;
- Evaluación de los resultados y del proceso.

4. Metodología de las SdA

Las SdA suponen una herramienta adecuada para el desarrollo de las competencias clave y específicas de la materia, ya que representan la puesta en práctica de conocimientos teóricos adquiridos en relación con la realidad social. En una asignatura como Filosofía, las oportunidades para que el alumnado exprese sus focos de interés y genere situaciones de aprendizaje son prácticamente infinitas. Sin embargo, al tratarse de una asignatura impartida en un curso terminal, no parece conveniente convertir las SdA en el único motor del curso. Por lo tanto, en esta programación se opta por una metodología de impartición y evaluación mixta, fijando en tres el número de SdA previstas.

5. Características Metodológicas

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo, así como el aprendizaje entre iguales, e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Las SdA se diseñarán de forma que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

6. Procedimiento para el Diseño de Situaciones de Aprendizaje

El procedimiento para el diseño de situaciones de aprendizaje consta de siete pasos:

- Localización de un centro de interés: Encontrar una situación o temática importante y motivadora para el alumnado.
- Justificación de la propuesta: Fundamentar la elección de la temática con los objetivos de la etapa y los principios pedagógicos.
- Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar: Detallar lo que se pretende realizar, incluyendo el contexto, los medios y herramientas necesarios.
- Concreción curricular: Conectar la situación de aprendizaje con los elementos del currículo, incluyendo competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Secuenciación didáctica: Explicar cómo, con qué, cuándo y dónde se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo tareas y actividades.
- Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: Incluir medidas generales y específicas para la inclusión educativa.
- Evaluación de los resultados y del proceso: Evaluar los resultados y el proceso de aprendizaje, incluyendo criterios de evaluación, instrumentos y pautas para la evaluación de las medidas de atención a la diversidad.

7. Concreción Metodológica en el Departamento

En nuestro departamento, la metodología se concretará en los siguientes aspectos:

Tratamiento de los saberes básicos: Se buscará que el aprendizaje sea efectivo al apoyar los nuevos conocimientos en los que el alumnado ya posee, relacionándolos con su propia experiencia y presentándolos en un contexto de resolución de problemas. Los conceptos se abordarán desde situaciones intuitivas, añadiendo complejidad gradualmente. La consolidación de los contenidos se realizará de forma cíclica, planteando situaciones que permitan su abordaje desde perspectivas más amplias o en conexión con nuevos contenidos. Se potenciará el DUA para garantizar una educación inclusiva.

Tipos de actividades: El diseño y desarrollo de actividades es crucial, ya que constituyen la práctica activa y ordenada de las propuestas metodológicas. Se clasificarán en actividades de refuerzo, ampliación, reproducción, conexión y reflexión, atendiendo a los procesos de pensamiento requeridos.

Selección de espacios: Se utilizarán espacios diferentes al aula, incluyendo otros espacios interiores del centro (aulas TIC, laboratorio, biblioteca) y exteriores (salidas al entorno natural, monumentos, museos).

Agrupamientos: La interacción entre alumnos favorecerá la socialización y el desarrollo intelectual,

estableciendo distintos agrupamientos según la actividad a realizar. Se combinarán grandes grupos y pequeños grupos, sin olvidar que hay situaciones en las que el trabajo individual es imprescindible. Los grupos deberán ser flexibles, heterogéneos y favorecer el aprendizaje cooperativo.

8. Conclusiones del apartado

En resumen, la metodología aplicada en Filosofía busca desarrollar competencias específicas, fomentar una educación inclusiva, crítica y reflexiva, mediante el diseño de SdA que conecten con el entorno del alumnado y potencien su desarrollo integral y su compromiso con la comunidad.

4. Materiales y recursos:

En el contexto de la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla el currículo de la etapa de Bachillerato en Andalucía, es fundamental emplear una serie de recursos que apoyen la enseñanza de Filosofía en 1º de Bachillerato. Estos recursos permiten aplicar una metodología activa y experiencial, fomentando el pensamiento crítico, la reflexión ética y el debate filosófico entre el alumnado.

Recursos Personales

Se cuenta con el apoyo de todo el equipo docente del centro: tutores, personal de Pedagogía Terapéutica (PT) y el Departamento de Orientación. Además, el trabajo interdisciplinar con otros departamentos y la colaboración de familias y agentes externos, como el Equipo de Orientación Educativa (EOE), refuerzan el aprendizaje integral y el seguimiento individualizado del alumnado.

Recursos Materiales e Impresos

La enseñanza de la Filosofía en 1º de Bachillerato requiere una base sólida de recursos materiales para el análisis crítico y la realización de proyectos. Entre ellos destacan:

Libros de texto y de referencia: textos filosóficos clásicos (Platón, Aristóteles, Kant, Descartes) y contemporáneos, tanto en formato impreso como digital.

Cuadernos y materiales fungibles: lápices, hojas y otros materiales necesarios para la toma de apuntes y la elaboración de trabajos.

Recursos visuales y gráficos: esquemas, líneas del tiempo filosóficas, gráficas y mapas conceptuales que faciliten la comprensión de los grandes sistemas filosóficos.

Recursos Tecnológicos

El uso de la tecnología es esencial para crear un entorno de aprendizaje dinámico y participativo en Filosofía. Los recursos tecnológicos disponibles incluyen:

Ordenadores portátiles y de sobremesa.

Cañón de proyección y pantalla en el aula para presentaciones y análisis de textos filosóficos.

Aula de informática con acceso a internet para realizar investigaciones en línea y utilizar plataformas de enseñanza.

Conexión Wi-Fi en todo el centro para facilitar el acceso a plataformas de aprendizaje como Google Classroom y Moodle, donde se centralizan los recursos, actividades y tareas.

Aplicaciones Didácticas

El enfoque metodológico de la asignatura se apoya en diversas aplicaciones didácticas que facilitan tanto el aprendizaje autónomo como el colaborativo:

Aplicaciones de diseño online:

Bubbl.us: útil para crear mapas conceptuales que ayuden al alumnado a organizar las principales corrientes filosóficas y sus conexiones.

Canva: permite diseñar presentaciones visualmente atractivas que resumen los conceptos clave de las teorías filosóficas, fomentando la comprensión y el debate.

Aplicaciones de gestión del aprendizaje:

Cuaderno del profesor de Séneca: herramienta oficial de la Junta de Andalucía para gestionar y evaluar el progreso del alumnado.

Google Classroom: plataforma en la que el alumnado puede acceder a las Situaciones de Aprendizaje (SdA), materiales didácticos, enlaces a lecturas filosóficas y realizar actividades de debate en foros.

Aplicaciones de gamificación:

Kahoot, Quizizz, Wordwall: herramientas utilizadas para repasar los contenidos de manera lúdica y fomentar

la participación activa en clase.

Aplicaciones para la creación de podcasts:

Spotify: utilizado para compartir listas de reproducción con audios o conferencias sobre filosofía.

Zencast: herramienta para la creación de podcasts, que permite al alumnado grabar debates filosóficos o exposiciones orales sobre temas abordados en clase.

Dossiers de Materiales Didácticos

Los dossiers elaborados por el profesorado contienen una recopilación de textos filosóficos, esquemas, cuestionarios y actividades diseñadas para fomentar el pensamiento crítico. Estos materiales se proporcionarán a través de plataformas como Google Classroom, permitiendo al alumnado acceder a ellos de manera autónoma y facilitando su participación activa en las situaciones de aprendizaje.

Otros Recursos

El aula ordinaria, la biblioteca del centro y los espacios comunes también juegan un papel importante. La biblioteca ofrece acceso a fuentes filosóficas primarias y secundarias, mientras que los patios de recreo y otros espacios se pueden utilizar para actividades al aire libre que fomenten la reflexión y el debate en un entorno más relajado.

Juegos Serios y Simulaciones

En la asignatura de Filosofía, se pueden utilizar juegos serios para incentivar el desarrollo de habilidades de análisis y toma de decisiones:

Diseña tu sociedad: juego que permite al alumnado imaginar y estructurar una sociedad basada en teorías filosóficas, promoviendo el análisis crítico de conceptos como justicia, igualdad y libertad.

Dixit: utilizado para interpretar y analizar dilemas filosóficos y éticos mediante imágenes simbólicas.

Simulaciones: se pueden realizar actividades de simulación de debates o juicios filosóficos donde el alumnado defiende diferentes posiciones éticas o filosóficas.

Conclusiones del apartado

Los recursos presentados son esenciales para el desarrollo de una enseñanza integral y crítica en Filosofía de 1º de Bachillerato. El uso de tecnologías, junto con recursos materiales y la colaboración de personal docente y externo, permite la creación de un entorno dinámico y reflexivo que fomente el aprendizaje autónomo y el desarrollo de competencias clave en el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según el marco normativo andaluz, la evaluación en Bachillerato debe ser continua, criterial, formativa e integradora, en consonancia con lo establecido en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo. Este enfoque evaluativo se centra en el desarrollo de las competencias específicas relacionadas con los criterios de evaluación, que son los pilares fundamentales para valorar el aprendizaje del alumnado. El objetivo es ofrecer una evaluación que no solo valore el rendimiento académico, sino también el desarrollo competencial, la capacidad crítica y reflexiva, así como la madurez intelectual del estudiante. Evaluación Criterial y Formativa

La evaluación en la asignatura de Filosofía será continua, es decir, se valorará el progreso del alumnado a lo largo del curso, lo que implica una observación constante de su evolución a través de diversas actividades. Estas actividades se repetirán en diferentes ocasiones para asegurar que el alumnado pueda consolidar los saberes trabajados. Además, la evaluación será formativa, proporcionando retroalimentación constante para que los estudiantes puedan identificar áreas de mejora. Esta retroalimentación servirá tanto para que el alumnado corrija sus errores como para fomentar un aprendizaje más personalizado y adaptado a las necesidades individuales de cada estudiante.

Según lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación en Filosofía no se limita exclusivamente a calificar al alumnado. Su finalidad es también evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo a los docentes ajustar y mejorar sus prácticas educativas basándose en los resultados observados. De esta manera, se garantiza una enseñanza más eficaz y adaptada a las particularidades del grupo.

Instrumentos de Evaluación

En la asignatura de Filosofía se utilizarán una amplia variedad de instrumentos de evaluación, alineados con los diferentes saberes básicos y competencias específicas que el alumnado debe desarrollar. Los instrumentos propuestos incluyen:

Análisis y comentarios de textos filosóficos: Lectura crítica de textos filosóficos clásicos y contemporáneos, donde se fomenta la comprensión profunda de las ideas y su relación con problemas filosóficos actuales.

Comentarios sobre películas, literatura u otros contenidos audiovisuales: Actividades que permiten conectar el análisis filosófico con manifestaciones culturales, incentivando la aplicación del pensamiento filosófico en contextos diversos.

Redacciones de temas filosóficos: Ensayos en los que el alumnado deberá exponer y argumentar sobre diferentes temas de la filosofía, desarrollando su capacidad de síntesis y razonamiento.

Cuestionarios de preguntas abiertas: Evaluaciones en las que se prioriza la explicación razonada frente a la memorización, fomentando la reflexión crítica.

Tests: Pruebas objetivas que permiten valorar de manera rápida el nivel de comprensión de conceptos clave.

Listados de conceptos a definir: Ejercicios destinados a afianzar el vocabulario filosófico y la capacidad de definir términos esenciales.

Exposiciones orales y debates filosóficos: Actividades que fomentan la capacidad de expresarse en público y defender argumentos filosóficos de manera coherente y fundamentada.

Disertaciones sobre temas filosóficos: Argumentaciones orales o escritas que permitan al alumnado reflexionar de manera profunda y autónoma sobre temas filosóficos.

Trabajos de investigación: Investigaciones individuales o en grupo sobre temas filosóficos concretos, que estimulan la autonomía en la búsqueda de información y la elaboración de conocimientos.

Creaciones artísticas (fotografías filosóficas, podcasts, vídeos): Propuestas creativas que conecten la filosofía con manifestaciones artísticas, permitiendo un enfoque más interdisciplinar y atractivo para el alumnado.

Observación directa y participación en clase: Evaluación continua de la actitud, participación y compromiso en el aula, incluyendo la capacidad para trabajar en equipo y respetar el debate filosófico.

Mapas conceptuales: Actividades de síntesis visual que ayuden a estructurar el conocimiento filosófico.

Trabajo cooperativo: Proyectos en grupo donde se valoren las habilidades sociales, la responsabilidad compartida y la capacidad de co-construir conocimiento filosófico.

Estos instrumentos se agruparán en torno a tres grandes bloques instrumentales:

Formato de pruebas objetivas (como tests, cuestionarios, etc.)

Actividades realizadas en clase (exposiciones, debates, cuestionarios, etc.)

Actividades realizadas en casa (redacciones, trabajos de investigación, creaciones artísticas, etc.)

En todo caso, esta agrupación por bloques, no será rígida, sino flexible atendiendo al contexto y al desempeño del alumnado a lo largo del curso, teniendo en cuenta los principios DUA.

Cada uno de estos instrumentos estará directamente relacionado con uno o más criterios de evaluación, asegurando un enfoque equilibrado en el desarrollo de las competencias específicas que plantea el currículo. Se prestará especial atención a cómo estos instrumentos fomentan habilidades como el pensamiento crítico, la argumentación y la toma de decisiones fundamentadas, que son esenciales en el estudio de la Filosofía.

Criterios de Evaluación y Calificación

De acuerdo con el Real Decreto 243/2022, los criterios de evaluación son los referentes fundamentales para medir el desempeño del alumnado en relación con las competencias específicas. Estos criterios están directamente vinculados con las competencias específicas que el alumnado debe desarrollar en Filosofía, tales como la capacidad de analizar críticamente textos, argumentar con rigor o resolver problemas filosóficos complejos.

La normativa andaluza especifica que todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso en la calificación final, sin ponderación desigual. Esto significa que cada criterio será evaluado de manera equitativa, contribuyendo de forma proporcional al resultado final. La calificación final de la asignatura se obtendrá como la media aritmética de todas las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación, sin ponderación específica para los instrumentos de evaluación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023.

Para garantizar una evaluación clara y objetiva, se utilizarán rúbricas y listas de cotejo. Estas herramientas permitirán una valoración detallada de las distintas dimensiones del aprendizaje filosófico, asegurando que cada criterio sea evaluado de manera transparente y con criterios claramente definidos.

Proceso de Retroalimentación y Recuperación

Con el fin de promover un enfoque inclusivo que tenga en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes, se ofrecerán oportunidades para mejorar las calificaciones. En consonancia con la evaluación formativa, el alumnado

podrá presentar borradores de sus trabajos para recibir retroalimentación previa, lo que les permitirá hacer mejoras antes de la evaluación final. Asimismo, aquellos estudiantes que no alcancen los resultados esperados en un criterio específico tendrán la posibilidad de repetir pruebas o realizar actividades adicionales, favoreciendo así un enfoque orientado a la mejora continua.

Además, el alumnado con dificultades específicas contará con programas de refuerzo o actividades complementarias, con el objetivo de superar las barreras que puedan impedir su progreso en los diferentes criterios de evaluación.

Calificación en Séneca

El uso de la plataforma Séneca para el registro de la evaluación permitirá llevar un seguimiento continuo del desarrollo del alumnado, vinculando cada tarea y actividad a los criterios de evaluación establecidos en la programación. Este sistema facilita el cálculo automático de la media aritmética de las evaluaciones, asegurando un proceso de evaluación transparente y ajustado a la normativa vigente.

Finalmente, la calificación final de la asignatura podrá ser redondeada al número entero más cercano, conforme a lo permitido por la normativa actual, siempre que se considere necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La puesta en práctica de las Situaciones de Aprendizaje (SA) en la asignatura de Filosofía requiere dedicar el tiempo necesario a cada una de las fases, de manera que el alumnado pueda:

- Contextualizar y comprometerse: Situar en el contexto histórico y cultural de las corrientes filosóficas que se van a estudiar y comprometerse con los debates filosóficos que se plantearán.
- Activar el conocimiento previo: Reconocer y activar sus conocimientos previos sobre conceptos filosóficos y temas éticos, políticos y estéticos relevantes.
- Adquirir nuevos saberes: Comprender conceptos fundamentales de la filosofía, incluyendo las teorías de filósofos clave y su influencia en el pensamiento contemporáneo.
- Practicar lo aprendido: Realizar actividades que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos a través de debates, análisis de textos y reflexiones sobre cuestiones filosóficas actuales.
- Consolidar el aprendizaje: Llevar a cabo actividades finales que les ayuden a repasar y afianzar lo aprendido a lo largo de la unidad, fomentando el pensamiento crítico.
- Evaluar las competencias: Reflexionar sobre las competencias adquiridas y su relevancia en la formación de un pensamiento crítico y reflexivo.

A lo largo de cada trimestre académico, se desarrollará al menos una Situación de Aprendizaje. Se contempla un margen de flexibilidad temporal, dependiendo de las necesidades del grupo y del contexto.

Temporalización sugerida:

- Inicio: Dedicar aproximadamente 30 minutos para despertar el interés del alumnado, contextualizar la SA y activar los conocimientos previos sobre temas filosóficos.
- Desarrollo: Esta fase central puede ocupar entre cinco y seis sesiones, donde se profundizará en los contenidos relevantes de la filosofía, analizando textos y teorías de filósofos significativos.
- Cierre: Las últimas tres sesiones permitirán al alumnado poner en práctica lo aprendido, reflexionar sobre el proceso y elaborar una síntesis de sus aprendizajes filosóficos.

Esta temporalización puede ajustarse según las características del grupo, sus motivaciones, intereses y circunstancias externas (noticias, eventos relevantes, festividades, etc.).

Adaptación de los Contenidos al Contexto Escolar

El sistema educativo español establece directrices básicas a través de leyes educativas que se desarrollan en cada centro para adaptarse a su entorno específico. Esto se conoce como concreción curricular, y se lleva a cabo mediante:

Decisiones a tres niveles: Desde aspectos generales comunes a todos hasta decisiones específicas de cada escuela y aula.

El currículo abierto de Andalucía: Permite que cada centro educativo contextualice su proyecto educativo,

adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado y el medio.

En nuestro centro, para la ESO y el Bachillerato, se han previsto varias adaptaciones del currículo de Filosofía al contexto y realidad de nuestro entorno, tales como:

- Referencias a la realidad local: Incluir debates y análisis sobre cuestiones filosóficas que afecten directamente a nuestra comunidad, como la ética en la convivencia.

- Conexiones con eventos culturales: Aprovechar eventos locales para abordar temas filosóficos, como la importancia de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

- Enfoque en el pensamiento crítico: Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico mediante la discusión de problemas éticos y sociales contemporáneos.

- Contribución de filósofos locales: Incorporar el pensamiento de filósofos andaluces y su influencia en la tradición filosófica, así como sus aportaciones a debates actuales.

Se plantea como modelo inicial de desarrollo de la asignatura las siguientes situaciones de aprendizaje:

1º TRIMESTRE

Bloque A. La filosofía y el ser humano

SDA 1: La aventura del pensamiento: De los mitos a la ciencia

SDA 2: El enigma del ser humano: Naturaleza, identidad y filosofía

SDA 3: ¿Qué es la verdad? Desafíos del conocimiento humano

2º TRIMESTRE

Bloque B. Conocimiento y realidad

SDA 4: Exploradores del Saber: El Poder del Pensamiento Lógico y la Ciencia.

SDA 5: Más allá de lo visible: la Filosofía y las preguntas por responder

3º TRIMESTRE

Bloque C. Acción y creación

SDA 6: ¿Qué significa ser humano? Dilemas de la libertad y la ética

SDA 7: El poder de las ideas: Filosofía, política y sociedad

SDA 8: El arte de pensar: Filosofía, belleza y creatividad

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

1. Actividades complementarias.

1.1. Día Mundial de la Filosofía: 15-16/11/2024.

Por el Día Mundial de la Filosofía, esta Programación Didáctica se propone llevar a cabo una actividad titulada ¿MISIÓN: SACAR A LA FILOSOFÍA DE LA CAVERNA, en la que el alumnado es retado a hacer una labor de difusión, tanto en el centro como en las redes sociales, sobre la relevancia de la filosofía en la sociedad.

1.2. Olimpiada Filosófica: 20/12/2024.

Se propone destinar una sesión del curso a poner al alumnado en conocimiento de la celebración de la XI Olimpiada Filosófica de España, organizada por la Red Española de Filosofía, cuyo tema para el curso 2024/2025 es el siguiente: LOS CUIDADOS. CUIDADO DEL MEDIO, CUIDADO DE LAS PERSONAS, CUIDADO DE SÍ. Este certamen concreta su fase autonómica en la Olimpiada Filosófica de Andalucía, organizada por la Asociación Andaluza de Filosofía (AAFI), donde se selecciona a los y las concursantes que representan a la Comunidad Autónoma en la fase estatal del concurso.

Esta sesión pretende realizar una explicación de los procedimientos de participación, detallando en las bases de las 3 modalidades: Disertación Filosófica, Fotografía Filosófica y Vídeo Filosófico. Para ello, además de acceder a la explicación de los criterios de corrección de cada modalidad, se expondrán ejemplos de trabajos finalistas en otras ediciones del concurso.

Por otra parte, se presentará la temática propuesta para esta edición, junto al listado de subtemas publicados, a través de una presentación de Canva que proponga además materiales específicos que faciliten el acercamiento a la temática para la preparación del alumnado interesado en participar en el concurso.

1.3. Día Internacional de la Mujer (8M):08/03/2025.

Esta Programación Didáctica propone realizar una actividad complementaria por el Día Internacional de la Mujer recogida bajo el título ¿DECONSTRUYENDO LA FILOSOFÍA, orientada a poner en valor las aportaciones de

mujeres a la historia de la filosofía. Esta actividad se inspira en el libro *En diálogo con el pensamiento en femenino plural* de la autora y profesora de filosofía Lola Cabrera, manual alternativo de Historia de la Filosofía que reconstruye la historia de las ideas filosóficas a partir de las aportaciones de mujeres en diálogo con los autores más canónicos.

Para el desarrollo de esta actividad, se dividirá a la clase en grupos de 3 a 4 personas. Cada grupo recibirá una hoja impresa donde se desarrolla un capítulo del libro Cabrera, así como cartulinas, fotografías impresas, rotuladores, lápices de colores, etc. Cada grupo deberá elaborar una cartulina que presente y explique las aportaciones de una filósofa a la historia del pensamiento. Al acabar, estas cartulinas se colgarán en los pasillos del centro habilitados para ello, trazando una línea temporal que permita apreciar la evolución de la Historia de la Filosofía a partir de las aportaciones de las mujeres expuestas.

2. Actividades extraescolares solicitadas.

-El secreto de los neanderthales. Visita a los yacimientos arqueológicos de la Araña. En la asignatura de filosofía se desarrollan contenidos relacionados con el origen del ser humano y se aborda este tema.

-Visita al Centre Pompidou Málaga: la colección. En filosofía se desarrollan contenidos relacionados con la estética tratando de responder a preguntas filosóficas como qué es la belleza o qué hace que un objeto sea considerado arte.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad,

afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y

evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

FILO.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.

1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.

3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.

4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

1. La Filosofía y la existencia humana.

2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.

3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.

2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.

2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.

3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.

1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
FILO.1.1	X		X											X				X											X	X										
FILO.1.2			X		X		X					X	X	X	X									X										X						
FILO.1.3			X										X				X	X			X			X																
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X								X	X							
FILO.1.5	X	X	X														X																							
FILO.1.6	X		X											X					X																					
FILO.1.7	X		X	X										X	X			X																	X					
FILO.1.8	X	X	X	X					X								X													X	X									
FILO.1.9		X	X																X	X	X											X	X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FILOSOFÍA
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del centro:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

¿ El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

¿ Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

b) En general, los alumnos se caracterizan por:

¿ Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

¿ Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

¿ Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

¿ Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.

¿ Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

¿ Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

¿ Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

¿ Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares.

Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

¿ TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

¿ Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

¿ Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

¿ Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

¿ Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

¿ Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

¿ Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

¿ Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

¿ STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

¿ Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

¿ Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

¿ Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades

de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

¿ Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

¿ Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

¿ Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

¿ Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus

compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

¿ Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

¿ Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

¿ Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

¿ Dinamizar la participación de las personas responsables laborables en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

¿ Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D¿arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de

la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

¿ Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LENGUAS CLÁSICAS:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento para el presente curso, en la siguiente:

- Muñoz Serrano, D. José Javier: profesor de la sección de filosofía y director del centro que imparte Atención Educativa a los grupos de segundo de la ESO, teniendo menos carga lectiva por ser, además, el director del centro.
- Martín Cabello, Lorena, profesora de la sección de lenguas clásicas. Imparte Cultura Clásica a 3º de la ESO A, C y D; Ampliación de Cultura Clásica en 4º de la ESO a y C; Latín en 4º de la ESO B, C y D; Latín a 1º de Bachillerato A; Griego en 2º de Bachillerato y Latín de 2º de Bachillerato.
- Vargas Yáñez, Ana María, jefa del departamento y profesora de Filosofía. Imparte Atención Educativa a 1º de la ESO A y B; Filosofía a 1º de Bachillerato; Historia de la Filosofía a 2º de Bachillerato y Psicología a 2º de Bachillerato con reducción de mayores de 55.

Además, con respecto a profesores de otros departamentos que imparten asignaturas asignadas a la sección de filosofía podemos encontrar a:

- Oliva Pérez, Elisa ¿Valores cívicos y éticos. Horas por grupo: 1. Total de horas: 1. Grupo c.
- Ampliación de Cultura Clásica en 4º de E.S.O. Grupos: 1. Horas por grupo:2. Total de horas: 2.
- Osa, Joaquín de la ¿Valores cívicos y éticos. Horas por grupo: 1. Total de horas: 2 Dos grupos: a, b.
- Cultura Clásica en 3º de la E.S.O. Grupos: 1. Horas por grupo:2. Total de horas: 2.

3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO.

Entre ellas, podemos citar:

- a. Formular propuestas al equipo directivo y al claustro relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del centro y la programación general anual.
- b. Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración o modificación de los proyectos curriculares de etapa.
- c. Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las áreas, materias y módulos integrados en el departamento, bajo la coordinación y dirección del jefe del mismo, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.
- d. Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- e. Mantener actualizada la metodología didáctica.
- f. Colaborar con el departamento de orientación, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y elaborar la programación y aplicación de adaptaciones curriculares para los alumnos que lo precisen, entre ellos el alumnado con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.
- g. Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.
- h. Organizar y realizar las pruebas necesarias para el alumnado de bachillerato o de ciclos formativos con materias o módulos pendientes y, en su caso, para los alumnos libres.
- i. Resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al departamento y dictar los informes pertinentes.
- j. Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos.

k. Proponer materias optativas dependientes del departamento, que serán impartidas por los profesores del mismo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos a elegir tales como:

cuestionarios,

formularios,

presentaciones,

edición de documentos,

pruebas,

escalas de observación,

rúbricas

portfolios,

Análisis comparativo de textos, teorías, argumentos falaces, de casos, de obras de arte¿).

Comentarios de texto

Debates sobre pensadores

Debates (filosóficos, sobre falacias, sobre tesis opuestas, sobre la influencia de un pensador, sobre problemas éticos

Dinámicas de grupo
Diarios de investigación
Disertaciones orales
Ensayos (reflexivos, argumentativos, sobre el diálogo entre filósofos, sobre dilemas morales¿)
Exposiciones orales (sobre debates filosóficos, sobre las ideas de un filósofo¿)
Foros de discusión en clase
Guías de investigación
Informes (sobre diálogo y argumentación, de reflexión sobre participación, de reflexión crítica¿)
Proyectos (de investigación individual, grupal, interdisciplinares, de investigación sobre un filósofo, sobre ética, sobre el valor estético, sobre el lenguaje audiovisual¿)
Presentaciones multimedia, sobre el desarrollo histórico de una teoría, sobre sesgos cognitivos
Rúbricas de evaluación de argumentos
Simulaciones de asambleas
Talleres de resolución de conflictos
Trabajos críticos sobre teorías
Trabajos comparativos de tesis

Estos instrumentos serán coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. A tal fin contamos con las reuniones de departamento en las que se trata tanto el cumplimiento de la programación como las dificultades que se derivan.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

1. Evaluación inicial:

Evaluación Inicial en Bachillerato: Marco Normativo y Propuesta Didáctica

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece la obligatoriedad de realizar una Evaluación Inicial durante la primera semana del curso escolar. Esta evaluación tiene como objetivo diagnosticar el punto de partida de cada estudiante en cuanto al desarrollo de sus Competencias Clave y específicas, sin que este proceso tenga una calificación numérica. En lugar de ello, la evaluación inicial servirá para proporcionar una orientación pedagógica al equipo docente y ajustar las actividades de enseñanza-aprendizaje a las necesidades particulares del alumnado.

En este sentido, la evaluación se basa en la observación del rendimiento académico del alumnado a través de ejercicios y actividades vinculadas a las competencias específicas de la materia, como comentarios de texto, análisis argumentativo, trabajos en grupo, debates y ejercicios críticos. Esto permite una visión completa del nivel competencial del alumnado, que servirá como base para el desarrollo del curso.

Objetivos de la Evaluación Inicial

El propósito fundamental de la evaluación inicial es conocer y valorar el nivel competencial de los estudiantes, es decir, su capacidad para aplicar y movilizar conocimientos, habilidades y actitudes en distintos contextos. Esto incluye competencias relacionadas con la lectura comprensiva, el razonamiento crítico, la argumentación y la capacidad de análisis. En línea con la Orden de 30 de mayo de 2023, los resultados no se calificarán ni tendrán un impacto directo en las notas finales, pero permitirán al profesorado diagnosticar posibles problemas de aprendizaje y adaptar las estrategias pedagógicas según las necesidades detectadas.

Reunión de Evaluación Inicial

Tras la realización de la evaluación inicial, la normativa establece que antes del 15 de octubre se celebrará una reunión del equipo docente para discutir los resultados. En esta sesión se evaluará el Perfil Competencial del grupo en general, con especial atención a las necesidades individuales. En caso de detectar situaciones que requieran programas de refuerzo o ampliación, el equipo docente adoptará medidas específicas para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar al máximo sus competencias. Este proceso de diagnóstico es esencial para la correcta planificación de los aprendizajes y para implementar estrategias de apoyo educativo donde sea necesario.

Normativa Reguladora de la Evaluación Inicial en Bachillerato. La evaluación inicial está regulada por una serie de normativas que articulan el marco educativo en Bachillerato:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE): Esta ley es el pilar fundamental del sistema educativo español y establece la evaluación inicial como un elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es asegurar que los docentes cuenten con información suficiente sobre el nivel de desarrollo de las competencias clave del alumnado al inicio del curso.

-Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: Este decreto regula la organización y evaluación del Bachillerato a nivel estatal y establece directrices sobre la evaluación inicial. Según esta norma, la evaluación inicial debe orientarse hacia el conocimiento de las competencias previas del alumnado y debe ser la base para el diseño de actividades de refuerzo o ampliación.

-Decreto 103/2023, de 9 de mayo: En el ámbito de Andalucía, este decreto establece la ordenación del Bachillerato y el desarrollo del currículo. La evaluación inicial es de carácter obligatorio y debe realizarse de manera que permita detectar posibles dificultades y ajustar las metodologías de enseñanza a las características individuales del alumnado.

-Orden de 30 de mayo de 2023: Esta orden complementa las normativas anteriores y establece los criterios específicos para la evaluación inicial en Andalucía. La evaluación inicial se entiende como un proceso diagnóstico que no debe calificarse, pero que proporciona al docente información crítica para ajustar su planificación.

Procedimientos e Instrumentos de la Evaluación Inicial

Para garantizar una evaluación inicial completa y adaptada a las necesidades del alumnado, se propone el uso de una variedad de instrumentos y procedimientos:

Pruebas Escritas y Orales: Estas pruebas pueden incluir preguntas de desarrollo, preguntas cortas, cuestionarios

tipo test, ejercicios de razonamiento crítico y justificación de respuestas. La idea es evitar la mera memorización y fomentar la aplicación de los conocimientos en contextos diversos.

Valoración del Cuaderno de Clase y Actividades Realizadas: La evaluación del trabajo diario del alumnado es esencial para valorar aspectos como la organización, la constancia y la capacidad para realizar actividades tanto individualmente como en grupo.

Trabajos y Presentaciones: Se incluirán trabajos individuales o en equipo, presentaciones y debates. Estas actividades permitirán evaluar la capacidad de expresión oral y escrita, así como el manejo de herramientas TIC y fuentes de información.

Observación Directa en Clase: A través de la observación diaria, se podrá evaluar el grado de implicación, el interés, la participación y el esfuerzo mostrado por el alumnado en el desarrollo de las clases.

Informe de Evaluación Inicial

Los resultados obtenidos a través de estos instrumentos serán recogidos en un Informe de Evaluación Inicial, que incluirá:

- Descripción del nivel competencial del grupo.
- Dificultades grupales e individuales detectadas, basadas en observaciones y pruebas realizadas.
- Propuestas de mejora y medidas de refuerzo o ampliación a implementar según las necesidades detectadas.

Atención a la Diversidad

En el marco de la evaluación inicial, es crucial tener en cuenta las diferencias individuales y las necesidades de apoyo educativo. Siguiendo las pautas del Anexo VIII de la Orden de 30 de mayo de 2023, aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) recibirán adaptaciones correspondientes en las pruebas, ya sea en formato o en tiempo de realización.

En este caso, en este grupo de 23 alumnos se ha detectado el absentismo recurrente en varios alumnos y dificultades de comprensión lectora en varios alumnos, lo que requiere un enfoque diferenciado para trabajar con fuentes de información. Además, tenemos un alumno con espina bífida y las consiguientes limitaciones de movilidad, que se debe tener en cuenta en todo momento para facilitar su tránsito y estancia en el aula. A pesar de estas dificultades, el grupo en general presenta una actitud positiva hacia el trabajo y un interés constante en la materia, lo que facilita la comunicación con ellos y el progreso en la asignatura de filosofía.

Conclusión

La Evaluación Inicial en Bachillerato se presenta como una herramienta fundamental para el diagnóstico del nivel competencial del alumnado al inicio del curso. Su carácter cualitativo y no calificado garantiza que el foco esté en la identificación de fortalezas y áreas de mejora, permitiendo una planificación pedagógica ajustada a las necesidades de los estudiantes. De esta manera, el profesorado puede personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando una atención inclusiva y adaptada desde el primer momento del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Esta Programación Didáctica para la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato se basa en los principios pedagógicos recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, que regulan la organización y enseñanzas mínimas de Bachillerato. La enseñanza de la Filosofía está orientada a desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de reflexión sobre cuestiones fundamentales del ser humano y la adquisición de herramientas para la comprensión del mundo y la vida ética.

Principios Pedagógicos Fundamentales:

-Aprendizaje Autónomo y Cooperativo: En Filosofía, las actividades buscan promover la reflexión autónoma y el debate en equipo. Los alumnos se enfrentan a las grandes preguntas filosóficas mediante la investigación y el diálogo, aplicando la lógica y el pensamiento crítico a la argumentación racional. Se fomenta la capacidad de aprender por sí mismos, de investigar temas como la ética, la ontología, y la epistemología, siempre desde una perspectiva pluralista y respetuosa con la diversidad de ideas y creencias.

-Fomento de la Lectura y la Expresión Oral: El alumnado trabajará con textos filosóficos clásicos y contemporáneos, analizando las ideas de los grandes pensadores y expresando sus propios puntos de vista de

manera clara y coherente. Se prestará especial atención a la capacidad de expresarse correctamente tanto por escrito como oralmente, mediante debates, ensayos y presentaciones en las que se argumenten temas filosóficos.

-Atención a la Diversidad: Como en todas las materias, se garantiza el acceso al currículo para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a través de adaptaciones en las metodologías y los recursos. Esto incluye el uso de diferentes formatos para los contenidos filosóficos, y el diseño de actividades inclusivas que faciliten la comprensión de los conceptos abstractos.

Metodología Didáctica Basada en la Reflexión Crítica

La Filosofía se enseña a partir de una metodología que combina la exposición teórica con el debate, el diálogo socrático y el análisis de textos filosóficos. Las sesiones incluyen el estudio y la discusión de obras fundamentales de la tradición filosófica, abordando cuestiones como el conocimiento, la realidad, la justicia y la moralidad, conectando estos temas con las problemáticas actuales de la sociedad.

El alumnado tendrá la oportunidad de investigar temas que les interesen de manera autónoma, desarrollando un pensamiento riguroso y crítico que les permita cuestionar la realidad desde una perspectiva filosófica. También se integrarán actividades prácticas como el análisis de dilemas éticos contemporáneos, donde se promoverá el uso de herramientas filosóficas para tomar decisiones éticas bien fundamentadas.

Ejes Transversales y Contextualización

La Filosofía de 1º de Bachillerato se articula en torno a temas transversales como la justicia social, la libertad, el conocimiento científico, y el sentido de la existencia humana. Estos temas se abordan desde una perspectiva diacrónica que conecta el pensamiento de diferentes épocas con los desafíos contemporáneos. Por ejemplo, se exploran cuestiones como la democracia, los derechos humanos, y el impacto de la tecnología en la sociedad, siempre con un enfoque que invita a reflexionar sobre la condición humana y el sentido de la vida.

Estrategias de Enseñanza:

-Motivación y Aplicación a la Vida Cotidiana: El aprendizaje filosófico se conecta con situaciones cotidianas y personales del alumnado, ayudándoles a aplicar el pensamiento crítico a la resolución de problemas complejos en su vida diaria. El estudio de cuestiones filosóficas como el sentido de la vida, la ética o la justicia se relaciona con debates sobre problemáticas sociales actuales, permitiendo que el alumnado vea la relevancia práctica de la Filosofía.

- Organización del Aula y Aprendizaje Cooperativo: Se promueve una dinámica de aula basada en el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes participan activamente en debates y proyectos en grupo que estimulen su capacidad de razonamiento crítico. Los debates filosóficos se organizan de manera que el alumnado practique el respeto a la diversidad de opiniones y aprenda a defender sus puntos de vista mediante argumentos sólidos.

-Presentación Progresiva de Contenidos: Los contenidos se organizan de manera progresiva, iniciando con conceptos filosóficos básicos para luego avanzar hacia el análisis de cuestiones más complejas. Los temas se introducen de forma lógica, facilitando que los alumnos establezcan conexiones entre las ideas y desarrollen un pensamiento más abstracto y conceptual.

- Consolidación de Conocimientos Básicos: Se revisarán los conceptos clave de cada unidad didáctica para asegurar que el alumnado haya comprendido las ideas fundamentales de cada corriente filosófica, desde la antigüedad hasta la modernidad, preparando así el terreno para el estudio más profundo de la Filosofía en segundo de Bachillerato.

-Uso de Mapas Conceptuales y Análisis de Textos: Se incentivará el uso de mapas conceptuales y esquemas lógicos que ayuden a los estudiantes a organizar las ideas filosóficas de manera clara, favoreciendo el aprendizaje significativo y la transferencia de conocimientos. El análisis estructurado de textos filosóficos permitirá a los estudiantes interiorizar mejor los conceptos y desarrollar una mayor capacidad crítica.

Conclusiones de este apartado

La Programación Didáctica para la asignatura de Filosofía en 1º de Bachillerato se centra en desarrollar en el alumnado la capacidad de reflexionar sobre los grandes interrogantes del ser humano, promoviendo el pensamiento crítico y el diálogo respetuoso. A través de una metodología inclusiva y dinámica, los estudiantes se preparan para enfrentar los desafíos del mundo actual con una actitud filosófica, reflexiva y comprometida con la ética y la justicia social.

ADDENDA: Fomento del Comportamiento Ético y Responsable en el Entorno Digital.

Dentro de nuestra labor educativa, resulta esencial formar a los alumnos en el uso responsable y ético de las tecnologías, especialmente en lo relacionado con la propiedad intelectual y la protección de derechos de autor. Con este objetivo, se insta a los miembros del departamento a tener en cuenta los siguientes aspectos al planificar y ejecutar las actividades y tareas para el alumnado:

1. Cumplimiento de las Normas de Propiedad Intelectual y Copyright: Es prioritario fomentar entre el alumnado una actitud respetuosa hacia el trabajo de otros creadores. En todas las actividades que impliquen el uso de materiales externos, se debe incentivar el reconocimiento de la autoría, así como el cumplimiento de las leyes de copyright, reforzando así la importancia de la honestidad académica y el respeto por los derechos de los demás.

2. Conocimiento y Uso de Licencias Creative Commons (CC): Las licencias Creative Commons permiten el uso legal de diversos tipos de contenidos, y su comprensión es fundamental para el uso ético de la información en línea. A continuación, se detallan los principales tipos de licencias CC, que los alumnos deben aprender a identificar para utilizar materiales correctamente:

o CC BY: Permite cualquier uso del material siempre que se reconozca la autoría.

o CC BY-SA: Permite cualquier uso con atribución, y las obras derivadas deben distribuirse con la misma licencia.

o CC BY-NC: Permite el uso no comercial del material con reconocimiento de autoría.

o CC BY-ND: Permite el uso del material sin modificaciones, con atribución.

o CC BY-NC-SA: Permite el uso no comercial con atribución y las obras derivadas deben compartirse con la misma licencia.

o CC BY-NC-ND: Permite el uso no comercial sin modificaciones y con atribución.

Este conocimiento permitirá a los alumnos navegar de forma segura en el entorno digital, respetando los términos de uso de cada recurso y fomentando el respeto por los derechos de autor.

3. Acceso a Recursos de Uso Libre y Bancos de Imágenes Sin Copyright: Con el fin de facilitar el acceso a recursos legales y de calidad, se recomienda utilizar y enseñar a los alumnos sobre el uso de bancos de imágenes, música y otros recursos libres de derechos. A continuación, algunos ejemplos de bancos de imágenes sin copyright que pueden ser útiles en la elaboración de proyectos y tareas:

o Unsplash: Amplia colección de imágenes de alta calidad sin restricciones de copyright.

o Pixabay: Ofrece fotos, ilustraciones y videos libres de derechos, utilizables sin necesidad de atribución.

o Pexels: Repositorio de fotos y videos gratuitos, sin restricciones de uso.

o Wikimedia Commons: Gran variedad de imágenes, archivos de audio y video con diferentes tipos de licencia, incluyendo licencias CC.

Este compromiso con el comportamiento responsable en línea busca dotar a los alumnos de competencias digitales sólidas y formar ciudadanos responsables en el entorno digital, conscientes de sus derechos y deberes en el ámbito de la propiedad intelectual.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Introducción a las Situaciones de Aprendizaje

Las Situaciones de Aprendizaje (SdA) son herramientas clave para el desarrollo curricular de la asignatura de Filosofía, a través de tareas y actividades que equilibran los principios pedagógicos con la adquisición del Perfil Competencial de Bachillerato. A través de las orientaciones ligadas al desarrollo de las SdA, el profesorado cuenta con instrucciones que facilitan el camino hacia el desarrollo exitoso de las Competencias Específicas, vinculadas al Perfil Competencial.

2. Contexto y Características de las SdA

Las SdA proponen un contexto muy definido donde se desarrollan tareas y actividades significativas, participativas y motivadoras, que parten de los intereses y del contexto directo del alumnado, y están orientadas a la consecución de un reto o producto final, que materialice el desempeño competencial asignado. Además, el diseño de cada SdA debe ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través principalmente del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y de los Programas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales.

3. Estructura de la Programación Didáctica

En esta línea, esta Programación Didáctica integra una recopilación de 12 SdA orientadas a garantizar la consecución del Perfil Competencial desde la materia de Filosofía. Estas siguen la estructura marcada por la normativa, que es la siguiente:

- Localizar un centro de interés;
- Justificación de la propuesta;

- Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar;
- Concreción curricular;
- Secuenciación didáctica;
- Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales;
- Evaluación de los resultados y del proceso.

4. Metodología de las SdA

Las SdA suponen una herramienta adecuada para el desarrollo de las competencias clave y específicas de la materia, ya que representan la puesta en práctica de conocimientos teóricos adquiridos en relación con la realidad social. En una asignatura como Filosofía, las oportunidades para que el alumnado exprese sus focos de interés y genere situaciones de aprendizaje son prácticamente infinitas. Sin embargo, al tratarse de una asignatura impartida en un curso terminal, no parece conveniente convertir las SdA en el único motor del curso. Por lo tanto, en esta programación se opta por una metodología de impartición y evaluación mixta, fijando en tres el número de SdA previstas.

5. Características Metodológicas

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo, así como el aprendizaje entre iguales, e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Las SdA se diseñarán de forma que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

6. Procedimiento para el Diseño de Situaciones de Aprendizaje

El procedimiento para el diseño de situaciones de aprendizaje consta de siete pasos:

- Localización de un centro de interés: Encontrar una situación o temática importante y motivadora para el alumnado.
- Justificación de la propuesta: Fundamentar la elección de la temática con los objetivos de la etapa y los principios pedagógicos.
- Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar: Detallar lo que se pretende realizar, incluyendo el contexto, los medios y herramientas necesarios.
- Concreción curricular: Conectar la situación de aprendizaje con los elementos del currículo, incluyendo competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Secuenciación didáctica: Explicar cómo, con qué, cuándo y dónde se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo tareas y actividades.
- Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: Incluir medidas generales y específicas para la inclusión educativa.
- Evaluación de los resultados y del proceso: Evaluar los resultados y el proceso de aprendizaje, incluyendo criterios de evaluación, instrumentos y pautas para la evaluación de las medidas de atención a la diversidad.

7. Concreción Metodológica en el Departamento

En nuestro departamento, la metodología se concretará en los siguientes aspectos:

Tratamiento de los saberes básicos: Se buscará que el aprendizaje sea efectivo al apoyar los nuevos conocimientos en los que el alumnado ya posee, relacionándolos con su propia experiencia y presentándolos en un contexto de resolución de problemas. Los conceptos se abordarán desde situaciones intuitivas, añadiendo complejidad gradualmente. La consolidación de los contenidos se realizará de forma cíclica, planteando situaciones que permitan su abordaje desde perspectivas más amplias o en conexión con nuevos contenidos. Se potenciará el DUA para garantizar una educación inclusiva.

Tipos de actividades: El diseño y desarrollo de actividades es crucial, ya que constituyen la práctica activa y ordenada de las propuestas metodológicas. Se clasificarán en actividades de refuerzo, ampliación, reproducción, conexión y reflexión, atendiendo a los procesos de pensamiento requeridos.

Selección de espacios: Se utilizarán espacios diferentes al aula, incluyendo otros espacios interiores del centro (aulas TIC, laboratorio, biblioteca) y exteriores (salidas al entorno natural, monumentos, museos).

Agrupamientos: La interacción entre alumnos favorecerá la socialización y el desarrollo intelectual, estableciendo distintos agrupamientos según la actividad a realizar. Se combinarán grandes grupos y pequeños

grupos, sin olvidar que hay situaciones en las que el trabajo individual es imprescindible. Los grupos deberán ser flexibles, heterogéneos y favorecer el aprendizaje cooperativo.

8. Conclusiones del apartado

En resumen, la metodología aplicada en Filosofía busca desarrollar competencias específicas, fomentar una educación inclusiva, crítica y reflexiva, mediante el diseño de SdA que conecten con el entorno del alumnado y potencien su desarrollo integral y su compromiso con la comunidad.

4. Materiales y recursos:

En el contexto de la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla el currículo de la etapa de Bachillerato en Andalucía, es fundamental emplear una serie de recursos que apoyen la enseñanza de Filosofía en 1º de Bachillerato. Estos recursos permiten aplicar una metodología activa y experiencial, fomentando el pensamiento crítico, la reflexión ética y el debate filosófico entre el alumnado.

Recursos Personales

Se cuenta con el apoyo de todo el equipo docente del centro: tutores, personal de Pedagogía Terapéutica (PT) y el Departamento de Orientación. Además, el trabajo interdisciplinar con otros departamentos y la colaboración de familias y agentes externos, como el Equipo de Orientación Educativa (EOE), refuerzan el aprendizaje integral y el seguimiento individualizado del alumnado.

Recursos Materiales e Impresos

La enseñanza de la Filosofía en 1º de Bachillerato requiere una base sólida de recursos materiales para el análisis crítico y la realización de proyectos. Entre ellos destacan:

Libros de texto y de referencia: textos filosóficos clásicos (Platón, Aristóteles, Kant, Descartes) y contemporáneos, tanto en formato impreso como digital.

Cuadernos y materiales fungibles: lápices, hojas y otros materiales necesarios para la toma de apuntes y la elaboración de trabajos.

Recursos visuales y gráficos: esquemas, líneas del tiempo filosóficas, gráficas y mapas conceptuales que faciliten la comprensión de los grandes sistemas filosóficos.

Recursos Tecnológicos

El uso de la tecnología es esencial para crear un entorno de aprendizaje dinámico y participativo en Filosofía. Los recursos tecnológicos disponibles incluyen:

Ordenadores portátiles y de sobremesa.

Cañón de proyección y pantalla en el aula para presentaciones y análisis de textos filosóficos.

Aula de informática con acceso a internet para realizar investigaciones en línea y utilizar plataformas de enseñanza.

Conexión Wi-Fi en todo el centro para facilitar el acceso a plataformas de aprendizaje como Google Classroom y Moodle, donde se centralizan los recursos, actividades y tareas.

Aplicaciones Didácticas

El enfoque metodológico de la asignatura se apoya en diversas aplicaciones didácticas que facilitan tanto el aprendizaje autónomo como el colaborativo:

Aplicaciones de diseño online:

Bubbl.us: útil para crear mapas conceptuales que ayuden al alumnado a organizar las principales corrientes filosóficas y sus conexiones.

Canva: permite diseñar presentaciones visualmente atractivas que resumen los conceptos clave de las teorías filosóficas, fomentando la comprensión y el debate.

Aplicaciones de gestión del aprendizaje:

Cuaderno del profesor de Séneca: herramienta oficial de la Junta de Andalucía para gestionar y evaluar el progreso del alumnado.

Google Classroom: plataforma en la que el alumnado puede acceder a las Situaciones de Aprendizaje (SdA), materiales didácticos, enlaces a lecturas filosóficas y realizar actividades de debate en foros.

Aplicaciones de gamificación:

Kahoot, Quizizz, Wordwall: herramientas utilizadas para repasar los contenidos de manera lúdica y fomentar la participación activa en clase.

Aplicaciones para la creación de podcasts:

Spotify: utilizado para compartir listas de reproducción con audios o conferencias sobre filosofía.

Zencast: herramienta para la creación de podcasts, que permite al alumnado grabar debates filosóficos o exposiciones orales sobre temas abordados en clase.

Dossiers de Materiales Didácticos

Los dossiers elaborados por el profesorado contienen una recopilación de textos filosóficos, esquemas, cuestionarios y actividades diseñadas para fomentar el pensamiento crítico. Estos materiales se proporcionarán a través de plataformas como Google Classroom, permitiendo al alumnado acceder a ellos de manera autónoma y facilitando su participación activa en las situaciones de aprendizaje.

Otros Recursos

El aula ordinaria, la biblioteca del centro y los espacios comunes también juegan un papel importante. La biblioteca ofrece acceso a fuentes filosóficas primarias y secundarias, mientras que los patios de recreo y otros espacios se pueden utilizar para actividades al aire libre que fomenten la reflexión y el debate en un entorno más relajado.

Juegos Serios y Simulaciones

En la asignatura de Filosofía, se pueden utilizar juegos serios para incentivar el desarrollo de habilidades de análisis y toma de decisiones:

Diseña tu sociedad: juego que permite al alumnado imaginar y estructurar una sociedad basada en teorías filosóficas, promoviendo el análisis crítico de conceptos como justicia, igualdad y libertad.

Dixit: utilizado para interpretar y analizar dilemas filosóficos y éticos mediante imágenes simbólicas.

Simulaciones: se pueden realizar actividades de simulación de debates o juicios filosóficos donde el alumnado defiende diferentes posiciones éticas o filosóficas.

Conclusiones del apartado

Los recursos presentados son esenciales para el desarrollo de una enseñanza integral y crítica en Filosofía de 1º de Bachillerato. El uso de tecnologías, junto con recursos materiales y la colaboración de personal docente y externo, permite la creación de un entorno dinámico y reflexivo que fomente el aprendizaje autónomo y el desarrollo de competencias clave en el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según el marco normativo andaluz, la evaluación en Bachillerato debe ser continua, criterial, formativa e integradora, en consonancia con lo establecido en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo. Este enfoque evaluativo se centra en el desarrollo de las competencias específicas relacionadas con los criterios de evaluación, que son los pilares fundamentales para valorar el aprendizaje del alumnado. El objetivo es ofrecer una evaluación que no solo valore el rendimiento académico, sino también el desarrollo competencial, la capacidad crítica y reflexiva, así como la madurez intelectual del estudiante.

Evaluación Criterial y Formativa

La evaluación en la asignatura de Filosofía será continua, es decir, se valorará el progreso del alumnado a lo largo del curso, lo que implica una observación constante de su evolución a través de diversas actividades. Estas actividades se repetirán en diferentes ocasiones para asegurar que el alumnado pueda consolidar los saberes trabajados. Además, la evaluación será formativa, proporcionando retroalimentación constante para que los estudiantes puedan identificar áreas de mejora. Esta retroalimentación servirá tanto para que el alumnado corrija sus errores como para fomentar un aprendizaje más personalizado y adaptado a las necesidades individuales de cada estudiante.

Según lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación en Filosofía no se limita exclusivamente a calificar al alumnado. Su finalidad es también evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo a los docentes ajustar y mejorar sus prácticas educativas basándose en los resultados observados. De esta manera, se garantiza una enseñanza más eficaz y adaptada a las particularidades del grupo.

Instrumentos de Evaluación

En la asignatura de Filosofía se utilizarán una amplia variedad de instrumentos de evaluación, alineados con los diferentes saberes básicos y competencias específicas que el alumnado debe desarrollar. Los instrumentos propuestos incluyen:

Análisis y comentarios de textos filosóficos: Lectura crítica de textos filosóficos clásicos y contemporáneos, donde se fomenta la comprensión profunda de las ideas y su relación con problemas filosóficos actuales.

Comentarios sobre películas, literatura u otros contenidos audiovisuales: Actividades que permiten conectar el análisis filosófico con manifestaciones culturales, incentivando la aplicación del pensamiento filosófico en contextos diversos.

Redacciones de temas filosóficos: Ensayos en los que el alumnado deberá exponer y argumentar sobre diferentes temas de la filosofía, desarrollando su capacidad de síntesis y razonamiento.

Cuestionarios de preguntas abiertas: Evaluaciones en las que se prioriza la explicación razonada frente a la memorización, fomentando la reflexión crítica.

Tests: Pruebas objetivas que permiten valorar de manera rápida el nivel de comprensión de conceptos clave.

Listados de conceptos a definir: Ejercicios destinados a afianzar el vocabulario filosófico y la capacidad de definir términos esenciales.

Exposiciones orales y debates filosóficos: Actividades que fomentan la capacidad de expresarse en público y defender argumentos filosóficos de manera coherente y fundamentada.

Disertaciones sobre temas filosóficos: Argumentaciones orales o escritas que permitan al alumnado reflexionar de manera profunda y autónoma sobre temas filosóficos.

Trabajos de investigación: Investigaciones individuales o en grupo sobre temas filosóficos concretos, que estimulan la autonomía en la búsqueda de información y la elaboración de conocimientos.

Creaciones artísticas (fotografías filosóficas, podcasts, vídeos): Propuestas creativas que conecten la filosofía con manifestaciones artísticas, permitiendo un enfoque más interdisciplinar y atractivo para el alumnado.

Observación directa y participación en clase: Evaluación continua de la actitud, participación y compromiso en el aula, incluyendo la capacidad para trabajar en equipo y respetar el debate filosófico.

Mapas conceptuales: Actividades de síntesis visual que ayuden a estructurar el conocimiento filosófico.

Trabajo cooperativo: Proyectos en grupo donde se valoren las habilidades sociales, la responsabilidad compartida y la capacidad de co-construir conocimiento filosófico.

Estos instrumentos se agruparán en torno a tres grandes bloques instrumentales:

Formato de pruebas objetivas (como tests, cuestionarios, etc.)

Actividades realizadas en clase (exposiciones, debates, cuestionarios, etc.)

Actividades realizadas en casa (redacciones, trabajos de investigación, creaciones artísticas, etc.)

En todo caso, esta agrupación por bloques, no será rígida, sino flexible atendiendo al contexto y al desempeño del alumnado a lo largo del curso, teniendo en cuenta los principios DUA.

Cada uno de estos instrumentos estará directamente relacionado con uno o más criterios de evaluación, asegurando un enfoque equilibrado en el desarrollo de las competencias específicas que plantea el currículo. Se prestará especial atención a cómo estos instrumentos fomentan habilidades como el pensamiento crítico, la argumentación y la toma de decisiones fundamentadas, que son esenciales en el estudio de la Filosofía.

Criterios de Evaluación y Calificación

De acuerdo con el Real Decreto 243/2022, los criterios de evaluación son los referentes fundamentales para medir el desempeño del alumnado en relación con las competencias específicas. Estos criterios están directamente vinculados con las competencias específicas que el alumnado debe desarrollar en Filosofía, tales como la capacidad de analizar críticamente textos, argumentar con rigor o resolver problemas filosóficos complejos.

La normativa andaluza especifica que todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso en la calificación final, sin ponderación desigual. Esto significa que cada criterio será evaluado de manera equitativa, contribuyendo de forma proporcional al resultado final. La calificación final de la asignatura se obtendrá como la media aritmética de todas las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación, sin ponderación específica para los instrumentos de evaluación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023.

Para garantizar una evaluación clara y objetiva, se utilizarán rúbricas y listas de cotejo. Estas herramientas permitirán una valoración detallada de las distintas dimensiones del aprendizaje filosófico, asegurando que cada criterio sea evaluado de manera transparente y con criterios claramente definidos.

Proceso de Retroalimentación y Recuperación

Con el fin de promover un enfoque inclusivo que tenga en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes, se ofrecerán oportunidades para mejorar las calificaciones. En consonancia con la evaluación formativa, el alumnado podrá presentar borradores de sus trabajos para recibir retroalimentación previa, lo que les permitirá hacer mejoras

antes de la evaluación final. Asimismo, aquellos estudiantes que no alcancen los resultados esperados en un criterio específico tendrán la posibilidad de repetir pruebas o realizar actividades adicionales, favoreciendo así un enfoque orientado a la mejora continua.

Además, el alumnado con dificultades específicas contará con programas de refuerzo o actividades complementarias, con el objetivo de superar las barreras que puedan impedir su progreso en los diferentes criterios de evaluación.

Calificación en Séneca

El uso de la plataforma Séneca para el registro de la evaluación permitirá llevar un seguimiento continuo del desarrollo del alumnado, vinculando cada tarea y actividad a los criterios de evaluación establecidos en la programación. Este sistema facilita el cálculo automático de la media aritmética de las evaluaciones, asegurando un proceso de evaluación transparente y ajustado a la normativa vigente.

Finalmente, la calificación final de la asignatura podrá ser redondeada al número entero más cercano, conforme a lo permitido por la normativa actual, siempre que se considere necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La puesta en práctica de las Situaciones de Aprendizaje (SA) en la asignatura de Filosofía requiere dedicar el tiempo necesario a cada una de las fases, de manera que el alumnado pueda:

- Contextualizar y comprometerse: Situar en el contexto histórico y cultural de las corrientes filosóficas que se van a estudiar y comprometerse con los debates filosóficos que se plantearán.
- Activar el conocimiento previo: Reconocer y activar sus conocimientos previos sobre conceptos filosóficos y temas éticos, políticos y estéticos relevantes.
- Adquirir nuevos saberes: Comprender conceptos fundamentales de la filosofía, incluyendo las teorías de filósofos clave y su influencia en el pensamiento contemporáneo.
- Practicar lo aprendido: Realizar actividades que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos a través de debates, análisis de textos y reflexiones sobre cuestiones filosóficas actuales.
- Consolidar el aprendizaje: Llevar a cabo actividades finales que les ayuden a repasar y afianzar lo aprendido a lo largo de la unidad, fomentando el pensamiento crítico.
- Evaluar las competencias: Reflexionar sobre las competencias adquiridas y su relevancia en la formación de un pensamiento crítico y reflexivo.

A lo largo de cada trimestre académico, se desarrollará al menos una Situación de Aprendizaje. Se contempla un margen de flexibilidad temporal, dependiendo de las necesidades del grupo y del contexto.

Temporalización sugerida:

- Inicio: Dedicar aproximadamente 30 minutos para despertar el interés del alumnado, contextualizar la SA y activar los conocimientos previos sobre temas filosóficos.
- Desarrollo: Esta fase central puede ocupar entre cinco y seis sesiones, donde se profundizará en los contenidos relevantes de la filosofía, analizando textos y teorías de filósofos significativos.
- Cierre: Las últimas tres sesiones permitirán al alumnado poner en práctica lo aprendido, reflexionar sobre el proceso y elaborar una síntesis de sus aprendizajes filosóficos.

Esta temporalización puede ajustarse según las características del grupo, sus motivaciones, intereses y circunstancias externas (noticias, eventos relevantes, festividades, etc.).

Adaptación de los Contenidos al Contexto Escolar

El sistema educativo español establece directrices básicas a través de leyes educativas que se desarrollan en cada centro para adaptarse a su entorno específico. Esto se conoce como concreción curricular, y se lleva a cabo mediante:

Decisiones a tres niveles: Desde aspectos generales comunes a todos hasta decisiones específicas de cada escuela y aula.

El currículo abierto de Andalucía: Permite que cada centro educativo contextualice su proyecto educativo, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado y el medio.

En nuestro centro, para la ESO y el Bachillerato, se han previsto varias adaptaciones del currículo de Filosofía al contexto y realidad de nuestro entorno, tales como:

- Referencias a la realidad local: Incluir debates y análisis sobre cuestiones filosóficas que afecten directamente a nuestra comunidad, como la ética en la convivencia.
- Conexiones con eventos culturales: Aprovechar eventos locales para abordar temas filosóficos, como la importancia de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.
- Enfoque en el pensamiento crítico: Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico mediante la discusión de problemas éticos y sociales contemporáneos.
- Contribución de filósofos locales: Incorporar el pensamiento de filósofos andaluces y su influencia en la tradición filosófica, así como sus aportaciones a debates actuales.

Se plantea como modelo inicial de desarrollo de la asignatura las siguientes situaciones de aprendizaje:

1º TRIMESTRE

Bloque A. La filosofía y el ser humano

SDA 1: La aventura del pensamiento: De los mitos a la ciencia

SDA 2: El enigma del ser humano: Naturaleza, identidad y filosofía

SDA 3: ¿Qué es la verdad? Desafíos del conocimiento humano

2º TRIMESTRE

Bloque B. Conocimiento y realidad

SDA 4: Exploradores del Saber: El Poder del Pensamiento Lógico y la Ciencia.

SDA 5: Más allá de lo visible: la Filosofía y las preguntas por responder

3º TRIMESTRE

Bloque C. Acción y creación

SDA 6: ¿Qué significa ser humano? Dilemas de la libertad y la ética

SDA 7: El poder de las ideas: Filosofía, política y sociedad

SDA 8: El arte de pensar: Filosofía, belleza y creatividad

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

1. Actividades complementarias.

1.1. Día Mundial de la Filosofía: 15-16/11/2024.

Por el Día Mundial de la Filosofía, esta Programación Didáctica se propone llevar a cabo una actividad titulada ¿MISIÓN: SACAR A LA FILOSOFÍA DE LA CAVERNA, en la que el alumnado es retado a hacer una labor de difusión, tanto en el centro como en las redes sociales, sobre la relevancia de la filosofía en la sociedad.

1.2. Olimpiada Filosófica: 20/12/2024.

Se propone destinar una sesión del curso a poner al alumnado en conocimiento de la celebración de la XI Olimpiada Filosófica de España, organizada por la Red Española de Filosofía, cuyo tema para el curso 2024/2025 es el siguiente: LOS CUIDADOS. CUIDADO DEL MEDIO, CUIDADO DE LAS PERSONAS, CUIDADO DE SÍ. Este certamen concreta su fase autonómica en la Olimpiada Filosófica de Andalucía, organizada por la Asociación Andaluza de Filosofía (AAFI), donde se selecciona a los y las concursantes que representan a la Comunidad Autónoma en la fase estatal del concurso.

Esta sesión pretende realizar una explicación de los procedimientos de participación, detallando en las bases de las 3 modalidades: Disertación Filosófica, Fotografía Filosófica y Vídeo Filosófico. Para ello, además de acceder a la explicación de los criterios de corrección de cada modalidad, se expondrán ejemplos de trabajos finalistas en otras ediciones del concurso.

Por otra parte, se presentará la temática propuesta para esta edición, junto al listado de subtemas publicados, a través de una presentación de Canva que proponga además materiales específicos que faciliten el acercamiento a la temática para la preparación del alumnado interesado en participar en el concurso.

1.3. Día Internacional de la Mujer (8M):08/03/2025.

Esta Programación Didáctica propone realizar una actividad complementaria por el Día Internacional de la Mujer recogida bajo el título ¿DECONSTRUYENDO LA FILOSOFÍA, orientada a poner en valor las aportaciones de mujeres a la historia de la filosofía. Esta actividad se inspira en el libro En diálogo con el pensamiento en femenino

plural de la autora y profesora de filosofía Lola Cabrera, manual alternativo de Historia de la Filosofía que reconstruye la historia de las ideas filosóficas a partir de las aportaciones de mujeres en diálogo con los autores más canónicos.

Para el desarrollo de esta actividad, se dividirá a la clase en grupos de 3 a 4 personas. Cada grupo recibirá una hoja impresa donde se desarrolla un capítulo del libro Cabrera, así como cartulinas, fotografías impresas, rotuladores, lápices de colores, etc. Cada grupo deberá elaborar una cartulina que presente y explique las aportaciones de una filósofa a la historia del pensamiento. Al acabar, estas cartulinas se colgarán en los pasillos del centro habilitados para ello, trazando una línea temporal que permita apreciar la evolución de la Historia de la Filosofía a partir de las aportaciones de las mujeres expuestas.

2. Actividades extraescolares solicitadas.

-El secreto de los neanderthales. Visita a los yacimientos arqueológicos de la Araña. En la asignatura de filosofía se desarrollan contenidos relacionados con el origen del ser humano y se aborda este tema.

-Visita al Centre Pompidou Málaga: la colección. En filosofía se desarrollan contenidos relacionados con la estética tratando de responder a preguntas filosóficas como qué es la belleza o qué hace que un objeto sea considerado arte.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando

críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le

permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

FILO.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.

1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.

3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.

4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

1. La Filosofía y la existencia humana.

2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.

3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.

2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.

2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.

3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.

1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
FILO.1.1	X		X											X				X											X	X											
FILO.1.2			X		X		X					X	X	X	X									X										X							
FILO.1.3			X										X				X	X			X			X																	
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X								X	X								
FILO.1.5	X	X	X														X																								
FILO.1.6	X		X											X					X																						
FILO.1.7	X		X	X										X	X			X																	X						
FILO.1.8	X	X	X	X						X							X													X	X										
FILO.1.9		X	X																X	X	X											X	X								

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del centro:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

b) En general, los alumnos se caracterizan por:

Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.

Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr. ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades

de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andalúz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D'arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento en la sección de Clásicas y la distribución de las materias adjudicadas a cada uno de ellos para el presente curso, en la siguiente:

-Lorena Martín Cabello imparte las siguientes materias, que computan un total de 19 horas:

Latín. Grupos: 1. Horas por grupo:3. Total de horas:3.

Latín I. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Latín II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Griego II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Cultura Clásica. Grupos 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

Ampliación de Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

- Natalia Dueñas López imparte las siguientes materias, que computan un total de 2 horas:

Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos facilitará no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcionará información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros alumnos; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

- Conocer las posibles medidas organizativas necesarias (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.

- Plantear el modelo posible de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos alumnos.

- Decidir el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Diseño y herramientas:

Dado que la asignatura de Latín I es una materia nueva para parte del alumnado, dedicaremos las dos primeras semanas del curso a recoger información sobre los siguientes aspectos señalados ut infra:

- El conocimiento previo específico, que dependerá en gran medida de si se ha cursado Cultura Clásica en cursos anteriores o se ha profundizado en asignaturas afines, bien en las características de la civilización grecolatina, bien en el conocimiento de la lengua.

- Las características y circunstancias personales así como las aptitudes y la actitud general del grupo clase.

Utilizaremos para ello las siguientes herramientas de evaluación:

- Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.) y registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.)

- Cuestionarios.

- Pruebas orales, escritas, individuales y colectivas consistentes principalmente en lectura y comentario de textos de tema clásico.

Con la información recogida y registrada, acudiremos a la sesión de evaluación inicial y contrastaremos nuestra información con la de otros departamentos didácticos y el Departamento de Orientación.

A partir de esta evaluación inicial nos plantearemos

- En cuanto al grupo como conjunto: cómo podemos abordar las necesidades que hayamos podido identificar: estrategias metodológicas, planificación del aula, fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a los aspectos competenciales y los tipos de recursos que podrían ser necesarios adaptar.

- En cuanto a aspectos individuales de nuestros alumnos:

- a) Hacer un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje y tener en cuenta al alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades, con necesidades no diagnosticadas etc.

- b) Planificar refuerzos.

c) Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.

d) Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

e) Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Una vez adoptadas las medidas oportunas en la evaluación inicial, llevaremos a cabo a lo largo de todo el curso una evaluación con la que trataremos de valorar los ítems que se exponen a continuación:

- El desarrollo de actitudes ante los contenidos lingüísticos y culturales.
- La adquisición de contenidos y de las competencias desarrolladas a través de los mismos.
- El progreso en procedimientos (análisis, deducción, síntesis, ortografía, expresión oral y escrita, etc.).

Como consecuencia lógica de la evaluación sistemática que habremos ido haciendo a lo largo de todo el curso, realizaremos a finales del tercer trimestre una evaluación final con los siguientes objetivos:

- Reconocer y acreditar las competencias desarrolladas por los alumnos.
- Comprobar que el alumno es apto para realizar la prueba de evaluación final.

2. Principios Pedagógicos:

Nos basaremos en las siguientes fuentes legales:

-Fuente 1: los citados en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Son los siguientes:

-Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestarán especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

-Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

-Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

-Fuente 2: los recogidos en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia se caracterizará por ser:

Flexible: un currículo flexible necesita una metodología flexible. Dependerá de la unidad didáctica en la que nos encontremos para que la metodología cambie con la finalidad de adecuarse a unos contenidos distintos, más prácticos o más teóricos.

Activa: es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

Motivadora: trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las ciencias sociales y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia se encontrará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

Teórico/práctica: la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesorado para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

Participativa-Interactiva: la comunicación entre el profesorado y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del profesorado y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Integradora: el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socioeconómica es diversa, así como sus inquietudes, y cada día más, un porcentaje de alumnos procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo alumno se encuentre integrado en el grupo.

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos y alumnas deben realizar para alcanzar las competencias específicas y clave, así como adquirir los saberes básicos. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender el estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Los tiempos, los agrupamientos y los espacios serán flexibles y las actividades también lo serán, desarrollando diferentes tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

Las actividades de introducción sirven para presentar los saberes por primera vez y conseguir la motivación de los alumnos.

Las actividades de desarrollo, como su nombre indica, profundizan en los saberes introducidos y requieren un mayor esfuerzo discente.

Las actividades de comprobación permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las actividades anteriores; en otras palabras, se trata de comprobar si los alumnos y alumnas han asimilado convenientemente los saberes que se han impartido, e identificar los contenidos que han ocasionado mayor dificultad.

Las actividades de refuerzo sirven para apuntalar los saberes trabajados, abordando los conceptos clave de cada unidad, y para actuar de modo individualizado con los alumnos y alumnas que tengan mayores dificultades en asimilar los contenidos que fueron detectados en las actividades de comprobación como especialmente dificultosos.

Por último, las actividades de ampliación tienen un significado opuesto a las anteriores. Al igual que hay alumnos y alumnas con dificultades, también los hay que asimilan con mayor rapidez los saberes. Para ellos se diseñan este tipo de actividades, que amplían los saberes anteriores. De este modo se consigue optimizar su aprendizaje y evitar que surja la desmotivación.

4. Materiales y recursos:

En el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, los recursos didácticos constituyen un elemento fundamental, al facilitar la adquisición y consolidación de los conocimientos por parte del estudiantado. Dichos recursos comprenden una diversidad de materiales, entre los que se incluyen tanto los libros de texto ¿valorados por su adecuación a los contenidos curriculares y por su coherencia con la metodología prevista para el desarrollo de la asignatura¿ como los recursos digitales. En este contexto, cobra especial relevancia la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en tanto que herramientas que enriquecen las prácticas pedagógicas y favorecen entornos de aprendizaje más dinámicos e interactivos. Los recursos virtuales complementan los materiales impresos y permiten ampliar el acceso a la información. A continuación, se detallan los recursos que se emplearán a lo largo del curso académico:

- María Luisa Aguilar & Jorge Tárrega (2022), VIA LATINA: De lingua et vita Romanorum. Ed. Cultura Clásica.
- H. H. Ørberg (2011), Lingua Latina Per Se Illustrata. Pars I: Familia Romana. Ed. Cultura Clásica.
- H. H. Ørberg (2018), Colloquia Personarum, Ed. Cultura Clásica.
- H. H. Ørberg (2004), Sermones romani: ad usum discipulorum edidit, Ed. Domus Latina.
- Distintos textos de autores clásicos y renacentistas con los que apoyar el aprendizaje de la lengua y culturas latinas.
- Recursos TIC, como los recursos alojados en la web y blog del Collegium Latinitatis (<https://collegiumlatinitatis.com>) y en el sites del manual Via Latina (www.vialatina.es), así como otras de apoyo didáctico como Educaplay, Kahoot, etc., o vídeos de carácter cultural e histórico seleccionados de Youtube.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato, especifica en el Artículo 12 que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser criterial, continua y

formativa. En este sentido, hablamos de una evaluación competencial, orientada a determinar el grado de consecución de los objetivos en relación al Perfil Competencial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Esta Programación Didáctica entiende la evaluación como una valoración del grado de desarrollo competencial propuesto, tomando como referencia los Criterios de Evaluación asociados a cada Competencia Específica. Los diferentes procedimientos metodológicos seleccionados para desarrollar ciertas competencias son valorados a través de diseños de rúbricas que permiten al profesorado hacer un balance de logro. Si bien este proceso es el que se concreta en la calificación del alumnado, se debe poner en valoración que también puede servir para llevar a cabo una propia evaluación del mismo proceso de enseñanza y localizar posibles aspectos de mejora en futuras actuaciones.

Para concretar los procesos de calificación de las materias de Latín y Griego de 1º Bachillerato, esta programación hace uso de los siguientes instrumentos de calificación:

-Traducciones y comentarios de textos literarios

-Debates.

-Exposiciones orales.

-Observación directa.

-Pruebas objetivas.

Trabajos de Investigación.

-Trabajo cooperativo.

A través de estos instrumentos de calificación, se pretende poder medir el grado de consecución de cada Criterio de Evaluación. Siguiendo a la normativa, los Criterios de Evaluación contribuyen en la misma medida al desarrollo de la Competencia Específica con la que se vinculan, por lo que tienen el mismo valor en los procesos de calificación, sin que se llegue a contemplar la ponderación de criterios y/o instrumentos de evaluación. Finalmente, la calificación obtenida por el alumnado en esta materia se corresponde con la media aritmética de la calificación de cada Criterio de Evaluación. Se llevarán a cabo medidas de recuperación de los contenidos suspendidos, que pasan por hacer desde un seguimiento más de cerca y continuo del alumno, hasta revisar las pruebas de evaluación con nuestra corrección e indicando los errores y/o aportándoles actividades de repaso. Por otra parte, El alumnado que copie en una prueba escrita será calificado negativamente con un cero y pasará a tener que recuperar los contenidos posteriormente. Por último, para la repetición de un examen ya realizado al que el alumno o alumna no ha podido asistir por causa justificada de fuerza mayor es imprescindible adjuntar justificante falta oficial para que se haga la repetición del mismo. La repetición de dicho se realizará al final de cada trimestre en una fecha prevista por la docente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Las unidades diácticas son las siguientes:

1. Prima itinera in linguam latinam I (1er trimestre)
2. Prima itinera in linguam latinam II (1er trimestre)
3. Ex proelio nata: De geminis.(1er trimestre)
4. Roma Aeterna: Ab Urbe condita (1er trimestre)
5. Reges Romae: Inter Mythum et Historiam (2º trimestre)
6. Deorum Veneratio (2º trimestre)
7. De regibus etrusciis (2º trimestre)
8. Fatum regni funestum (2º trimestre)
9. Labor omnia vincit improbus! (3er trimestre)
10. Disco et rideo! (3er trimestre)
11. Verba volant, imagines in Instagram manent. (3er trimestre)
12. Tres, duo, unus¿Actio! (3er trimestre)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

LATI.1.1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LATI.1.2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LATI.1.3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Método de calificación: Media aritmética. LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.	
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.	
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.	
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.	
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.	
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.	
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.	
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.	
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.	
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.	
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.	
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.	
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.	
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.	
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.	
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.	
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.	
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.	
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.	
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.	
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
B. Plurilingüismo.	
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.	
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.	
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.	
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.	
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.	
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.	
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).	
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.	
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.	
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
C. Educación literaria.	
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.	
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.	

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el cursus honorum.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LATI.1.1													X	X										X	X				X							X			
LATI.1.2															X	X								X												X	X		
LATI.1.3															X	X		X	X								X											X	
LATI.1.4	X	X	X		X											X												X											X
LATI.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X														X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del centro:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

b) En general, los alumnos se caracterizan por:

Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.

Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr. ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades

de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andalúz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D'arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento en la sección de Clásicas y la distribución de las materias adjudicadas a cada uno de ellos para el presente curso, en la siguiente:

-Lorena Martín Cabello imparte las siguientes materias, que computan un total de 19 horas:

Latín. Grupos: 1. Horas por grupo:3. Total de horas:3.

Latín I. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Latín II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Griego II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Cultura Clásica. Grupos 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

Ampliación de Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

- Natalia Dueñas López imparte las siguientes materias, que computan un total de 2 horas:

Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos facilitará no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcionará información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros alumnos; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Conocer las posibles medidas organizativas necesarias (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Plantear el modelo posible de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos alumnos.
- Decidir el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Diseño y herramientas:

Dado que la asignatura de Latín de 4º de la E.S.O es una materia nueva para el alumnado, dedicaremos las dos primeras semanas del curso a recoger información sobre los siguientes aspectos señalados ut infra:

- El conocimiento previo específico, que dependerá en gran medida de si se ha cursado Cultura Clásica en cursos anteriores o se ha profundizado en asignaturas afines, bien en las características de la civilización grecolatina, bien en el conocimiento de la lengua.
- Las características y circunstancias personales así como las aptitudes y la actitud general del grupo clase.

Utilizaremos para ello las siguientes herramientas de evaluación:

- Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.) y registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- Cuestionarios.
- Pruebas orales, escritas, individuales y colectivas consistentes principalmente en lectura y comentario de textos de tema clásico.

Con la información recogida y registrada, acudiremos a la sesión de evaluación inicial y contrastaremos nuestra información con la de otros departamentos didácticos y el Departamento de Orientación.

A partir de esta evaluación inicial nos plantearemos

- En cuanto al grupo como conjunto: cómo podemos abordar las necesidades que hayamos podido identificar: estrategias metodológicas, planificación del aula, fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a los aspectos competenciales y los tipos de recursos que podrían ser necesarios adaptar.
- En cuanto a aspectos individuales de nuestros alumnos:

a) Hacer un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje y tener en cuenta al alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades, con necesidades no diagnosticadas etc.

b) Planificar refuerzos.

c) Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.

d) Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

e) Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Una vez adoptadas las medidas oportunas en la evaluación inicial, llevaremos a cabo a lo largo de todo el curso una evaluación con la que trataremos de valorar los ítems que se exponen a continuación:

- El desarrollo de actitudes ante los contenidos lingüísticos y culturales.
- La adquisición de contenidos y de las competencias desarrolladas a través de los mismos.
- El progreso en procedimientos (análisis, deducción, síntesis, ortografía, expresión oral y escrita, etc.).

Como consecuencia lógica de la evaluación sistemática que habremos ido haciendo a lo largo de todo el curso, realizaremos a finales del tercer trimestre una evaluación final con los siguientes objetivos:

- Reconocer y acreditar las competencias desarrolladas por los alumnos.
- Comprobar que el alumno es apto para realizar la prueba de evaluación final.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones

didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia se caracterizará por ser:

Flexible: un currículo flexible necesita una metodología flexible. Dependerá de la unidad didáctica en la que nos encontremos para que la metodología cambie con la finalidad de adecuarse a unos contenidos distintos, más prácticos o más teóricos.

Activa: es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

Motivadora: trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las ciencias sociales y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia se encontrará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

Teórico/práctica: la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesorado para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

Participativa-Interactiva: la comunicación entre el profesorado y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del profesorado y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Integradora: el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socio-

económica es diversa, así como sus inquietudes, y cada día más, un porcentaje de alumnos procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo alumno se encuentre integrado en el grupo.

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos y alumnas deben realizar para alcanzar las competencias específicas y clave, así como adquirir los saberes básicos. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender el estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Los tiempos, los agrupamientos y los espacios serán flexibles y las actividades también lo serán, desarrollando diferentes tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

Las actividades de introducción sirven para presentar los saberes por primera vez y conseguir la motivación de los alumnos.

Las actividades de desarrollo, como su nombre indica, profundizan en los saberes introducidos y requieren un mayor esfuerzo discente.

Las actividades de comprobación permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las actividades anteriores; en otras palabras, se trata de comprobar si los alumnos y alumnas han asimilado convenientemente los saberes que se han impartido, e identificar los contenidos que han ocasionado mayor dificultad.

Las actividades de refuerzo sirven para apuntalar los saberes trabajados, abordando los conceptos clave de cada unidad, y para actuar de modo individualizado con los alumnos y alumnas que tengan mayores dificultades en asimilar los contenidos que fueron detectados en las actividades de comprobación como especialmente dificultosos.

Por último, las actividades de ampliación tienen un significado opuesto a las anteriores. Al igual que hay alumnos y alumnas con dificultades, también los hay que asimilan con mayor rapidez los saberes. Para ellos se diseñan este tipo de actividades, que amplían los saberes anteriores. De este modo se consigue optimizar su aprendizaje y evitar que surja la desmotivación.

4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo de las clases se emplearán los siguientes materiales:

Manual de Latín II de Laura Lamata, como guía principal para los contenidos lingüísticos, culturales y literarios.

Textos de Eutropio, utilizados especialmente para la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad (EBAU/PAU), con ejercicios de traducción y análisis morfosintáctico.

Antología de textos latinos de los autores incluidos en el temario de Selectividad (Cicerón, César, Livio, Ovidio, Virgilio, etc.), para trabajar la lectura, el comentario y la pervivencia cultural.

Lecturas complementarias y fragmentos seleccionados de obras clásicas y adaptadas, que fomenten la comprensión del contexto histórico y literario del mundo romano.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y toma como referente principal los criterios de evaluación que, a su vez, está asociados con las competencias específicas.

Esta Programación Didáctica entiende la evaluación como una valoración del grado de desarrollo competencial propuesto, tomando como referencia los Criterios de Evaluación asociados a cada Competencia Específica. Los diferentes procedimientos metodológicos seleccionados para desarrollar ciertas competencias son valorados a través de diseños de rúbricas que permiten al profesorado hacer un balance de logro. Si bien este proceso es el que se concreta en la calificación del alumnado, se debe poner en valoración que también puede servir para llevar a cabo una propia evaluación del mismo proceso de enseñanza y localizar posibles aspectos de mejora en futuras actuaciones.

Para concretar los procesos de calificación de las materias de Latín, Cultura Clásica y Ampliación de Cultura Clásica en la enseñanza secundaria, esta programación podrá hacer uso de los siguientes instrumentos de

calificación:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula.
- El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Actividades orales. A través de la exposición de temas, diálogos, debates, puestas en común, etc.
- El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Fomento de la lectura: la lectura tiene una importancia crucial en la vida del alumnado y es por ello que hay un apartado en esta programación para el tratamiento de la misma.
- Trabajos de investigación y reflexión sobre una unidad didáctica o un saber concreto. Estos se realizarán fundamentalmente de manera digital, para fomentar el uso de las TIC en el ámbito educativo.
- Pruebas objetivas. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

-De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

A través de estos instrumentos de calificación, se pretende poder medir el grado de consecución de cada Criterio de Evaluación. Siguiendo a la normativa, los Criterios de Evaluación contribuyen en la misma medida al desarrollo de la Competencia Específica con la que se vinculan, por lo que tienen el mismo valor en los procesos de calificación, sin que se llegue a contemplar la ponderación de criterios y/o instrumentos de evaluación. Finalmente, la calificación obtenida por el alumnado en esta materia se corresponde con la media aritmética de la calificación de cada Criterio de Evaluación. Se llevarán a cabo medidas de recuperación de los contenidos suspendidos, que pasan por hacer desde un seguimiento más de cerca y continuo del alumno, hasta revisar las pruebas de evaluación con nuestra corrección e indicando los errores y/o aportándoles actividades de repaso. Por otra parte, El alumnado que copie en una prueba escrita será calificado negativamente con un cero y pasará a tener que recuperar los contenidos posteriormente. Además, para la repetición de un examen ya realizado al que el alumno o alumna no ha podido asistir por causa justificada de fuerza mayor es imprescindible adjuntar justificante de la falta oficial para que se haga la repetición del mismo. La repetición de dicho se realizará al final de cada trimestre en una fecha prevista por la docente.

Por último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. Repaso flexion nominal y verbal.
2. Ampliación sintáctica. La épica.
3. Pronombres y adjetivos. La Lírica y el epigrama
4. Voz pasiva, deponentes y participios. Repaso épica, lírica y epigrama.
5. Infinitivos. Uso del acusativo. El Teatro.

6. Completivas cum, ut y quod. La historiografía.
7. Oraciones interrogativas. Repaso Teatro e Historiografía.
8. Subordinación.
9. Repaso sintaxis y literatura.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

En la presente programación se tiene prevista la asistencia a una representación teatral grecolatina celebrado durante las Jornadas de Teatro Clásico en Málaga, organizado por ACUTEMA, que se celebra en primavera. Se sugieren salidas al enclave arqueológico del Teatro de Málaga, porque gracias al estado de conservación de los elementos singulares que las componen ofrecen una visión más completa del diseño urbano de una ciudad romana o a museos como el de la Aduana de Málaga.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y

evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LATI.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LATI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

LATI.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

LATI.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

LATI.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.

1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
B. Plurilingüismo.
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>cursus honorum</i> .
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LATI.2.1													X	X										X	X				X								X			
LATI.2.2															X	X									X												X	X		
LATI.2.3															X	X		X	X								X											X		
LATI.2.4	X	X	X		X											X															X								X	
LATI.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X														X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GRIEGO
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del centro:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

b) En general, los alumnos se caracterizan por:

Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.

Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares. Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr. ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su proceso de aprendizaje de esta disciplina.

Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades

de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andalúz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.

Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.

Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.

Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D'arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA¿, plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento en la sección de Clásicas y la distribución de las materias adjudicadas a cada uno de ellos para el presente curso, en la siguiente:

-Lorena Martín Cabello imparte las siguientes materias, que computan un total de 19 horas:

Latín. Grupos: 1. Horas por grupo:3. Total de horas:3.

Latín I. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Latín II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Griego II. Grupos: 1. Horas por grupo:4. Total de horas:4.

Cultura Clásica. Grupos 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

Ampliación de Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

- Natalia Dueñas López imparte las siguientes materias, que computan un total de 2 horas:

Cultura Clásica. Grupos: 1. Horas por grupo: 2. Total de horas: 2.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos facilitará no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporcionará información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros alumnos; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Conocer las posibles medidas organizativas necesarias (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Plantear el modelo posible de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos alumnos.
- Decidir el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Diseño y herramientas:

Dado que la asignatura de Latín de 4º de la E.S.O es una materia nueva para el alumnado, dedicaremos las dos primeras semanas del curso a recoger información sobre los siguientes aspectos señalados ut infra:

- El conocimiento previo específico, que dependerá en gran medida de si se ha cursado Cultura Clásica en cursos anteriores o se ha profundizado en asignaturas afines, bien en las características de la civilización grecolatina, bien en el conocimiento de la lengua.
- Las características y circunstancias personales así como las aptitudes y la actitud general del grupo clase.

Utilizaremos para ello las siguientes herramientas de evaluación:

- Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.) y registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- Cuestionarios.
- Pruebas orales, escritas, individuales y colectivas consistentes principalmente en lectura y comentario de textos de tema clásico.

Con la información recogida y registrada, acudiremos a la sesión de evaluación inicial y contrastaremos nuestra información con la de otros departamentos didácticos y el Departamento de Orientación.

A partir de esta evaluación inicial nos plantearemos

- En cuanto al grupo como conjunto: cómo podemos abordar las necesidades que hayamos podido identificar: estrategias metodológicas, planificación del aula, fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a los aspectos competenciales y los tipos de recursos que podrían ser necesarios adaptar.
- En cuanto a aspectos individuales de nuestros alumnos:

a) Hacer un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje y tener en cuenta al alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades, con necesidades no diagnosticadas etc.

b) Planificar refuerzos.

c) Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.

d) Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

e) Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Una vez adoptadas las medidas oportunas en la evaluación inicial, llevaremos a cabo a lo largo de todo el curso una evaluación con la que trataremos de valorar los ítems que se exponen a continuación:

- El desarrollo de actitudes ante los contenidos lingüísticos y culturales.
- La adquisición de contenidos y de las competencias desarrolladas a través de los mismos.
- El progreso en procedimientos (análisis, deducción, síntesis, ortografía, expresión oral y escrita, etc.).

Como consecuencia lógica de la evaluación sistemática que habremos ido haciendo a lo largo de todo el curso, realizaremos a finales del tercer trimestre una evaluación final con los siguientes objetivos:

- Reconocer y acreditar las competencias desarrolladas por los alumnos.
- Comprobar que el alumno es apto para realizar la prueba de evaluación final.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones

didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia se caracterizará por ser:

Flexible: un currículo flexible necesita una metodología flexible. Dependerá de la unidad didáctica en la que nos encontremos para que la metodología cambie con la finalidad de adecuarse a unos contenidos distintos, más prácticos o más teóricos.

Activa: es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

Motivadora: trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las ciencias sociales y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia se encontrará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

Teórico/práctica: la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesorado para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

Participativa-Interactiva: la comunicación entre el profesorado y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del profesorado y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Integradora: el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socio-

económica es diversa, así como sus inquietudes, y cada día más, un porcentaje de alumnos procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo alumno se encuentre integrado en el grupo.

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos y alumnas deben realizar para alcanzar las competencias específicas y clave, así como adquirir los saberes básicos. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender el estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Los tiempos, los agrupamientos y los espacios serán flexibles y las actividades también lo serán, desarrollando diferentes tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

Las actividades de introducción sirven para presentar los saberes por primera vez y conseguir la motivación de los alumnos.

Las actividades de desarrollo, como su nombre indica, profundizan en los saberes introducidos y requieren un mayor esfuerzo discente.

Las actividades de comprobación permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las actividades anteriores; en otras palabras, se trata de comprobar si los alumnos y alumnas han asimilado convenientemente los saberes que se han impartido, e identificar los contenidos que han ocasionado mayor dificultad.

Las actividades de refuerzo sirven para apuntalar los saberes trabajados, abordando los conceptos clave de cada unidad, y para actuar de modo individualizado con los alumnos y alumnas que tengan mayores dificultades en asimilar los contenidos que fueron detectados en las actividades de comprobación como especialmente dificultosos.

Por último, las actividades de ampliación tienen un significado opuesto a las anteriores. Al igual que hay alumnos y alumnas con dificultades, también los hay que asimilan con mayor rapidez los saberes. Para ellos se diseñan este tipo de actividades, que amplían los saberes anteriores. De este modo se consigue optimizar su aprendizaje y evitar que surja la desmotivación.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos que estaremos usando serán:

- Antología de textos griegos con los autores incluidos en el temario oficial de Selectividad (EBAU/PAU): Homero, Jenofonte, Lisias, Platón, Tucídides, Sófocles, Eurípides y Esopo.

Se trabajarán fragmentos representativos de cada uno, tanto en griego original como en traducción, atendiendo a su contexto histórico, literario y lingüístico.

- Textos de Jenofonte, especialmente seleccionados por su relevancia en la prueba de EBAU, para el trabajo sistemático de traducción, análisis morfosintáctico y comentario cultural.

- Apuntes y materiales propios del profesorado, que incluirán explicaciones de gramática, morfología, sintaxis y léxico del griego clásico, junto con ejercicios de aplicación progresiva.

- Textos de Esopo, empleados para la lectura y análisis de relatos breves, fomentando la comprensión del estilo narrativo y la reflexión moral.

- Recursos digitales y audiovisuales (diccionarios en línea, corpus de textos griegos, herramientas de traducción asistida, mapas del mundo heleno, vídeos y presentaciones sobre la mitología, el pensamiento y la cultura griega).

- Lecturas complementarias y fragmentos traducidos de obras griegas clásicas, que ayuden a contextualizar los textos originales y a valorar la pervivencia del legado griego en la cultura occidental.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato, especifica en el Artículo 12 que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser criterial, continua y formativa. En este sentido, hablamos de una evaluación competencial, orientada a determinar el grado de

consecución de los objetivos en relación al Perfil Competencial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Esta Programación Didáctica entiende la evaluación como una valoración del grado de desarrollo competencial propuesto, tomando como referencia los criterios de evaluación asociados a cada Competencia Específica. Los diferentes procedimientos metodológicos seleccionados para desarrollar ciertas competencias son valorados a través de diseños de rúbricas que permiten al profesorado hacer un balance de logro. Si bien este proceso es el que se concreta en la calificación del alumnado, se debe poner en valoración que también puede servir para llevar a cabo una propia evaluación del mismo proceso de enseñanza y localizar posibles aspectos de mejora en futuras actuaciones.

Para concretar los procesos de calificación de las materias de Latín y Griego de 1º Bachillerato, esta programación podrá hacer uso de los siguientes instrumentos de calificación:

-Traducciones y comentarios de textos literarios

-Debates.

-Exposiciones orales.

-Observación directa.

-Pruebas objetivas.

Trabajos de Investigación.

-Trabajo cooperativo.

A través de estos instrumentos de calificación, se pretende poder medir el grado de consecución de cada criterio de evaluación. Siguiendo a la normativa, los Criterios de Evaluación contribuyen en la misma medida al desarrollo de la Competencia Específica con la que se vinculan, por lo que tienen el mismo valor en los procesos de calificación, sin que se llegue a contemplar la ponderación de criterios y/o instrumentos de evaluación. Finalmente, la calificación obtenida por el alumnado en esta materia se corresponde con la media aritmética de la calificación de cada criterio de evaluación. Se llevarán a cabo medidas de recuperación de los contenidos suspendidos, que pasan por hacer desde un seguimiento más de cerca y continuo del alumno, hasta revisar las pruebas de evaluación con nuestra corrección e indicando los errores y/o aportándoles actividades de repaso. Por otra parte, El alumnado que copie en una prueba escrita será calificado negativamente con un cero y pasará a tener que recuperar los contenidos posteriormente. Por último, para la repetición de un examen ya realizado al que el alumno o alumna no ha podido asistir por causa justificada de fuerza mayor es imprescindible adjuntar justificante de la falta oficial para que se haga la repetición del mismo. La repetición de dicho se realizará al final de cada trimestre en una fecha prevista por la docente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. Repaso flexión nominales y verbal.
2. Imperfecto y verbos irregulares. La épica de Homero y Hesíodo
3. El futuro y los pronombres. Poesía lírica: monódica y coral.
4. Verbos polirrizos, aoristo. Tragedia y comedia.
5. Subordinadas de relativo. La historiografía.
6. La pasiva y subordinadas de infinitivo. La fábula de Esopo.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son aquellas actividades organizadas por el centro durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas debido al momento, el espacio o los recursos que se utilizan. Las actividades extraescolares, se encaminan a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

En la presente programación se tiene prevista la asistencia a una representación teatral grecolatina celebrado durante las Jornadas de Teatro Clásico en Málaga, organizado por ACUTEMA, que se celebra en primavera. Se sugieren salidas al enclave arqueológico del Teatro de Málaga, porque gracias al estado de conservación de los elementos singulares que las componen ofrecen una visión más completa del diseño urbano de una ciudad romana o a museos como el de la Aduana de Málaga.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de

todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

GRIE.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

GRIE.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.1.2.Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.1.3.Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.1.4.Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.2.2.Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.2.3.Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.3.1.Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.2.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.

Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como $\alpha\alpha\alpha\alpha\alpha$, $\beta\beta\beta\beta$, $\gamma\gamma\gamma\gamma$, $\delta\delta\delta\delta\delta\delta\delta\delta$, $\epsilon\beta\gamma\gamma\gamma$ en textos de diferentes formatos. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GRIE.2.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
GRIE.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.4.2. Debatar acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GRIE.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
GRIE.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.
1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.
2. Clases de palabras.
3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.
4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.

5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.
6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.
7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.

1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

F. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>κλειστή πολιτεία, Βελήκη, κλειστή πολιτεία.</i>
8. Técnicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
GRIE.2.1													X	X										X	X					X						X				
GRIE.2.2																								X											X	X	X			
GRIE.2.3														X	X	X		X	X								X											X		
GRIE.2.4	X	X	X		X										X																X								X	
GRIE.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del centro:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

¿ El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

¿ Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

b) En general, los alumnos se caracterizan por:

¿ Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

¿ Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

¿ Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

¿ Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.

¿ Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

¿ Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

¿ Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

¿ Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares.

Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

¿ TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

¿ Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

¿ Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

¿ Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

¿ Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

¿ Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber

hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

¿ Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

¿ Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

¿ STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

¿ Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su

proceso de aprendizaje de esta disciplina.

¿ Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

¿ Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

¿ Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de

prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

¿ Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

¿ Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

¿ Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

¿ Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

¿ Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

- ¿ Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.
- ¿ Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.
- ¿ Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.
- ¿ Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.
- ¿ Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D'arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje

del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

¿ Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA", plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LENGUAS CLÁSICAS:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento para el presente curso, en la siguiente:

- Muñoz Serrano, D. José Javier: profesor de la sección de filosofía y director del centro que imparte Atención Educativa a los grupos de segundo de la ESO, teniendo menos carga lectiva por ser, además, el director del centro.
- Martín Cabello, Lorena, profesora de la sección de lenguas clásicas. Imparte Cultura Clásica a 3º de la ESO A, C y D; Ampliación de Cultura Clásica en 4º de la ESO a y C; Latín en 4º de la ESO B, C y D; Latín a 1º de Bachillerato A; Griego en 2º de Bachillerato y Latín de 2º de Bachillerato.
- Vargas Yáñez, Ana María, jefa del departamento y profesora de Filosofía. Imparte Atención Educativa a 1º de la ESO A y B; Filosofía a 1º de Bachillerato; Historia de la Filosofía a 2º de Bachillerato y Psicología a 2º de Bachillerato con reducción de mayores de 55.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos a elegir tales como:

cuestionarios

formularios

edición de documentos

pruebas

escalas de observación

Análisis y corrección de falacias en textos filosóficos

Análisis (de noticias y artículos de opinión, de textos interdisciplinarios (ciencia, arte, filosofía), de fuentes sobre problemas universales¿)

Autoevaluación y coevaluación de debates

Comentarios críticos (de textos filosóficos, sobre condiciones culturales, sobre fallos argumentativos ¿)

Cuadernos (de ideas principales, de reflexión personal¿)

Cuadros comparativos (de tesis filosóficas, de tradiciones filosóficas¿)

Debates (sobre contextos históricos y problemas filosóficos, dialécticos entre escuelas filosóficas, sobre temas de actualidad¿)

Diagramas (de tratamiento de problemas en épocas distintas, cronológico temático¿)

Debates sobre filosofía y otras disciplinas culturales

Dossiers de análisis de fuentes

Ejercicios de análisis de textos comparativos
Evaluaciones de perspectivas en trabajos escritos
Ensayos (de análisis histórico de un problema filosófico, críticos sobre problemas actuales¿)
Esquemas de complementariedad entre ideas
Ejercicios de construcción de argumentos válidos
Ensayos críticos individuales
Exposiciones orales o de defensa de hipótesis
Fichas de análisis comparativo
Fichas de resumen de autores y escuelas
Foros de debate sobre controversias filosóficas
Foros de discusión en línea
Informes de investigación grupal
Infografías sobre un problema social actual
Líneas de tiempo comparativas de ideas filosóficas
Mapas (de ideas de perspectivas diversas, de relaciones entre ideas filosóficas y cultura, conceptual de sistemas filosóficos, de controversias en filosofía¿)
Paneles de discusión sobre evolución de ideas
Portafolios de reflexiones personales
Prácticas de lógica aplicada en situaciones actuales
Presentaciones grupales (sobre autores y contextos, sobre el legado cultural de la filosofía occidental¿)
Pruebas escritas o cuestionarios sobre textos
Redacciones de síntesis filosóficas
Reflexiones escritas sobre problemas filosóficos
Resúmenes temáticos de lecturas
Rúbricas (de evaluación del trabajo en equipo, de evaluación argumentativa en debates, de argumentación crítica en debates, para exposiciones temáticas)
Seminarios de exposición de autores
Síntesis visuales (de influencias filosóficas en otras disciplinas, de ideas opuestas en exposición grupal¿)
Talleres de habilidades de diálogo

Estos instrumentos serán coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

Evaluación Inicial en Bachillerato: Marco Normativo y Propuesta Didáctica

Introducción a la Evaluación Inicial

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece la obligatoriedad de realizar una Evaluación Inicial durante la primera semana del curso escolar. Esta evaluación tiene como objetivo diagnosticar el punto de partida de cada estudiante en cuanto al desarrollo de sus Competencias Clave y específicas, sin que este proceso tenga una calificación numérica. En lugar de ello, la evaluación inicial servirá para proporcionar una orientación pedagógica al equipo docente y ajustar las actividades de enseñanza-aprendizaje a las necesidades particulares del alumnado.

En este sentido, la evaluación se basa en la observación del rendimiento académico del alumnado a través de ejercicios y actividades vinculadas a las competencias específicas de la materia, como comentarios de texto, análisis argumentativo, trabajos en grupo, debates y ejercicios críticos. Esto permite una visión completa del nivel competencial del alumnado, que servirá como base para el desarrollo del curso.

Objetivos de la Evaluación Inicial

El propósito fundamental de la evaluación inicial es conocer y valorar el nivel competencial de los estudiantes, es decir, su capacidad para aplicar y movilizar conocimientos, habilidades y actitudes en distintos contextos. Esto incluye competencias relacionadas con la lectura comprensiva, el razonamiento crítico, la argumentación y la capacidad de análisis. En línea con la Orden de 30 de mayo de 2023, los resultados no se calificarán ni tendrán un impacto directo en las notas finales, pero permitirán al profesorado diagnosticar posibles problemas de aprendizaje y adaptar las estrategias pedagógicas según las necesidades detectadas.

Reunión de Evaluación Inicial

Tras la realización de la evaluación inicial, la normativa establece que antes del 15 de octubre se celebrará una reunión del equipo docente para discutir los resultados. En esta sesión se evaluará el Perfil Competencial del grupo en general, con especial atención a las necesidades individuales. En caso de detectar situaciones que requieran programas de refuerzo o ampliación, el equipo docente adoptará medidas específicas para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar al máximo sus competencias. Este proceso de diagnóstico es esencial para la correcta planificación de los aprendizajes y para implementar estrategias de apoyo educativo donde sea necesario.

Normativa Reguladora de la Evaluación Inicial en Bachillerato

La evaluación inicial está regulada por una serie de normativas que articulan el marco educativo en Bachillerato:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE): Esta ley es el pilar fundamental del sistema educativo español y establece la evaluación inicial como un elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es asegurar que los docentes cuenten con información suficiente sobre el nivel de desarrollo de las competencias clave del alumnado al inicio del curso.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: Este decreto regula la organización y evaluación del Bachillerato a nivel estatal y establece directrices sobre la evaluación inicial. Según esta norma, la evaluación inicial debe orientarse hacia el conocimiento de las competencias previas del alumnado y debe ser la base para el diseño de actividades de refuerzo o ampliación.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo: En el ámbito de Andalucía, este decreto establece la ordenación del Bachillerato y el desarrollo del currículo. La evaluación inicial es de carácter obligatorio y debe realizarse de manera que permita detectar posibles dificultades y ajustar las metodologías de enseñanza a las características individuales del alumnado.

- Orden de 30 de mayo de 2023: Esta orden complementa las normativas anteriores y establece los criterios específicos para la evaluación inicial en Andalucía. La evaluación inicial se entiende como un proceso diagnóstico que no debe calificarse, pero que proporciona al docente información crítica para ajustar su planificación.

Procedimientos e Instrumentos de la Evaluación Inicial

Para garantizar una evaluación inicial completa y adaptada a las necesidades del alumnado, se propone el uso de una variedad de instrumentos y procedimientos:

-Pruebas Escritas y Orales: Estas pruebas pueden incluir preguntas de desarrollo, preguntas cortas, cuestionarios tipo test, ejercicios de razonamiento crítico y justificación de respuestas. La idea es evitar la mera memorización y fomentar la aplicación de los conocimientos en contextos diversos.

-Valoración del Cuaderno de Clase y Actividades Realizadas: La evaluación del trabajo diario del alumnado es esencial para valorar aspectos como la organización, la constancia y la capacidad para realizar actividades tanto individualmente como en grupo.

-Trabajos y Presentaciones: Se incluirán trabajos individuales o en equipo, presentaciones y debates. Estas actividades permitirán evaluar la capacidad de expresión oral y escrita, así como el manejo de herramientas TIC y fuentes de información.

-Observación Directa en Clase: A través de la observación diaria, se podrá evaluar el grado de implicación, el interés, la participación y el esfuerzo mostrado por el alumnado en el desarrollo de las clases.

Informe de Evaluación Inicial

Los resultados obtenidos a través de estos instrumentos serán recogidos en un Informe de Evaluación Inicial, que incluirá:

- Descripción del nivel competencial del grupo.
- Dificultades grupales e individuales detectadas, basadas en observaciones y pruebas realizadas.
- Propuestas de mejora y medidas de refuerzo o ampliación a implementar según las necesidades detectadas.

Atención a la Diversidad

En el marco de la evaluación inicial, es crucial tener en cuenta las diferencias individuales y las necesidades de apoyo educativo. Siguiendo las pautas del Anexo VIII de la Orden de 30 de mayo de 2023, aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) recibirán adaptaciones correspondientes en las pruebas, ya sea en formato o en tiempo de realización.

En este caso, el grupo de 9 alumnos incluye a una alumna con NEAE, que requiere adaptación de formato y duración de pruebas escritas. Además, se ha detectado el absentismo recurrente en tres alumnos y dificultades de comprensión lectora en dos estudiantes, lo que requiere un enfoque diferenciado para trabajar con fuentes de información. A pesar de estas dificultades, el grupo en general presenta una actitud positiva hacia el trabajo y un interés constante en la materia, lo que facilita la comunicación con ellos y el progreso en la asignatura de historia de la filosofía.

Conclusiones de este apartado

La Evaluación Inicial en Bachillerato se presenta como una herramienta fundamental para el diagnóstico del nivel competencial del alumnado al inicio del curso. Su carácter cualitativo y no calificado garantiza que el foco esté en la identificación de fortalezas y áreas de mejora, permitiendo una planificación pedagógica ajustada a las necesidades de los estudiantes. De esta manera, el profesorado puede personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando una atención inclusiva y adaptada desde el primer momento del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Esta Programación Didáctica se fundamenta en los principios pedagógicos recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, que regulan la organización y enseñanzas mínimas del Bachillerato. Según estos principios, el objetivo principal es fomentar un aprendizaje autónomo y significativo en el alumnado, ajustándose a sus intereses y preparándolo para situaciones cotidianas y profesionales. A continuación, se detallan los principios pedagógicos clave y su aplicación en la programación.

Principios Pedagógicos Fundamentales:

Aprendizaje Autónomo y Cooperativo: Las actividades educativas en Bachillerato están diseñadas para favorecer que el alumnado aprenda por sí mismo y trabaje en equipo, utilizando métodos de investigación apropiados. Este enfoque fomenta la autonomía y la capacidad de trabajar colaborativamente, fundamentales para su desarrollo académico y profesional. Además, se presta especial atención a la orientación educativa y profesional, incorporando la perspectiva de género para asegurar una formación inclusiva.

Promoción de la Lectura y la Expresión Oral: Las administraciones educativas impulsan el desarrollo de

actividades que estimulen el interés por la lectura, así como la capacidad de los estudiantes para expresarse correctamente en público. En el contexto de Historia de la Filosofía, esto cobra especial relevancia, ya que el análisis de textos filosóficos requiere una lectura profunda y crítica, y la exposición oral de ideas filosóficas desarrolla habilidades de razonamiento lógico y argumentación.

Atención a la Diversidad: En la organización de los estudios de Bachillerato, se pone especial énfasis en los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Esto implica la implementación de alternativas organizativas y metodológicas, así como medidas de atención a la diversidad que faciliten el acceso al currículo. En la Historia de la Filosofía, se busca adaptar los contenidos para que todo el alumnado pueda abordar los textos y las ideas de los diferentes filósofos, respetando los ritmos de aprendizaje y las capacidades individuales.

Metodología Didáctica Basada en el Pensamiento Crítico

Uno de los pilares de esta programación es el trabajo con fuentes filosóficas, que resulta clave para el desarrollo de habilidades de análisis crítico. El estudio de las principales corrientes y autores de la Historia de la Filosofía permite al alumnado observar, interpretar y comprender la evolución del pensamiento humano, desde la antigüedad hasta la actualidad. A través de este análisis, los estudiantes desarrollan una capacidad crítica que les ayuda a reflexionar sobre la realidad social, política y ética contemporánea.

Este enfoque metodológico se basa en la exposición de contenidos, el debate en clase y el trabajo autónomo, centrado en el análisis de textos filosóficos. Estas actividades promueven el pensamiento crítico y fomentan la capacidad de los estudiantes para entender conceptos abstractos, como la naturaleza de la realidad, el conocimiento, la moral y la justicia.

Ejes Transversales y Contextualización

El diseño de esta materia está estructurado en torno a vectores diacrónicos que conectan las ideas filosóficas con los intereses actuales del alumnado, como la libertad, la autonomía personal, la igualdad de oportunidades, la justicia social, y la ética aplicada. Estas temáticas favorecen la discusión en torno a la convivencia democrática y los valores cívicos, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la ciudadanía global.

Estrategias de Enseñanza:

Para asegurar un aprendizaje eficaz, la programación adopta las siguientes estrategias:

Motivación y Relación con el Entorno: El aprendizaje se adapta a los intereses del alumnado, aplicándolo a situaciones cotidianas y utilizando la metodología filosófica como guía para el trabajo en clase. Esto ayuda a que los estudiantes vean la relevancia práctica de los contenidos filosóficos, conectando los problemas éticos y existenciales con su vida diaria.

Variabilidad y Cooperación en el Aula: Las clases se organizan de manera variable, promoviendo el aprendizaje cooperativo y diseñando actividades que estimulen tanto el interés como la capacidad de expresarse correctamente en público. El aula se convierte así en un espacio dinámico y colaborativo, donde el estudiante toma un papel activo en su aprendizaje filosófico.

Secuenciación y Organización Lógica: Los nuevos aprendizajes se presentan de manera progresiva, destacando las ideas clave mediante el uso de materiales adecuados y organizando los contenidos de forma lógica para favorecer la comprensión y el recuerdo de las grandes corrientes de pensamiento, desde el idealismo griego hasta el existencialismo contemporáneo.

Consolidación y Repaso: Se incluye el repaso de los conocimientos básicos de las diferentes etapas de la historia de la filosofía para afianzar los aprendizajes previos y garantizar la correcta adquisición de los nuevos, permitiendo una progresión académica sólida y fundamentada.

Mapas Conceptuales y Redes de Conocimiento: Se utilizan herramientas como mapas conceptuales y redes de conceptos para facilitar la comprensión de las relaciones entre los diferentes autores y corrientes filosóficas, y su posterior aplicación en otros contextos. Estas herramientas resultan fundamentales para el aprendizaje significativo.

Conclusiones de este apartado

La Programación Didáctica está alineada con los principios pedagógicos del Real Decreto 243/2022 y el Decreto

103/2023, asegurando que el aprendizaje en Bachillerato sea autónomo, cooperativo y significativo. Además, se promueve el pensamiento crítico a través del análisis de textos filosóficos, la expresión oral y escrita, y se garantiza la atención a la diversidad, proporcionando a cada alumno las herramientas necesarias para su éxito académico y personal en el estudio de la Historia de la Filosofía.

ADDENDA: Fomento del Comportamiento Ético y Responsable en el Entorno Digital.

Dentro de nuestra labor educativa, resulta esencial formar a los alumnos en el uso responsable y ético de las tecnologías, especialmente en lo relacionado con la propiedad intelectual y la protección de derechos de autor. Con este objetivo, se insta a los miembros del departamento a tener en cuenta los siguientes aspectos al planificar y ejecutar las actividades y tareas para el alumnado:

1. Cumplimiento de las Normas de Propiedad Intelectual y Copyright: Es prioritario fomentar entre el alumnado una actitud respetuosa hacia el trabajo de otros creadores. En todas las actividades que impliquen el uso de materiales externos, se debe incentivar el reconocimiento de la autoría, así como el cumplimiento de las leyes de copyright, reforzando así la importancia de la honestidad académica y el respeto por los derechos de los demás.

2. Conocimiento y Uso de Licencias Creative Commons (CC): Las licencias Creative Commons permiten el uso legal de diversos tipos de contenidos, y su comprensión es fundamental para el uso ético de la información en línea. A continuación, se detallan los principales tipos de licencias CC, que los alumnos deben aprender a identificar para utilizar materiales correctamente:

o CC BY: Permite cualquier uso del material siempre que se reconozca la autoría.

o CC BY-SA: Permite cualquier uso con atribución, y las obras derivadas deben distribuirse con la misma licencia.

o CC BY-NC: Permite el uso no comercial del material con reconocimiento de autoría.

o CC BY-ND: Permite el uso del material sin modificaciones, con atribución.

o CC BY-NC-SA: Permite el uso no comercial con atribución y las obras derivadas deben compartirse con la misma licencia.

o CC BY-NC-ND: Permite el uso no comercial sin modificaciones y con atribución.

Este conocimiento permitirá a los alumnos navegar de forma segura en el entorno digital, respetando los términos de uso de cada recurso y fomentando el respeto por los derechos de autor.

3. Acceso a Recursos de Uso Libre y Bancos de Imágenes Sin Copyright: Con el fin de facilitar el acceso a recursos legales y de calidad, se recomienda utilizar y enseñar a los alumnos sobre el uso de bancos de imágenes, música y otros recursos libres de derechos. A continuación, algunos ejemplos de bancos de imágenes sin copyright que pueden ser útiles en la elaboración de proyectos y tareas:

o Unsplash: Amplia colección de imágenes de alta calidad sin restricciones de copyright.

o Pixabay: Ofrece fotos, ilustraciones y videos libres de derechos, utilizables sin necesidad de atribución.

o Pexels: Repositorio de fotos y videos gratuitos, sin restricciones de uso.

o Wikimedia Commons: Gran variedad de imágenes, archivos de audio y video con diferentes tipos de licencia, incluyendo licencias CC.

Este compromiso con el comportamiento responsable en línea busca dotar a los alumnos de competencias digitales sólidas y formar ciudadanos responsables en el entorno digital, conscientes de sus derechos y deberes en el ámbito de la propiedad intelectual.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Introducción a las Situaciones de Aprendizaje en Historia de la Filosofía

Las Situaciones de Aprendizaje (SdA) en Historia de la Filosofía son una herramienta clave para que el alumnado no solo adquiera conocimientos sobre los principales sistemas filosóficos, sino que también los conecte con los problemas contemporáneos, el pensamiento crítico y la reflexión ética. Las SdA facilitan el desarrollo competencial en el Bachillerato a través de tareas que vinculan las ideas filosóficas con el perfil competencial del alumnado, impulsando el análisis y la argumentación filosófica.

2. Contexto y Características de las SdA en Historia de la Filosofía

Las SdA ofrecen un marco donde el alumnado puede explorar temas filosóficos de gran relevancia, desde la Antigua Grecia hasta la actualidad. A través de estas situaciones, los estudiantes realizarán tareas como el análisis de textos filosóficos, la comparación de sistemas de pensamiento y el debate sobre cuestiones éticas y metafísicas. Estas tareas se adaptan a los intereses del alumnado y su contexto, buscando siempre la consecución de un producto final, como puede ser un ensayo filosófico, un debate o una exposición argumentada. El diseño de las SdA también se ajusta a las diferentes necesidades y ritmos de aprendizaje, aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y las medidas específicas de atención a la diversidad.

3. Estructura de la Programación Didáctica en Historia de la Filosofía

La programación de la asignatura contempla 12 SdA, que siguen la estructura normativa para garantizar la

adquisición de competencias filosóficas. Las etapas incluyen:

- Localización de un centro de interés (por ejemplo, la ética en Platón o la crítica a la metafísica en Nietzsche);
- Justificación de la propuesta (vinculación con los principios filosóficos y pedagógicos de la asignatura);
- Descripción del producto final (ensayos, debates, exposiciones filosóficas);
- Concreción curricular (conexión de las SdA con las competencias específicas, saberes básicos y descriptores operativos del perfil competencial);
- Secuenciación didáctica;
- Medidas de atención a la diversidad;
- Evaluación de los resultados y del proceso.

4. Metodología en Historia de la Filosofía

La metodología en esta asignatura será activa y participativa, integrando la teoría filosófica con su aplicación a cuestiones actuales. Los estudiantes investigarán temas filosóficos a partir de los grandes pensadores, realizando debates y trabajos sobre textos clásicos y contemporáneos. Estas actividades no solo desarrollarán sus competencias críticas, sino que fomentarán la reflexión ética y política, así como el análisis de las ideas filosóficas en su contexto histórico.

5. Características Metodológicas Específicas

La enseñanza de la Historia de la Filosofía sigue un enfoque basado en el diálogo socrático, el análisis de textos y el debate argumentativo. Las SdA estarán orientadas a la integración de los saberes filosóficos, relacionándolos con el entorno inmediato del alumnado y su realidad sociocultural. De este modo, la asignatura favorece un aprendizaje crítico y contextualizado, que invita al alumnado a reflexionar sobre la vigencia de las ideas filosóficas en el mundo contemporáneo.

6. Procedimiento para el Diseño de Situaciones de Aprendizaje en Historia de la Filosofía

El diseño de las SdA sigue una secuencia lógica de pasos:

- Localización de un centro de interés: Se seleccionarán temáticas filosóficas que resulten motivadoras para el alumnado, como la naturaleza del conocimiento, el concepto de justicia o la libertad.
- Justificación de la propuesta: Cada SdA estará fundamentada en los objetivos de la etapa de Bachillerato y los principios filosóficos, como la búsqueda del conocimiento o la crítica racional.
- Descripción del producto final: Se detallarán las tareas finales, como análisis de textos, debates sobre temas filosóficos o ensayos argumentativos.
- Concreción curricular: Las SdA estarán vinculadas con los contenidos del currículo de Filosofía, abordando competencias específicas, criterios de evaluación y saberes filosóficos fundamentales.
- Secuenciación didáctica: Se organizarán las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la introducción de los textos filosóficos hasta la reflexión crítica sobre ellos.
- Medidas de atención a la diversidad: Se adaptarán las SdA a los diferentes ritmos de aprendizaje y estilos cognitivos del alumnado.
- Evaluación de los resultados y del proceso: Se evaluará tanto el producto final como el proceso de aprendizaje, utilizando criterios como la capacidad de argumentación y el análisis crítico.

7. Concreción Metodológica en el Departamento de Filosofía

El Departamento de Filosofía aplicará la metodología siguiendo los siguientes criterios:

- Tratamiento de los saberes filosóficos: Los grandes conceptos filosóficos (como el ser, el conocimiento, el bien) serán abordados desde un enfoque progresivo, conectando con los conocimientos previos del alumnado y su experiencia diaria.
- Tipos de actividades: Las actividades se diversificarán en función del nivel del alumnado, desde actividades de refuerzo (para aquellos que necesiten consolidar conceptos) hasta actividades de ampliación (para profundizar en el análisis filosófico).
- Selección de espacios: Las actividades podrán realizarse tanto en el aula como en otros espacios del centro o fuera de él, como bibliotecas, museos o centros culturales.
- Agrupamientos: Se utilizarán diferentes formas de agrupamiento, desde el gran grupo para debates y exposiciones, hasta pequeños grupos o trabajo individual para el análisis de textos filosóficos.

8. Conclusiones del apartado

Las SdA en Historia de la Filosofía proporcionan al alumnado la oportunidad de conectar las ideas filosóficas

clásicas con los problemas contemporáneos. A través del análisis, la reflexión y el debate, los estudiantes desarrollan un pensamiento crítico fundamentado, adquiriendo competencias específicas que les permitirán comprender la relevancia de la filosofía en su formación integral como ciudadanos reflexivos y activos.

4. Materiales y recursos:

En la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, el alumnado trabaja los grandes sistemas de pensamiento que han marcado la historia del pensamiento occidental, desde los presocráticos hasta la filosofía contemporánea. Para lograr un aprendizaje efectivo y prepararse adecuadamente para la PEvAU (Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad), es fundamental el uso de una amplia variedad de recursos didácticos, tanto impresos como digitales, que favorezcan la comprensión crítica de los textos filosóficos y el desarrollo de habilidades analíticas.

Recursos Personales

El equipo docente, junto con el departamento de orientación, juega un papel crucial en la guía del alumnado. Además, el apoyo de otros profesionales, como el profesorado de apoyo y especialistas externos, contribuye a garantizar una enseñanza adaptada a las necesidades del alumnado. Las familias también constituyen un recurso importante para el seguimiento del progreso académico.

Recursos Materiales e Impresos

El material impreso es esencial para abordar los textos filosóficos de los autores incluidos en el programa. Estos textos se trabajarán de manera crítica, fomentando el análisis y la argumentación lógica. Entre los recursos impresos se incluyen:

Textos originales de filósofos clave: Platón, Aristóteles, Descartes, Kant, Nietzsche, Marx, etc.

Manuales y guías didácticas: Para una mejor comprensión de las corrientes filosóficas y el contexto histórico de los autores.

Guías para el comentario de texto: Herramientas que ayudarán a estructurar las respuestas en los exámenes, con pautas y ejemplos para la correcta interpretación y análisis de los textos filosóficos.

Materiales específicos para la PEvAU: Orientaciones sobre las pruebas, textos utilizados en años anteriores y modelos de examen. Estos materiales permiten al alumnado familiarizarse con el tipo de preguntas que encontrarán en el examen de acceso a la universidad.

Recursos Digitales y Tecnológicos

Los recursos tecnológicos juegan un papel fundamental para complementar el aprendizaje y asegurar una formación completa en Historia de la Filosofía. Las herramientas digitales facilitan el acceso a una amplia gama de contenidos multimedia que enriquecen el estudio de los filósofos.

Google Classroom: A través de esta plataforma, se facilitará el acceso a presentaciones, textos filosóficos, apuntes y otros recursos relacionados con las unidades didácticas. Asimismo, se utilizará para la entrega de trabajos y tareas.

Google Drive: Se utilizará como repositorio de materiales para el alumnado. Aquí se almacenarán los textos filosóficos, modelos de examen, guías de comentario de texto y otros documentos importantes.

Aplicaciones de diseño online:

Canva: Facilita la creación de esquemas conceptuales y mapas mentales para organizar de forma visual los conceptos clave de las corrientes filosóficas.

Bubbl.us: Para la elaboración de mapas conceptuales y la relación de ideas entre diferentes filósofos y corrientes de pensamiento.

Wakelet: Esta plataforma permitirá organizar y compartir con el alumnado colecciones temáticas de vídeos, textos, podcasts y enlaces a recursos filosóficos online.

Kahoot y Quizziz: Se utilizarán como herramientas de gamificación para realizar repasos lúdicos de los contenidos filosóficos, consolidando conocimientos antes de los exámenes.

Preparación para la PEvAU

Dada la importancia de la PEvAU para el futuro académico del alumnado, se incorporarán sesiones específicas de preparación para la prueba. En estas sesiones, se trabajará:

Análisis de los textos filosóficos propuestos para la PEvAU, tanto de los autores seleccionados para ese año como de los textos históricos que los acompañan.

Posibles modelos de examen, que permitirán al alumnado familiarizarse con el formato y las preguntas típicas de la prueba.

Orientaciones y criterios de evaluación: Se explicarán las pautas que sigue el tribunal evaluador y cómo

estructurar adecuadamente las respuestas en los comentarios de texto.

Simulacros de examen: Se realizarán ejercicios y pruebas similares a las de la PEvAU para practicar la gestión del tiempo y la resolución de preguntas de forma clara y argumentada.

Recursos Gamificados y Multimedia

El uso de serious games o juegos formativos también será integrado para afianzar ciertos conceptos filosóficos de manera dinámica:

Simulaciones y debates filosóficos que ayuden a la reflexión sobre dilemas morales actuales en relación con el pensamiento de autores clásicos.

Podcast y vídeos sobre historia de la filosofía, disponibles en plataformas como Spotify y YouTube, servirán de apoyo tanto en el aula como fuera de ella para complementar el estudio de los autores y corrientes filosóficas.

Recursos en Aula y Centro

Además de los materiales digitales, el centro educativo dispone de los siguientes recursos tecnológicos y de infraestructura:

Ordenadores y portátiles para uso en clase.

Proyector y pantalla para la visualización de vídeos educativos y presentaciones.

Aula de informática con acceso a Internet para la búsqueda de información.

Biblioteca del centro con obras clave de filosofía y manuales especializados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de la asignatura Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, teniendo en cuenta su inclusión en la PEvAU (Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad), debe ajustarse a los principios de la normativa vigente en Andalucía y preparar al alumnado para el examen oficial, sin perder el enfoque competencial, continuo y formativo que exige el currículo. A continuación, se expone un modelo coherente de evaluación que integra los requerimientos de la Orden de 30 de mayo de 2023 y el Real Decreto 243/2022.

Evaluación en Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato

La evaluación en esta asignatura se realiza siguiendo los principios de continuidad, criterios de evaluación y competencias específicas. Se pondrá énfasis en el desarrollo de la capacidad crítica y argumentativa del alumnado, claves tanto para la comprensión de los sistemas filosóficos como para el éxito en la PEvAU.

Evaluación criterial y formativa

La evaluación será criterial, es decir, se valorará en función de los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas que el alumnado debe alcanzar. Esta evaluación será continua, recogiendo evidencias del progreso a lo largo del curso a través de distintas actividades y herramientas, tanto en clase como fuera de ella.

La evaluación formativa tendrá un papel esencial, ya que permitirá al alumnado recibir retroalimentación continua sobre su progreso. Se fomentará la mejora de los resultados a través de la corrección y revisión de trabajos, así como de la posibilidad de mejorar las pruebas repetitivas.

Instrumentos de evaluación

El enfoque de esta asignatura exige una diversidad de instrumentos de evaluación, alineados con los criterios de evaluación, que midan tanto el dominio conceptual de los textos filosóficos como la capacidad de análisis, argumentación y exposición oral. Los instrumentos incluyen:

-Comentarios de textos filosóficos: fundamentales para la preparación de la PEvAU, donde se requiere la capacidad de analizar y exponer de manera crítica los textos propuestos.

-Pruebas escritas: redacción de temas filosóficos, preguntas abiertas, y análisis crítico de textos. Estas pruebas reflejan la estructura de los exámenes de la PEvAU y preparan al alumnado para manejar el tiempo y la profundidad requerida en el examen oficial.

-Exposiciones orales: evaluación de la capacidad de comunicación filosófica y defensa de posiciones teóricas en público, promoviendo la claridad y la solidez argumentativa.

-Disertaciones filosóficas: trabajos escritos que desarrollen argumentos filosóficos sobre temas clave.

-Trabajos de investigación: profundización en temas concretos del programa, permitiendo un análisis más riguroso y autónomo.

-Debates filosóficos: en los que se fomentará la argumentación crítica y la confrontación de diferentes puntos de vista filosóficos.

-Mapas conceptuales: para sintetizar las ideas y corrientes filosóficas, mostrando conexiones entre autores y

teorías.

-Observación directa: la actitud y participación del alumnado en las actividades de clase.

Criterios de evaluación y ponderación

De acuerdo con la normativa vigente, todos los criterios de evaluación de la asignatura contribuyen de manera equilibrada al desarrollo de las competencias específicas. No se ponderarán de forma distinta los instrumentos o criterios de evaluación, por lo que la calificación final será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en los distintos criterios.

Es importante destacar que la preparación para la PEvAU será una prioridad, especialmente en aquellas pruebas que requieren un enfoque específico, como el comentario de texto filosófico. En estas pruebas, se utilizarán modelos de exámenes de años anteriores, guías de análisis y rúbricas detalladas que orienten al alumnado sobre las exigencias del examen.

Preparación para la PEvAU

Al ser una asignatura que entra en la PEvAU, parte de la evaluación estará orientada a la preparación para esta prueba, asegurando que el alumnado esté familiarizado con su estructura y criterios. Para ello, se implementarán:

- Simulacros de examen: reproducciones de la estructura de la PEvAU, que permitirán al alumnado practicar la gestión del tiempo y mejorar su capacidad para resolver los comentarios de texto y preguntas abiertas.

- Modelos de examen: que se trabajarán de manera activa en clase para entender las pautas de evaluación y los tipos de preguntas más frecuentes.

- Guías de orientación: donde se explicarán las posibles expectativas del tribunal y cómo estructurar adecuadamente las respuestas para maximizar las calificaciones.

- Rúbricas y criterios de evaluación específicos para los simulacros, alineados con los usados en la PEvAU.

Proceso de retroalimentación y recuperación

Siguiendo el enfoque de la evaluación formativa, el alumnado tendrá oportunidades para mejorar sus calificaciones mediante la presentación de borradores, correcciones y participación en actividades de refuerzo, pruebas escritas u orales de consolidación, etc. Además, aquellos estudiantes que presenten dificultades en algún criterio tendrán acceso a programas de refuerzo específicos o podrán repetir ciertas pruebas de evaluación con el fin de mejorar su nota final.

Registro y seguimiento en Séneca

La evaluación se gestionará a través del cuaderno del profesor en Séneca, que permitirá registrar y seguir el progreso del alumnado de forma individualizada. En este sistema se registrarán las calificaciones de cada criterio de evaluación, permitiendo al profesorado llevar un control continuo del desarrollo de las competencias específicas del alumnado. Las calificaciones serán el resultado de la media aritmética de los criterios evaluados, cumpliendo con la normativa vigente.

Este modelo de evaluación integra los principios de la normativa andaluza y la estructura de evaluación continua y formativa, asegurando al mismo tiempo que el alumnado reciba la preparación adecuada para enfrentarse con éxito a la PEvAU.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Adaptación de los Contenidos al Contexto Escolar

El sistema educativo español establece directrices básicas a través de leyes educativas que se desarrollan en cada centro para adaptarse a su entorno específico. Esto se conoce como concreción curricular, y se lleva a cabo mediante:

Decisiones a tres niveles: Desde aspectos generales comunes a todos hasta decisiones específicas de cada escuela y aula.

El currículo abierto de Andalucía: Permite que cada centro educativo contextualice su proyecto educativo, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado y el medio.

En nuestro centro, para la ESO y el Bachillerato, se han previsto varias adaptaciones del currículo de Historia de la Filosofía al contexto y realidad de nuestro entorno, tales como:

Referencias a la realidad local: Incluir debates sobre cómo las corrientes filosóficas históricas se manifiestan en nuestra sociedad actual, abordando temas como la ética en la convivencia y los derechos humanos.

Conexiones con eventos culturales: Aprovechar eventos locales y celebraciones de la filosofía para abordar temas filosóficos relevantes, como el papel de la filosofía en la construcción de una sociedad más justa.

Enfoque en el pensamiento crítico: Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico mediante la discusión de problemas filosóficos históricos y su relación con problemas contemporáneos.

Contribución de filósofos locales: Incorporar el pensamiento de filósofos andaluces y su influencia en la tradición filosófica, así como sus aportaciones a debates actuales.

Dada la amplitud del temario y la necesidad de que los alumnos aprendan a comparar cómo se abordan los problemas filosóficos en distintas épocas, este año, en lugar de seguir el orden temporal, se abordará primero la línea óntico epistémica y posteriormente la línea ético política, de suerte que, desde la primera evaluación, los estudiantes puedan ir analizando los distintos enfoques que a los mismos problemas ha dado la filosofía en épocas distintas. Por tanto, se plantea como modelo inicial de desarrollo de la asignatura las siguientes situaciones de aprendizaje:

1º TRIMESTRE

Bloque A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el inicio de la modernidad.

SDA 1: De mitos a logos: El despertar del pensamiento filosófico en Grecia

SDA 2: Platón: El reino de las ideas y la realidad detrás del mito

SDA 4: Vivir en armonía: Filosofías helenísticas para enfrentar el mundo

Bloque B. De la Edad Media a la modernidad europea.

SDA 5: Fe y razón en diálogo: La luz de la filosofía medieval

SDA 6: Renacer del pensamiento: Del humanismo al nacimiento de la ciencia moderna

Bloque C. De la modernidad a la postmodernidad.

SDA 7: La razón al poder: Kant y los ideales de la Ilustración

2º TRIMESTRE

SDA 8: Revolución y crítica: De Hegel a Marx y el pensamiento moderno

SDA 9: Existencia, lenguaje y poder: las Filosofías que definen nuestra era.

SDA 3: Aristóteles: La ciencia del movimiento y la virtud en acción

3º TRIMESTRE

Ortega y Gasset y Hanna Arendt

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

1. Actividades complementarias.

1.1. Día Mundial de la Filosofía: 15-16/11/2024.

Por el Día Mundial de la Filosofía, esta Programación Didáctica se propone llevar a cabo una actividad titulada ¿MISIÓN: SACAR A LA FILOSOFÍA DE LA CAVERNA, en la que el alumnado es retado a hacer una labor de difusión, tanto en el centro como en las redes sociales, sobre la relevancia de la filosofía en la sociedad.

1.2. Olimpiada Filosófica: 20/12/2024.

Se propone destinar una sesión del curso a poner al alumnado en conocimiento de la celebración de la XI Olimpiada Filosófica de España, organizada por la Red Española de Filosofía, cuyo tema para el curso 2024/2025 es el siguiente: LOS CUIDADOS. CUIDADO DEL MEDIO, CUIDADO DE LAS PERSONAS, CUIDADO DE SÍ. Este certamen concreta su fase autonómica en la Olimpiada Filosófica de Andalucía, organizada por la Asociación Andaluza de Filosofía (AAFI), donde se selecciona a los y las concursantes que representan a la Comunidad Autónoma en la fase estatal del concurso.

Esta sesión pretende realizar una explicación de los procedimientos de participación, detallando en las bases de las 3 modalidades: Disertación Filosófica, Fotografía Filosófica y Vídeo Filosófico. Para ello, además de acceder a la explicación de los criterios de corrección de cada modalidad, se expondrán ejemplos de trabajos finalistas en otras ediciones del concurso.

Por otra parte, se presentará la temática propuesta para esta edición, junto al listado de subtemas publicados, a través de una presentación de Canva que proponga además materiales específicos que faciliten el acercamiento a la temática para la preparación del alumnado interesado en participar en el concurso.

1.3. Día Internacional de la Mujer (8M):08/03/2025.

Esta Programación Didáctica propone realizar una actividad complementaria por el Día Internacional de la Mujer recogida bajo el título ¿DECONSTRUYENDO LA FILOSOFÍA, orientada a poner en valor las aportaciones de mujeres a la historia de la filosofía. Esta actividad se inspira en el libro En diálogo con el pensamiento en femenino plural de la autora y profesora de filosofía Lola Cabrera, manual alternativo de Historia de la Filosofía que reconstruye la historia de las ideas filosóficas a partir de las aportaciones de mujeres en diálogo con los autores más canónicos.

Para el desarrollo de esta actividad, se dividirá a la clase en grupos de 3 a 4 personas. Cada grupo recibirá una hoja impresa donde se desarrolla un capítulo del libro Cabrera, así como cartulinas, fotografías impresas, rotuladores, lápices de colores, etc. Cada grupo deberá elaborar una cartulina que presente y explique las aportaciones de una filósofa a la historia del pensamiento. Al acabar, estas cartulinas se colgarán en los pasillos del centro habilitados para ello, trazando una línea temporal que permita apreciar la evolución de la Historia de la Filosofía a partir de las aportaciones de las mujeres expuestas.

2. Actividades extraescolares solicitadas.

-El secreto de los neanderthales. Visita a los yacimientos arqueológicos de la Araña. En la asignatura de filosofía se desarrollan contenidos relacionados con el origen del ser humano y se aborda este tema.

-Visita al Centre Pompidou Málaga: la colección. En filosofía se desarrollan contenidos relacionados con la estética tratando de responder a preguntas filosóficas como qué es la belleza o qué hace que un objeto sea considerado arte.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para

fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes

sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar

productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.1.2.Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.

8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X	X																								
HFIL.2.2		X	X										X				X	X			X			X									X						
HFIL.2.3	X	X	X															X																					
HFIL.2.4	X	X	X											X																									
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																					
HFIL.2.6	X	X	X										X					X																					
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Características del centro:

El I.E.S. Manuel Alcántara es un Centro de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico (Servicios Administrativos) y F.B.O. (Educación Especial Unidad Específica y TEA).

En Bachillerato concretamente, contamos este curso con dos grupos de 1º de Bachillerato (uno puro y otro mixto) y un grupo de 2º de Bachillerato (grupo mixto); ambos niveles con las modalidades anteriormente mencionadas.

Desde su creación, en el curso 1998-1999, el Centro está incluido en el Programa de Compensación Educativa.

Se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Málaga, caracterizada por la coexistencia de barriadas de muy diferentes características, desde el punto de vista social: capacidad adquisitiva, nivel cultural, condiciones de las viviendas y de los propios barrios, etc., aunque sin que podamos hablar de situaciones de extrema pobreza o marginalidad.

Los Centros de Educación Primaria adscritos al nuestro son el C.E.Pr. "San José de Calasanz" y el C.E.Pr. "Pablo Ruiz Picasso", que escolarizan a alumnos procedentes, en su mayoría, de la zona.

Características del alumnado:

Del análisis del contexto familiar y social asociado al Centro así como del conocimiento del alumnado durante el presente curso y los anteriores, podemos deducir, a groso modo, que la mayoría de los padres de alumnos trabajan en el sector servicios, las familias, en su mayoría, disponen de los medios materiales necesarios para atender las necesidades de carácter escolar de sus hijos, se detecta un porcentaje pequeño de alumnos con carencias económicas importantes y necesitados de ayudas para la adquisición de material escolar, comedor, realización de actividades extraescolares y complementarias, etc., existe un número de alumnos significativamente importante procedente de otros países, parte de ellos sin conocimientos de castellano, lo que ha motivado la existencia de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).

Del proceso de observación y estudio de los actuales alumnos y alumnas de nuestro Centro, así como del análisis del alumnado de cursos anteriores, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

a) La inmensa mayoría de los alumnos pretenden continuar estudios post-obligatorios.

¿ El número de alumnos que obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria es alto y la mayoría prosiguen estudios de Bachillerato.

¿ Una pequeña parte de los que obtienen el Graduado, alrededor del 30%, eligen proseguir estudios de Formación Profesional de Grado Medio.

b) En general, los alumnos se caracterizan por:

¿ Un adecuado comportamiento, tanto en el interior del Centro y en las actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje, como en las actividades complementarias y extraescolares en las que participan.

¿ Una actitud positiva en las relaciones de convivencia, tanto con sus compañeros como con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, sin que se produzcan situaciones graves de violencia, intolerancia, etc.

c) Sin embargo una minoría de alumnos, presenta:

¿ Bajo nivel lingüístico, lo que dificulta gravemente los procesos de aprendizaje al carecer de una de las herramientas básicas del pensamiento.

¿ Carencia de hábitos de estudio adecuados y, en muchos casos, falta de interés por el aprendizaje.

¿ Escasa afición por la lectura y de interés por las manifestaciones culturales en general.

¿ Falta de interés en el cuidado de los elementos materiales del Centro escolar.

¿ Actitudes irrespetuosas, formas inadecuadas de comportamiento y lenguaje, escaso cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad escolar, etc.

En último lugar hay que reseñar una significativa población inmigrante, en continuo crecimiento este curso escolar, de los cuales un número importante tiene un escaso conocimiento de castellano, por haber llegado recientemente al país.

En la actualidad nuestro centro participa en los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

¿ Plan de Apertura del Centro, a través del cual se ofrece a las familias una mejor oferta de servicios complementarios, concretamente comedor escolar y actividades extraescolares.

Aunque el servicio de comedor escolar pertenece al C.E.Pr ¿San José de Calasanz¿, el alumnado de nuestro centro tiene reservado un % de plazas y es gestionado por la Dirección de dicho Centro. El servicio de actividades extraescolares pertenece a nuestro centro y es quien lo coordina y gestiona. Tiene carácter permanente.

¿ TDE (Plan de Actuación Digital). Código escuela 4.0, en el que se plasma el desarrollo del proceso de transformación digital TDE de los centros en los ámbitos de Organización y Gestión, Información y Comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Tiene carácter permanente. Establece medidas para el impulso de la competencia digital en el ámbito educativo, dando continuidad al proceso de transformación iniciado en cursos anteriores para convertir los centros en organizaciones digitalmente competentes.

¿ Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, pretende sensibilizar a nuestro alumnado sobre un tema de suma importancia en la actualidad y pretende desarrollar actuaciones orientadas a erradicar las actividades relacionadas con la violencia de género. Tiene carácter permanente.

¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L, que se viene desarrollando desde hace varios cursos, coordinado por la Directora del Centro y tiene carácter permanente.

¿ Plan de Compensación Educativa, en el que se engloban las actuaciones para atender a alumnos con desfase curricular y/o problemas de conflictividad escolar que dificultan seriamente el aprendizaje.

¿ Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, concebido como una serie de actuaciones, durante el curso a fin de que el alumnado adquiera valores fundamentales tales como la interrelación, la solidaridad, la cooperación y el respeto a los derechos y libertades de los demás, así como a la pluralidad cultural y lingüística.

¿ Proyecto Lector y Plan de Uso de la Biblioteca Escolar, que pretende acercar al alumnado la biblioteca, como entorno de conocimiento y esparcimiento.

¿ Programa Más Equidad INNOVACIÓN, que permite desarrollar un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber

hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género. El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación. Una de estas líneas de actuación es Más Equidad INNOVACIÓN con medidas innovadoras específicas que contribuyan al éxito educativo y a la prevención del absentismo y del abandono escolar.

¿ Programa de hábitos de vida saludable. El Programa de Hábitos de Vida Saludable tiene como objetivo desarrollar competencias en materia de promoción de la salud que faciliten la elección y adopción de estilos de vida saludables. Se trata de contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud y el bienestar para mejorar la salud individual y comunitaria.

¿ Programas culturales. Los Programas Culturales forman parte de una estrategia que busca facilitar el acceso del alumnado a los bienes culturales, así como fomentar su participación activa, creativa y crítica en el entorno cultural. Los centros educativos desarrollan proyectos interdisciplinarios y vivenciales, situando la cultura como un elemento esencial para la construcción de identidades, la cohesión social y el aprendizaje significativo.

¿ STEAM 4.0. (Incluido en TDE), que pretende fomentar la vocación científica y tecnológica del alumnado mediante trabajos y proyectos en equipo. Establece medidas para impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

¿ Programa AulaDjaque. Es un programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo. Para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni siquiera las reglas básicas, dado que el núcleo del programa está concebido para la formación progresiva que acompañará al docente en su

proceso de aprendizaje de esta disciplina.

¿ Plan de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática. El Plan de Cooperación Territorial (PCT) de refuerzo de la competencia matemática es una iniciativa interterritorial promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España para mejorar el rendimiento del alumnado de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en matemáticas, especialmente en los centros con mayores necesidades. Busca reducir la brecha de género, formar a docentes en metodologías de aprendizaje competencial y asesorar a los centros en el diseño de sus propios planes de mejora matemática

¿ Programa de Atención Socioeducativa ZTS. El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es una iniciativa en Andalucía que busca mejorar la educación y el bienestar en áreas con desafíos sociales significativos. Este programa proporciona recursos adicionales, como personal docente especializado y orientadores, para atender de manera personalizada a estudiantes y sus familias. Además, fomenta la mediación entre la comunidad educativa y la intervención directa para garantizar una educación inclusiva y de calidad

¿ Prácticum Ciencia de la Educación y Psicología. Con el objeto de que el alumnado universitario de las titulaciones vinculadas con la docencia, adquieran las competencias profesionales necesarias para obtener la titulación correspondiente, y en aras de colaborar con la formación inicial del futuro profesorado y ajustarla a las necesidades de cualificación requeridas por el Sistema Educativo Andaluz, la Administración educativa asume la tarea de establecer un marco de actuación que permita al futuro profesorado realizar una fase de

prácticas en la que desarrolle y adquiera parte de las competencias profesionales que le sean necesarias para el ejercicio de la docencia, facilitando una red de centros para su realización, así como su tutela por parte de personal docente experimentado.

¿ Proyecto de Orientación Profesional y de Formación para la Inserción Laboral, que se desarrolla en el Centro desde su creación, y cuyos responsables son el Departamento de Orientación.

¿ Programa de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia/convivencia escolar, para responder a las necesidades de los centros educativos relacionadas con las actuaciones a realizar, para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, la convivencia pacífica y el bienestar. El Programa de Bienestar Emocional implica promover la salud física y mental, desarrollar las competencias sociales y emocionales, crear entornos que fomenten las relaciones positivas, la resolución pacífica de conflictos, la colaboración, el aprendizaje y el desarrollo personal. Reforzar la capacidad del alumnado, del profesorado y de la comunidad educativa para tomar decisiones saludables es fundamental para el desarrollo de entornos escolares libres de violencia.

¿ Programa Más Deporte, mediante el cual se pretende dar respuesta a necesidades del alumnado para aumentar la práctica deportiva y mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Viene, en suma, a reforzar las actividades deportivas de los centros docentes en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómico, en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, así como con otras entidades colaboradoras y con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. A través del Programa, la práctica del deporte también debe integrar la actividad lúdica mediante juegos recreativos y populares que desarrollen el contacto del alumnado con el entorno, así como con sus compañeros para maximizar el trato personal y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías. En nuestro centro se han solicitado dos grupos: ¿Aerobic¿ y ¿Otro deporte¿.

¿ Programa formativo FP Dual en colaboración con empresas, con el fin de:

¿ Apoyar y reforzar la colaboración de las empresas, principalmente con PYMES y micro pymes, así como consorcios y asociaciones sectoriales con los centros docentes en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual.

¿ Diseñar, junto con las empresas participantes en el proyecto, programas formativos adaptados a la realidad de los sectores productivos y en armonía con los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado participante la adquisición de todas las competencias profesionales inherentes al ciclo formativo o al curso de especialización en el que se encuentra matriculado.

- ¿ Involucrar a los sectores productivos en proyectos de Formación Profesional dual mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo en la elaboración, gestión y evaluación de los mismos.
- ¿ Dinamizar la participación de las personas responsables laborales en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional dual junto con el centro educativo.
- ¿ Propiciar la transferencia e intercambio de conocimiento entre los centros docentes y los sectores productivos dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.
- ¿ Provocar sinergias entre el sector productivo y el sistema educativo de Formación Profesional dentro del marco de los proyectos de Formación Profesional dual.
- ¿ Programa de Intercambio Escolar con el colegio Jeanne D'arc de Maen Roch en Bretaña (Francia), mediante este intercambio lingüístico pretendemos reforzar el aprendizaje

del francés de nuestro alumnado, el desarrollo de su dimensión sociocultural y los valores de la ciudadanía común europea. En España el alumnado francés asiste a clase y visita diversos puntos geográficos de interés cultural.

¿ Programa de Gestión de la Convivencia "EDUCALCÁNTARA", plataforma digital de gestión de incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Este soporte permite una gran implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos, así como la autorregulación del comportamiento por parte del alumno/a.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LENGUAS CLÁSICAS:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento para el presente curso, en la siguiente:

- Muñoz Serrano, D. José Javier: profesor de la sección de filosofía y director del centro que imparte Atención Educativa a los grupos de segundo de la ESO, teniendo menos carga lectiva por ser, además, el director del centro.
- Martín Cabello, Lorena, profesora de la sección de lenguas clásicas. Imparte Cultura Clásica a 3º de la ESO A, C y D; Ampliación de Cultura Clásica en 4º de la ESO a y C; Latín en 4º de la ESO B, C y D; Latín a 1º de Bachillerato A; Griego en 2º de Bachillerato y Latín de 2º de Bachillerato.
- Vargas Yáñez, Ana María, jefa del departamento y profesora de Filosofía. Imparte Atención Educativa a 1º de la ESO A y B; Filosofía a 1º de Bachillerato; Historia de la Filosofía a 2º de Bachillerato y Psicología a 2º de Bachillerato con reducción de mayores de 55.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos a elegir tales como:

cuestionarios

formularios

edición de documentos

pruebas

escalas de observación

Análisis y corrección de falacias en textos filosóficos

Análisis (de noticias y artículos de opinión, de textos interdisciplinarios (ciencia, arte, filosofía), de fuentes sobre problemas universales¿)

Autoevaluación y coevaluación de debates

Comentarios críticos (de textos filosóficos, sobre condiciones culturales, sobre fallos argumentativos ¿)

Cuadernos (de ideas principales, de reflexión personal¿)

Cuadros comparativos (de tesis filosóficas, de tradiciones filosóficas¿)

Debates (sobre contextos históricos y problemas filosóficos, dialécticos entre escuelas filosóficas, sobre temas de actualidad¿)

Diagramas (de tratamiento de problemas en épocas distintas, cronológico temático¿)

Debates sobre filosofía y otras disciplinas culturales

Dossiers de análisis de fuentes

Ejercicios de análisis de textos comparativos
Evaluaciones de perspectivas en trabajos escritos
Ensayos (de análisis histórico de un problema filosófico, críticos sobre problemas actuales¿)
Esquemas de complementariedad entre ideas
Ejercicios de construcción de argumentos válidos
Ensayos críticos individuales
Exposiciones orales o de defensa de hipótesis
Fichas de análisis comparativo
Fichas de resumen de autores y escuelas
Foros de debate sobre controversias filosóficas
Foros de discusión en línea
Informes de investigación grupal
Infografías sobre un problema social actual
Líneas de tiempo comparativas de ideas filosóficas
Mapas (de ideas de perspectivas diversas, de relaciones entre ideas filosóficas y cultura, conceptual de sistemas filosóficos, de controversias en filosofía¿)
Paneles de discusión sobre evolución de ideas
Portafolios de reflexiones personales
Prácticas de lógica aplicada en situaciones actuales
Presentaciones grupales (sobre autores y contextos, sobre el legado cultural de la filosofía occidental¿)
Pruebas escritas o cuestionarios sobre textos
Redacciones de síntesis filosóficas
Reflexiones escritas sobre problemas filosóficos
Resúmenes temáticos de lecturas
Rúbricas (de evaluación del trabajo en equipo, de evaluación argumentativa en debates, de argumentación crítica en debates, para exposiciones temáticas)
Seminarios de exposición de autores
Síntesis visuales (de influencias filosóficas en otras disciplinas, de ideas opuestas en exposición grupal¿)
Talleres de habilidades de diálogo

Estos instrumentos serán coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

Evaluación Inicial en Bachillerato: Marco Normativo y Propuesta Didáctica

Introducción a la Evaluación Inicial

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece la obligatoriedad de realizar una Evaluación Inicial durante la primera semana del curso escolar. Esta evaluación tiene como objetivo diagnosticar el punto de partida de cada estudiante en cuanto al desarrollo de sus Competencias Clave y específicas, sin que este proceso tenga una calificación numérica. En lugar de ello, la evaluación inicial servirá para proporcionar una orientación pedagógica al equipo docente y ajustar las actividades de enseñanza-aprendizaje a las necesidades particulares del alumnado.

En este sentido, la evaluación se basa en la observación del rendimiento académico del alumnado a través de ejercicios y actividades vinculadas a las competencias específicas de la materia, como comentarios de texto, análisis argumentativo, trabajos en grupo, debates y ejercicios críticos. Esto permite una visión completa del nivel competencial del alumnado, que servirá como base para el desarrollo del curso.

Objetivos de la Evaluación Inicial

El propósito fundamental de la evaluación inicial es conocer y valorar el nivel competencial de los estudiantes, es decir, su capacidad para aplicar y movilizar conocimientos, habilidades y actitudes en distintos contextos. Esto incluye competencias relacionadas con la lectura comprensiva, el razonamiento crítico, la argumentación y la capacidad de análisis. En línea con la Orden de 30 de mayo de 2023, los resultados no se calificarán ni tendrán un impacto directo en las notas finales, pero permitirán al profesorado diagnosticar posibles problemas de aprendizaje y adaptar las estrategias pedagógicas según las necesidades detectadas.

Reunión de Evaluación Inicial

Tras la realización de la evaluación inicial, la normativa establece que antes del 15 de octubre se celebrará una reunión del equipo docente para discutir los resultados. En esta sesión se evaluará el Perfil Competencial del grupo en general, con especial atención a las necesidades individuales. En caso de detectar situaciones que requieran programas de refuerzo o ampliación, el equipo docente adoptará medidas específicas para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar al máximo sus competencias. Este proceso de diagnóstico es esencial para la correcta planificación de los aprendizajes y para implementar estrategias de apoyo educativo donde sea necesario.

Normativa Reguladora de la Evaluación Inicial en Bachillerato

La evaluación inicial está regulada por una serie de normativas que articulan el marco educativo en Bachillerato:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE): Esta ley es el pilar fundamental del sistema educativo español y establece la evaluación inicial como un elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es asegurar que los docentes cuenten con información suficiente sobre el nivel de desarrollo de las competencias clave del alumnado al inicio del curso.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: Este decreto regula la organización y evaluación del Bachillerato a nivel estatal y establece directrices sobre la evaluación inicial. Según esta norma, la evaluación inicial debe orientarse hacia el conocimiento de las competencias previas del alumnado y debe ser la base para el diseño de actividades de refuerzo o ampliación.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo: En el ámbito de Andalucía, este decreto establece la ordenación del Bachillerato y el desarrollo del currículo. La evaluación inicial es de carácter obligatorio y debe realizarse de manera que permita detectar posibles dificultades y ajustar las metodologías de enseñanza a las características individuales del alumnado.

- Orden de 30 de mayo de 2023: Esta orden complementa las normativas anteriores y establece los criterios específicos para la evaluación inicial en Andalucía. La evaluación inicial se entiende como un proceso diagnóstico que no debe calificarse, pero que proporciona al docente información crítica para ajustar su planificación.

Procedimientos e Instrumentos de la Evaluación Inicial

Para garantizar una evaluación inicial completa y adaptada a las necesidades del alumnado, se propone el uso de una variedad de instrumentos y procedimientos:

-Pruebas Escritas y Orales: Estas pruebas pueden incluir preguntas de desarrollo, preguntas cortas, cuestionarios tipo test, ejercicios de razonamiento crítico y justificación de respuestas. La idea es evitar la mera memorización y fomentar la aplicación de los conocimientos en contextos diversos.

-Valoración del Cuaderno de Clase y Actividades Realizadas: La evaluación del trabajo diario del alumnado es esencial para valorar aspectos como la organización, la constancia y la capacidad para realizar actividades tanto individualmente como en grupo.

-Trabajos y Presentaciones: Se incluirán trabajos individuales o en equipo, presentaciones y debates. Estas actividades permitirán evaluar la capacidad de expresión oral y escrita, así como el manejo de herramientas TIC y fuentes de información.

-Observación Directa en Clase: A través de la observación diaria, se podrá evaluar el grado de implicación, el interés, la participación y el esfuerzo mostrado por el alumnado en el desarrollo de las clases.

Informe de Evaluación Inicial

Los resultados obtenidos a través de estos instrumentos serán recogidos en un Informe de Evaluación Inicial, que incluirá:

- Descripción del nivel competencial del grupo.
- Dificultades grupales e individuales detectadas, basadas en observaciones y pruebas realizadas.
- Propuestas de mejora y medidas de refuerzo o ampliación a implementar según las necesidades detectadas.

Atención a la Diversidad

En el marco de la evaluación inicial, es crucial tener en cuenta las diferencias individuales y las necesidades de apoyo educativo. Siguiendo las pautas del Anexo VIII de la Orden de 30 de mayo de 2023, aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) recibirán adaptaciones correspondientes en las pruebas, ya sea en formato o en tiempo de realización.

En este caso, el grupo de 9 alumnos incluye a una alumna con NEAE, que requiere adaptación de formato y duración de pruebas escritas. Además, se ha detectado el absentismo recurrente en tres alumnos y dificultades de comprensión lectora en dos estudiantes, lo que requiere un enfoque diferenciado para trabajar con fuentes de información. A pesar de estas dificultades, el grupo en general presenta una actitud positiva hacia el trabajo y un interés constante en la materia, lo que facilita la comunicación con ellos y el progreso en la asignatura de historia de la filosofía.

Conclusiones de este apartado

La Evaluación Inicial en Bachillerato se presenta como una herramienta fundamental para el diagnóstico del nivel competencial del alumnado al inicio del curso. Su carácter cualitativo y no calificado garantiza que el foco esté en la identificación de fortalezas y áreas de mejora, permitiendo una planificación pedagógica ajustada a las necesidades de los estudiantes. De esta manera, el profesorado puede personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando una atención inclusiva y adaptada desde el primer momento del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Esta Programación Didáctica se fundamenta en los principios pedagógicos recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, que regulan la organización y enseñanzas mínimas del Bachillerato. Según estos principios, el objetivo principal es fomentar un aprendizaje autónomo y significativo en el alumnado, ajustándose a sus intereses y preparándolo para situaciones cotidianas y profesionales. A continuación, se detallan los principios pedagógicos clave y su aplicación en la programación.

Principios Pedagógicos Fundamentales:

Aprendizaje Autónomo y Cooperativo: Las actividades educativas en Bachillerato están diseñadas para favorecer que el alumnado aprenda por sí mismo y trabaje en equipo, utilizando métodos de investigación apropiados. Este enfoque fomenta la autonomía y la capacidad de trabajar colaborativamente, fundamentales para su desarrollo académico y profesional. Además, se presta especial atención a la orientación educativa y profesional, incorporando la perspectiva de género para asegurar una formación inclusiva.

Promoción de la Lectura y la Expresión Oral: Las administraciones educativas impulsan el desarrollo de

actividades que estimulen el interés por la lectura, así como la capacidad de los estudiantes para expresarse correctamente en público. En el contexto de Historia de la Filosofía, esto cobra especial relevancia, ya que el análisis de textos filosóficos requiere una lectura profunda y crítica, y la exposición oral de ideas filosóficas desarrolla habilidades de razonamiento lógico y argumentación.

Atención a la Diversidad: En la organización de los estudios de Bachillerato, se pone especial énfasis en los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Esto implica la implementación de alternativas organizativas y metodológicas, así como medidas de atención a la diversidad que faciliten el acceso al currículo. En la Historia de la Filosofía, se busca adaptar los contenidos para que todo el alumnado pueda abordar los textos y las ideas de los diferentes filósofos, respetando los ritmos de aprendizaje y las capacidades individuales.

Metodología Didáctica Basada en el Pensamiento Crítico

Uno de los pilares de esta programación es el trabajo con fuentes filosóficas, que resulta clave para el desarrollo de habilidades de análisis crítico. El estudio de las principales corrientes y autores de la Historia de la Filosofía permite al alumnado observar, interpretar y comprender la evolución del pensamiento humano, desde la antigüedad hasta la actualidad. A través de este análisis, los estudiantes desarrollan una capacidad crítica que les ayuda a reflexionar sobre la realidad social, política y ética contemporánea.

Este enfoque metodológico se basa en la exposición de contenidos, el debate en clase y el trabajo autónomo, centrado en el análisis de textos filosóficos. Estas actividades promueven el pensamiento crítico y fomentan la capacidad de los estudiantes para entender conceptos abstractos, como la naturaleza de la realidad, el conocimiento, la moral y la justicia.

Ejes Transversales y Contextualización

El diseño de esta materia está estructurado en torno a vectores diacrónicos que conectan las ideas filosóficas con los intereses actuales del alumnado, como la libertad, la autonomía personal, la igualdad de oportunidades, la justicia social, y la ética aplicada. Estas temáticas favorecen la discusión en torno a la convivencia democrática y los valores cívicos, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la ciudadanía global.

Estrategias de Enseñanza:

Para asegurar un aprendizaje eficaz, la programación adopta las siguientes estrategias:

Motivación y Relación con el Entorno: El aprendizaje se adapta a los intereses del alumnado, aplicándolo a situaciones cotidianas y utilizando la metodología filosófica como guía para el trabajo en clase. Esto ayuda a que los estudiantes vean la relevancia práctica de los contenidos filosóficos, conectando los problemas éticos y existenciales con su vida diaria.

Variabilidad y Cooperación en el Aula: Las clases se organizan de manera variable, promoviendo el aprendizaje cooperativo y diseñando actividades que estimulen tanto el interés como la capacidad de expresarse correctamente en público. El aula se convierte así en un espacio dinámico y colaborativo, donde el estudiante toma un papel activo en su aprendizaje filosófico.

Secuenciación y Organización Lógica: Los nuevos aprendizajes se presentan de manera progresiva, destacando las ideas clave mediante el uso de materiales adecuados y organizando los contenidos de forma lógica para favorecer la comprensión y el recuerdo de las grandes corrientes de pensamiento, desde el idealismo griego hasta el existencialismo contemporáneo.

Consolidación y Repaso: Se incluye el repaso de los conocimientos básicos de las diferentes etapas de la historia de la filosofía para afianzar los aprendizajes previos y garantizar la correcta adquisición de los nuevos, permitiendo una progresión académica sólida y fundamentada.

Mapas Conceptuales y Redes de Conocimiento: Se utilizan herramientas como mapas conceptuales y redes de conceptos para facilitar la comprensión de las relaciones entre los diferentes autores y corrientes filosóficas, y su posterior aplicación en otros contextos. Estas herramientas resultan fundamentales para el aprendizaje significativo.

Conclusiones de este apartado

La Programación Didáctica está alineada con los principios pedagógicos del Real Decreto 243/2022 y el Decreto

103/2023, asegurando que el aprendizaje en Bachillerato sea autónomo, cooperativo y significativo. Además, se promueve el pensamiento crítico a través del análisis de textos filosóficos, la expresión oral y escrita, y se garantiza la atención a la diversidad, proporcionando a cada alumno las herramientas necesarias para su éxito académico y personal en el estudio de la Historia de la Filosofía.

ADDENDA: Fomento del Comportamiento Ético y Responsable en el Entorno Digital.

Dentro de nuestra labor educativa, resulta esencial formar a los alumnos en el uso responsable y ético de las tecnologías, especialmente en lo relacionado con la propiedad intelectual y la protección de derechos de autor. Con este objetivo, se insta a los miembros del departamento a tener en cuenta los siguientes aspectos al planificar y ejecutar las actividades y tareas para el alumnado:

1. Cumplimiento de las Normas de Propiedad Intelectual y Copyright: Es prioritario fomentar entre el alumnado una actitud respetuosa hacia el trabajo de otros creadores. En todas las actividades que impliquen el uso de materiales externos, se debe incentivar el reconocimiento de la autoría, así como el cumplimiento de las leyes de copyright, reforzando así la importancia de la honestidad académica y el respeto por los derechos de los demás.

2. Conocimiento y Uso de Licencias Creative Commons (CC): Las licencias Creative Commons permiten el uso legal de diversos tipos de contenidos, y su comprensión es fundamental para el uso ético de la información en línea. A continuación, se detallan los principales tipos de licencias CC, que los alumnos deben aprender a identificar para utilizar materiales correctamente:

o CC BY: Permite cualquier uso del material siempre que se reconozca la autoría.

o CC BY-SA: Permite cualquier uso con atribución, y las obras derivadas deben distribuirse con la misma licencia.

o CC BY-NC: Permite el uso no comercial del material con reconocimiento de autoría.

o CC BY-ND: Permite el uso del material sin modificaciones, con atribución.

o CC BY-NC-SA: Permite el uso no comercial con atribución y las obras derivadas deben compartirse con la misma licencia.

o CC BY-NC-ND: Permite el uso no comercial sin modificaciones y con atribución.

Este conocimiento permitirá a los alumnos navegar de forma segura en el entorno digital, respetando los términos de uso de cada recurso y fomentando el respeto por los derechos de autor.

3. Acceso a Recursos de Uso Libre y Bancos de Imágenes Sin Copyright: Con el fin de facilitar el acceso a recursos legales y de calidad, se recomienda utilizar y enseñar a los alumnos sobre el uso de bancos de imágenes, música y otros recursos libres de derechos. A continuación, algunos ejemplos de bancos de imágenes sin copyright que pueden ser útiles en la elaboración de proyectos y tareas:

o Unsplash: Amplia colección de imágenes de alta calidad sin restricciones de copyright.

o Pixabay: Ofrece fotos, ilustraciones y videos libres de derechos, utilizables sin necesidad de atribución.

o Pexels: Repositorio de fotos y videos gratuitos, sin restricciones de uso.

o Wikimedia Commons: Gran variedad de imágenes, archivos de audio y video con diferentes tipos de licencia, incluyendo licencias CC.

Este compromiso con el comportamiento responsable en línea busca dotar a los alumnos de competencias digitales sólidas y formar ciudadanos responsables en el entorno digital, conscientes de sus derechos y deberes en el ámbito de la propiedad intelectual.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Introducción a las Situaciones de Aprendizaje en Historia de la Filosofía

Las Situaciones de Aprendizaje (SdA) en Historia de la Filosofía son una herramienta clave para que el alumnado no solo adquiera conocimientos sobre los principales sistemas filosóficos, sino que también los conecte con los problemas contemporáneos, el pensamiento crítico y la reflexión ética. Las SdA facilitan el desarrollo competencial en el Bachillerato a través de tareas que vinculan las ideas filosóficas con el perfil competencial del alumnado, impulsando el análisis y la argumentación filosófica.

2. Contexto y Características de las SdA en Historia de la Filosofía

Las SdA ofrecen un marco donde el alumnado puede explorar temas filosóficos de gran relevancia, desde la Antigua Grecia hasta la actualidad. A través de estas situaciones, los estudiantes realizarán tareas como el análisis de textos filosóficos, la comparación de sistemas de pensamiento y el debate sobre cuestiones éticas y metafísicas. Estas tareas se adaptan a los intereses del alumnado y su contexto, buscando siempre la consecución de un producto final, como puede ser un ensayo filosófico, un debate o una exposición argumentada. El diseño de las SdA también se ajusta a las diferentes necesidades y ritmos de aprendizaje, aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y las medidas específicas de atención a la diversidad.

3. Estructura de la Programación Didáctica en Historia de la Filosofía

La programación de la asignatura contempla 12 SdA, que siguen la estructura normativa para garantizar la

adquisición de competencias filosóficas. Las etapas incluyen:

- Localización de un centro de interés (por ejemplo, la ética en Platón o la crítica a la metafísica en Nietzsche);
- Justificación de la propuesta (vinculación con los principios filosóficos y pedagógicos de la asignatura);
- Descripción del producto final (ensayos, debates, exposiciones filosóficas);
- Concreción curricular (conexión de las SdA con las competencias específicas, saberes básicos y descriptores operativos del perfil competencial);
- Secuenciación didáctica;
- Medidas de atención a la diversidad;
- Evaluación de los resultados y del proceso.

4. Metodología en Historia de la Filosofía

La metodología en esta asignatura será activa y participativa, integrando la teoría filosófica con su aplicación a cuestiones actuales. Los estudiantes investigarán temas filosóficos a partir de los grandes pensadores, realizando debates y trabajos sobre textos clásicos y contemporáneos. Estas actividades no solo desarrollarán sus competencias críticas, sino que fomentarán la reflexión ética y política, así como el análisis de las ideas filosóficas en su contexto histórico.

5. Características Metodológicas Específicas

La enseñanza de la Historia de la Filosofía sigue un enfoque basado en el diálogo socrático, el análisis de textos y el debate argumentativo. Las SdA estarán orientadas a la integración de los saberes filosóficos, relacionándolos con el entorno inmediato del alumnado y su realidad sociocultural. De este modo, la asignatura favorece un aprendizaje crítico y contextualizado, que invita al alumnado a reflexionar sobre la vigencia de las ideas filosóficas en el mundo contemporáneo.

6. Procedimiento para el Diseño de Situaciones de Aprendizaje en Historia de la Filosofía

El diseño de las SdA sigue una secuencia lógica de pasos:

- Localización de un centro de interés: Se seleccionarán temáticas filosóficas que resulten motivadoras para el alumnado, como la naturaleza del conocimiento, el concepto de justicia o la libertad.
- Justificación de la propuesta: Cada SdA estará fundamentada en los objetivos de la etapa de Bachillerato y los principios filosóficos, como la búsqueda del conocimiento o la crítica racional.
- Descripción del producto final: Se detallarán las tareas finales, como análisis de textos, debates sobre temas filosóficos o ensayos argumentativos.
- Concreción curricular: Las SdA estarán vinculadas con los contenidos del currículo de Filosofía, abordando competencias específicas, criterios de evaluación y saberes filosóficos fundamentales.
- Secuenciación didáctica: Se organizarán las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la introducción de los textos filosóficos hasta la reflexión crítica sobre ellos.
- Medidas de atención a la diversidad: Se adaptarán las SdA a los diferentes ritmos de aprendizaje y estilos cognitivos del alumnado.
- Evaluación de los resultados y del proceso: Se evaluará tanto el producto final como el proceso de aprendizaje, utilizando criterios como la capacidad de argumentación y el análisis crítico.

7. Concreción Metodológica en el Departamento de Filosofía

El Departamento de Filosofía aplicará la metodología siguiendo los siguientes criterios:

- Tratamiento de los saberes filosóficos: Los grandes conceptos filosóficos (como el ser, el conocimiento, el bien) serán abordados desde un enfoque progresivo, conectando con los conocimientos previos del alumnado y su experiencia diaria.
- Tipos de actividades: Las actividades se diversificarán en función del nivel del alumnado, desde actividades de refuerzo (para aquellos que necesiten consolidar conceptos) hasta actividades de ampliación (para profundizar en el análisis filosófico).
- Selección de espacios: Las actividades podrán realizarse tanto en el aula como en otros espacios del centro o fuera de él, como bibliotecas, museos o centros culturales.
- Agrupamientos: Se utilizarán diferentes formas de agrupamiento, desde el gran grupo para debates y exposiciones, hasta pequeños grupos o trabajo individual para el análisis de textos filosóficos.

8. Conclusiones del apartado

Las SdA en Historia de la Filosofía proporcionan al alumnado la oportunidad de conectar las ideas filosóficas

clásicas con los problemas contemporáneos. A través del análisis, la reflexión y el debate, los estudiantes desarrollan un pensamiento crítico fundamentado, adquiriendo competencias específicas que les permitirán comprender la relevancia de la filosofía en su formación integral como ciudadanos reflexivos y activos.

4. Materiales y recursos:

En la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, el alumnado trabaja los grandes sistemas de pensamiento que han marcado la historia del pensamiento occidental, desde los presocráticos hasta la filosofía contemporánea. Para lograr un aprendizaje efectivo y prepararse adecuadamente para la PEvAU (Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad), es fundamental el uso de una amplia variedad de recursos didácticos, tanto impresos como digitales, que favorezcan la comprensión crítica de los textos filosóficos y el desarrollo de habilidades analíticas.

Recursos Personales

El equipo docente, junto con el departamento de orientación, juega un papel crucial en la guía del alumnado. Además, el apoyo de otros profesionales, como el profesorado de apoyo y especialistas externos, contribuye a garantizar una enseñanza adaptada a las necesidades del alumnado. Las familias también constituyen un recurso importante para el seguimiento del progreso académico.

Recursos Materiales e Impresos

El material impreso es esencial para abordar los textos filosóficos de los autores incluidos en el programa. Estos textos se trabajarán de manera crítica, fomentando el análisis y la argumentación lógica. Entre los recursos impresos se incluyen:

Textos originales de filósofos clave: Platón, Aristóteles, Descartes, Kant, Nietzsche, Marx, etc.

Manuales y guías didácticas: Para una mejor comprensión de las corrientes filosóficas y el contexto histórico de los autores.

Guías para el comentario de texto: Herramientas que ayudarán a estructurar las respuestas en los exámenes, con pautas y ejemplos para la correcta interpretación y análisis de los textos filosóficos.

Materiales específicos para la PEvAU: Orientaciones sobre las pruebas, textos utilizados en años anteriores y modelos de examen. Estos materiales permiten al alumnado familiarizarse con el tipo de preguntas que encontrarán en el examen de acceso a la universidad.

Recursos Digitales y Tecnológicos

Los recursos tecnológicos juegan un papel fundamental para complementar el aprendizaje y asegurar una formación completa en Historia de la Filosofía. Las herramientas digitales facilitan el acceso a una amplia gama de contenidos multimedia que enriquecen el estudio de los filósofos.

Google Classroom: A través de esta plataforma, se facilitará el acceso a presentaciones, textos filosóficos, apuntes y otros recursos relacionados con las unidades didácticas. Asimismo, se utilizará para la entrega de trabajos y tareas.

Google Drive: Se utilizará como repositorio de materiales para el alumnado. Aquí se almacenarán los textos filosóficos, modelos de examen, guías de comentario de texto y otros documentos importantes.

Aplicaciones de diseño online:

Canva: Facilita la creación de esquemas conceptuales y mapas mentales para organizar de forma visual los conceptos clave de las corrientes filosóficas.

Bubbl.us: Para la elaboración de mapas conceptuales y la relación de ideas entre diferentes filósofos y corrientes de pensamiento.

Wakelet: Esta plataforma permitirá organizar y compartir con el alumnado colecciones temáticas de vídeos, textos, podcasts y enlaces a recursos filosóficos online.

Kahoot y Quizziz: Se utilizarán como herramientas de gamificación para realizar repasos lúdicos de los contenidos filosóficos, consolidando conocimientos antes de los exámenes.

Preparación para la PEvAU

Dada la importancia de la PEvAU para el futuro académico del alumnado, se incorporarán sesiones específicas de preparación para la prueba. En estas sesiones, se trabajará:

Análisis de los textos filosóficos propuestos para la PEvAU, tanto de los autores seleccionados para ese año como de los textos históricos que los acompañan.

Posibles modelos de examen, que permitirán al alumnado familiarizarse con el formato y las preguntas típicas de la prueba.

Orientaciones y criterios de evaluación: Se explicarán las pautas que sigue el tribunal evaluador y cómo

estructurar adecuadamente las respuestas en los comentarios de texto.

Simulacros de examen: Se realizarán ejercicios y pruebas similares a las de la PEvAU para practicar la gestión del tiempo y la resolución de preguntas de forma clara y argumentada.

Recursos Gamificados y Multimedia

El uso de serious games o juegos formativos también será integrado para afianzar ciertos conceptos filosóficos de manera dinámica:

Simulaciones y debates filosóficos que ayuden a la reflexión sobre dilemas morales actuales en relación con el pensamiento de autores clásicos.

Podcast y vídeos sobre historia de la filosofía, disponibles en plataformas como Spotify y YouTube, servirán de apoyo tanto en el aula como fuera de ella para complementar el estudio de los autores y corrientes filosóficas.

Recursos en Aula y Centro

Además de los materiales digitales, el centro educativo dispone de los siguientes recursos tecnológicos y de infraestructura:

Ordenadores y portátiles para uso en clase.

Proyector y pantalla para la visualización de vídeos educativos y presentaciones.

Aula de informática con acceso a Internet para la búsqueda de información.

Biblioteca del centro con obras clave de filosofía y manuales especializados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de la asignatura Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, teniendo en cuenta su inclusión en la PEvAU (Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad), debe ajustarse a los principios de la normativa vigente en Andalucía y preparar al alumnado para el examen oficial, sin perder el enfoque competencial, continuo y formativo que exige el currículo. A continuación, se expone un modelo coherente de evaluación que integra los requerimientos de la Orden de 30 de mayo de 2023 y el Real Decreto 243/2022.

Evaluación en Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato

La evaluación en esta asignatura se realiza siguiendo los principios de continuidad, criterios de evaluación y competencias específicas. Se pondrá énfasis en el desarrollo de la capacidad crítica y argumentativa del alumnado, claves tanto para la comprensión de los sistemas filosóficos como para el éxito en la PEvAU.

Evaluación criterial y formativa

La evaluación será criterial, es decir, se valorará en función de los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas que el alumnado debe alcanzar. Esta evaluación será continua, recogiendo evidencias del progreso a lo largo del curso a través de distintas actividades y herramientas, tanto en clase como fuera de ella.

La evaluación formativa tendrá un papel esencial, ya que permitirá al alumnado recibir retroalimentación continua sobre su progreso. Se fomentará la mejora de los resultados a través de la corrección y revisión de trabajos, así como de la posibilidad de mejorar las pruebas repetitivas.

Instrumentos de evaluación

El enfoque de esta asignatura exige una diversidad de instrumentos de evaluación, alineados con los criterios de evaluación, que midan tanto el dominio conceptual de los textos filosóficos como la capacidad de análisis, argumentación y exposición oral. Los instrumentos incluyen:

-Comentarios de textos filosóficos: fundamentales para la preparación de la PEvAU, donde se requiere la capacidad de analizar y exponer de manera crítica los textos propuestos.

-Pruebas escritas: redacción de temas filosóficos, preguntas abiertas, y análisis crítico de textos. Estas pruebas reflejan la estructura de los exámenes de la PEvAU y preparan al alumnado para manejar el tiempo y la profundidad requerida en el examen oficial.

-Exposiciones orales: evaluación de la capacidad de comunicación filosófica y defensa de posiciones teóricas en público, promoviendo la claridad y la solidez argumentativa.

-Disertaciones filosóficas: trabajos escritos que desarrollen argumentos filosóficos sobre temas clave.

-Trabajos de investigación: profundización en temas concretos del programa, permitiendo un análisis más riguroso y autónomo.

-Debates filosóficos: en los que se fomentará la argumentación crítica y la confrontación de diferentes puntos de vista filosóficos.

-Mapas conceptuales: para sintetizar las ideas y corrientes filosóficas, mostrando conexiones entre autores y

teorías.

-Observación directa: la actitud y participación del alumnado en las actividades de clase.

Criterios de evaluación y ponderación

De acuerdo con la normativa vigente, todos los criterios de evaluación de la asignatura contribuyen de manera equilibrada al desarrollo de las competencias específicas. No se ponderarán de forma distinta los instrumentos o criterios de evaluación, por lo que la calificación final será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en los distintos criterios.

Es importante destacar que la preparación para la PEvAU será una prioridad, especialmente en aquellas pruebas que requieren un enfoque específico, como el comentario de texto filosófico. En estas pruebas, se utilizarán modelos de exámenes de años anteriores, guías de análisis y rúbricas detalladas que orienten al alumnado sobre las exigencias del examen.

Preparación para la PEvAU

Al ser una asignatura que entra en la PEvAU, parte de la evaluación estará orientada a la preparación para esta prueba, asegurando que el alumnado esté familiarizado con su estructura y criterios. Para ello, se implementarán:

Simulacros de examen: reproducciones de la estructura de la PEvAU, que permitirán al alumnado practicar la gestión del tiempo y mejorar su capacidad para resolver los comentarios de texto y preguntas abiertas.

Modelos de examen: que se trabajarán de manera activa en clase para entender las pautas de evaluación y los tipos de preguntas más frecuentes.

Guías de orientación: donde se explicarán las posibles expectativas del tribunal y cómo estructurar adecuadamente las respuestas para maximizar las calificaciones.

Rúbricas y criterios de evaluación específicos para los simulacros, alineados con los usados en la PEvAU.

Proceso de retroalimentación y recuperación

Siguiendo el enfoque de la evaluación formativa, el alumnado tendrá oportunidades para mejorar sus calificaciones mediante la presentación de borradores, correcciones y participación en actividades de refuerzo, pruebas escritas u orales de consolidación, etc. Además, aquellos estudiantes que presenten dificultades en algún criterio tendrán acceso a programas de refuerzo específicos o podrán repetir ciertas pruebas de evaluación con el fin de mejorar su nota final.

Registro y seguimiento en Séneca

La evaluación se gestionará a través del cuaderno del profesor en Séneca, que permitirá registrar y seguir el progreso del alumnado de forma individualizada. En este sistema se registrarán las calificaciones de cada criterio de evaluación, permitiendo al profesorado llevar un control continuo del desarrollo de las competencias específicas del alumnado. Las calificaciones serán el resultado de la media aritmética de los criterios evaluados, cumpliendo con la normativa vigente.

Este modelo de evaluación integra los principios de la normativa andaluza y la estructura de evaluación continua y formativa, asegurando al mismo tiempo que el alumnado reciba la preparación adecuada para enfrentarse con éxito a la PEvAU.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La puesta en práctica de las Situaciones de Aprendizaje (SA) en la asignatura de Historia de la Filosofía requiere dedicar el tiempo necesario a cada una de las fases, de manera que el alumnado pueda:

Contextualizar y comprometerse: Situarse en los contextos histórico y cultural de las distintas corrientes filosóficas que se van a estudiar y comprometerse con los debates y problemas que estos pensadores plantean.

Activar el conocimiento previo: Reconocer y activar sus conocimientos previos sobre los períodos históricos y los filósofos relevantes que han influido en el pensamiento occidental.

Adquirir nuevos saberes: Comprender los conceptos y teorías fundamentales de cada período, analizando las obras de filósofos clave y su impacto en el desarrollo de la filosofía.

Practicar lo aprendido: Realizar actividades que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos mediante el análisis de textos, comparaciones entre corrientes filosóficas y debates sobre la relevancia contemporánea

de estos pensamientos.

Consolidar el aprendizaje: Llevar a cabo actividades finales que les ayuden a repasar y afianzar lo aprendido a lo largo de la unidad, fomentando la reflexión crítica sobre el legado de la filosofía.

Evaluar las competencias: Reflexionar sobre las competencias adquiridas y su importancia para comprender los problemas filosóficos actuales y su historia.

Es importante destacar que la asignatura de Historia de la Filosofía es evaluable en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU). Por lo tanto, se prestará especial atención a la preparación del alumnado para abordar de manera efectiva los contenidos y habilidades que se evaluarán en esta prueba.

A lo largo de cada trimestre académico, se desarrollará al menos una Situación de Aprendizaje. Se contempla un margen de flexibilidad temporal, dependiendo de las necesidades del grupo y del contexto.

Temporización sugerida:

Inicio: Dedicar aproximadamente 30 minutos para despertar el interés del alumnado, contextualizar la SA y activar los conocimientos previos sobre las principales corrientes filosóficas.

Desarrollo: Esta fase central puede ocupar entre cinco y seis sesiones, donde se profundizará en los contenidos relevantes de la Historia de la Filosofía, analizando textos y teorías de pensadores significativos desde la antigüedad hasta la modernidad.

Cierre: Las últimas tres sesiones permitirán al alumnado poner en práctica lo aprendido, reflexionar sobre el proceso y elaborar una síntesis de sus aprendizajes sobre la evolución del pensamiento filosófico.

Esta temporización puede ajustarse según las características del grupo, sus motivaciones, intereses y circunstancias externas (noticias, eventos relevantes, festividades, etc.).

Adaptación de los Contenidos al Contexto Escolar

El sistema educativo español establece directrices básicas a través de leyes educativas que se desarrollan en cada centro para adaptarse a su entorno específico. Esto se conoce como concreción curricular, y se lleva a cabo mediante:

Decisiones a tres niveles: Desde aspectos generales comunes a todos hasta decisiones específicas de cada escuela y aula.

El currículo abierto de Andalucía: Permite que cada centro educativo contextualice su proyecto educativo, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado y el medio.

En nuestro centro, para la ESO y el Bachillerato, se han previsto varias adaptaciones del currículo de Historia de la Filosofía al contexto y realidad de nuestro entorno, tales como:

Referencias a la realidad local: Incluir debates sobre cómo las corrientes filosóficas históricas se manifiestan en nuestra sociedad actual, abordando temas como la ética en la convivencia y los derechos humanos.

Conexiones con eventos culturales: Aprovechar eventos locales y celebraciones de la filosofía para abordar temas filosóficos relevantes, como el papel de la filosofía en la construcción de una sociedad más justa.

Enfoque en el pensamiento crítico: Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico mediante la discusión de problemas filosóficos históricos y su relación con problemas contemporáneos.

Contribución de filósofos locales: Incorporar el pensamiento de filósofos andaluces y su influencia en la tradición filosófica, así como sus aportaciones a debates actuales.

Dada la amplitud del temario y la necesidad de que los alumnos aprendan a comparar cómo se abordan los problemas filosóficos en distintas épocas, este año, en lugar de seguir el orden temporal, se abordará primero la línea óntico epistémica y posteriormente la línea ético política, de suerte que, desde la primera evaluación, los estudiantes puedan ir analizando los distintos enfoques que a los mismos problemas ha dado la filosofía en épocas distintas. Por tanto, se plantea como modelo inicial de desarrollo de la asignatura las siguientes situaciones de aprendizaje:

1º TRIMESTRE

Bloque A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el inicio de la modernidad.

SDA 1: De mitos a logos: El despertar del pensamiento filosófico en Grecia
 SDA 2: Platón: El reino de las ideas y la realidad detrás del mito
 SDA 4: Vivir en armonía: Filosofías helenísticas para enfrentar el mundo
 Bloque B. De la Edad Media a la modernidad europea.
 SDA 5: Fe y razón en diálogo: La luz de la filosofía medieval
 SDA 6: Renacer del pensamiento: Del humanismo al nacimiento de la ciencia moderna
 Bloque C. De la modernidad a la postmodernidad.
 SDA 7: La razón al poder: Kant y los ideales de la Ilustración
2º TRIMESTRE
 SDA 8: Revolución y crítica: De Hegel a Marx y el pensamiento moderno
 SDA 9: Existencia, lenguaje y poder: las Filosofías que definen nuestra era.
 SDA 3: Aristóteles: La ciencia del movimiento y la virtud en acción
3º TRIMESTRE
 Ortega y Gasset y Hanna Arendt

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

1. Actividades complementarias.

1.1. Día Mundial de la Filosofía: 15-16/11/2024.

Por el Día Mundial de la Filosofía, esta Programación Didáctica se propone llevar a cabo una actividad titulada ¿MISIÓN: SACAR A LA FILOSOFÍA DE LA CAVERNA, en la que el alumnado es retado a hacer una labor de difusión, tanto en el centro como en las redes sociales, sobre la relevancia de la filosofía en la sociedad.

1.2. Olimpiada Filosófica: 20/12/2024.

Se propone destinar una sesión del curso a poner al alumnado en conocimiento de la celebración de la XI Olimpiada Filosófica de España, organizada por la Red Española de Filosofía, cuyo tema para el curso 2024/2025 es el siguiente: LOS CUIDADOS. CUIDADO DEL MEDIO, CUIDADO DE LAS PERSONAS, CUIDADO DE SÍ. Este certamen concreta su fase autonómica en la Olimpiada Filosófica de Andalucía, organizada por la Asociación Andaluza de Filosofía (AAFI), donde se selecciona a los y las concursantes que representan a la Comunidad Autónoma en la fase estatal del concurso.

Esta sesión pretende realizar una explicación de los procedimientos de participación, detallando en las bases de las 3 modalidades: Disertación Filosófica, Fotografía Filosófica y Vídeo Filosófico. Para ello, además de acceder a la explicación de los criterios de corrección de cada modalidad, se expondrán ejemplos de trabajos finalistas en otras ediciones del concurso.

Por otra parte, se presentará la temática propuesta para esta edición, junto al listado de subtemas publicados, a través de una presentación de Canva que proponga además materiales específicos que faciliten el acercamiento a la temática para la preparación del alumnado interesado en participar en el concurso.

1.3. Día Internacional de la Mujer (8M):08/03/2025.

Esta Programación Didáctica propone realizar una actividad complementaria por el Día Internacional de la Mujer recogida bajo el título ¿DECONSTRUYENDO LA FILOSOFÍA, orientada a poner en valor las aportaciones de mujeres a la historia de la filosofía. Esta actividad se inspira en el libro En diálogo con el pensamiento en femenino plural de la autora y profesora de filosofía Lola Cabrera, manual alternativo de Historia de la Filosofía que reconstruye la historia de las ideas filosóficas a partir de las aportaciones de mujeres en diálogo con los autores más canónicos.

Para el desarrollo de esta actividad, se dividirá a la clase en grupos de 3 a 4 personas. Cada grupo recibirá una hoja impresa donde se desarrolla un capítulo del libro Cabrera, así como cartulinas, fotografías impresas, rotuladores, lápices de colores, etc. Cada grupo deberá elaborar una cartulina que presente y explique las aportaciones de una filósofa a la historia del pensamiento. Al acabar, estas cartulinas se colgarán en los pasillos del centro habilitados para ello, trazando una línea temporal que permita apreciar la evolución de la Historia de la Filosofía a partir de las aportaciones de las mujeres expuestas.

2. Actividades extraescolares solicitadas.

-El secreto de los neanderthales. Visita a los yacimientos arqueológicos de la Araña. En la asignatura de filosofía se desarrollan contenidos relacionados con el origen del ser humano y se aborda este tema.

-Visita al Centre Pompidou Málaga: la colección. En filosofía se desarrollan contenidos relacionados con la estética tratando de responder a preguntas filosóficas como qué es la belleza o qué hace que un objeto sea

considerado arte.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.1.2.Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.

8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X	X																								
HFIL.2.2		X	X										X				X	X			X			X									X						
HFIL.2.3	X	X	X															X																					
HFIL.2.4	X	X	X											X																									
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																					
HFIL.2.6	X	X	X										X					X																					
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PSICOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PSICOLOGÍA
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento integra dos grandes áreas: Filosofías y Cultura Clásica.

1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LENGUAS CLÁSICAS:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo». La relación de profesorado perteneciente a este departamento para el presente curso, en la siguiente:

- Muñoz Serrano, D. José Javier: profesor de la sección de filosofía y director del centro que imparte Atención Educativa a los grupos de segundo de la ESO, teniendo menos carga lectiva por ser, además, el director del centro.
- Martín Cabello, Lorena, profesora de la sección de lenguas clásicas. Imparte Cultura Clásica a 3º de la ESO A, C y D; Ampliación de Cultura Clásica en 4º de la ESO a y C; Latín en 4º de la ESO B, C y D; Latín a 1º de Bachillerato A; Griego en 2º de Bachillerato y Latín de 2º de Bachillerato.
- Vargas Yáñez, Ana María, jefa del departamento y profesora de Filosofía. Imparte Atención Educativa a 1º de la ESO A y B; Filosofía a 1º de Bachillerato; Historia de la Filosofía a 2º de Bachillerato y Psicología a 2º de Bachillerato con reducción de mayores de 55.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o

circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco,

la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

